

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE PROGRAMA CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
COOPERATIVISTA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MARIA JOSE PERALTA CARRILLO**  
CARNET 10683-07

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE PROGRAMA CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
COOPERATIVISTA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**MARIA JOSE PERALTA CARRILLO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES DE GARZA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. TANIA KARINNA TOBAR CERMEÑO



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

Jutiapa, 12 de agosto de 2014

Licda. Lesvia Maricela Montoya Ronquillo  
Coordinadora Académica de la carrera de Trabajo Social  
Sede Regional de Jutiapa

Por medio de la presente, hago constar que la estudiante **MARÍA JOSÉ PERALTA CARRILLO**, identificada con carné **1068307**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado **"PROPUESTA DE PROGRAMA CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVISTA"** desarrollado en MICOPEMoyutan, Moyuta, Jutiapa, previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se DICTAMINA APROBADO, por tanto puede continuar con el proceso establecido.

LICDA. GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES DE GARZA  
TUTORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II  
COLEGIADA 7970



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04301-2014

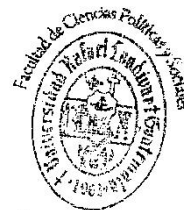
### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARIA JOSE PERALTA CARRILLO, Carnet 10683-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04429-2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE PROGRAMA CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
COOPERATIVISTA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A Dios**

Por ser el centro de cada una de las metas propuestas y alcanzadas, así como cada una de las bendiciones recibidas.

### **A La Virgen María**

Por ser esa madre que desde el cielo me protege con su manto sagrado.

### **A mis Padres**

Por ser esos pilares que siempre me sostienen, por ser una de las partes más importantes en mi vida para culminar esta meta.

### **A mis hermanos**

Por brindarme su apoyo incondicional en cada momento, en especial a mi hermana por ser ese ejemplo a seguir día a día.

### **Lic. Hugo Leonel Higueros**

Por su excelente enseñanza, paciencia, y su valiosa amistad, durante todo el proceso de estudios.

### **A mis amigas**

Por ese grupo tan especial con el que compartí risas y llantos y de las cuales me llevo el mejor aprendizaje de todos “El Valor de la Amistad”

**A mi familia en general**

Abuelos, tíos, primos y sobrinos por compartir esta meta conmigo, en especial a tío Marco Carrillo y familia por su apoyo incondicional, por quererme y tratarme como una hija más en los 5 años de estudio.

**MICOOPE Moyutan**

Por permitir abrir un espacio para el desempeño de la Práctica Profesional Supervisada, y en especial por brindarme la oportunidad de ser parte de ese nuevo espacio de trabajo.

**Alma Méndez**

Como jefa de agencia por su apoyo incondicional en cada proceso llevado a cabo dentro de la PPS

## INDICE

INTRODUCCION .....	i
<b>CAPITULO I</b>	
1.1 Marco Organizacional .....	1
1.1.1 Antecedentes .....	1
1.1.2 Naturaleza de la Cooperativa .....	2
1.1.3 Visión y Misión .....	3
1.1.4 Áreas de Proyección .....	3
1.1.5 Área de Proyección Priorizada .....	6
1.1.6 Ubicación y Cobertura.....	7
1.1.7 Estructura Organizativa.....	7
1.1.8 Funciones de estructura organizacional .....	9
1.1.9 Objetivo Fundamental .....	10
1.1.10 Estrategias de trabajo: .....	10
1.2. Análisis Situacional .....	11
1.2.1 Problemas generales .....	11
1.2.2 Análisis de la Problemática .....	12
1.2.3 Priorización de Problema .....	14
1.2.5 Explicación Causa y Efecto.....	15
1.2.6 Demandas Institucionales y Poblacionales.....	16
1.2.7 Análisis de Brecha .....	17
1.2.8 Red de Actores Internos y Externos.....	18
1.2.9 Visión Proyectiva de la Institución .....	22
1.3. Análisis Estratégico.....	23
1.3.1 Análisis del FODA.....	23
1.3.2 Vinculación estratégica .....	25
1.3.3 Líneas de acción estratégicas en función del FODA .....	37
1.3.4 Área de Intervención .....	38
1.3.5 Propuesta y priorización de Proyecto.....	39
1.3.6 Resultado Esperados .....	40



1.3.7 Alcances y Limites .....	41
1.4. Proyecto de Intervención.....	42
1.4.2 Descripción General del Proyecto .....	43
1.4.3 Plan o Programa en el que se inserta: .....	44
1.4.4 Justificación del Proyecto .....	44
1.4.5 Objetivos del proyecto.....	45
1.4.6 Resultado Previstos .....	45
1.4.7 Población Destinataria: .....	45
1.4.8 Fases del Proyecto .....	46
1.4.9 Cronograma .....	49
1.4.10 Entorno externo e interno .....	53
1.4.11 Recursos y presupuestos .....	56
1.4.12 Presupuesto .....	57
1.4.13 Monitoreo y Evaluación .....	59
<b>CAPITULO II</b>	
2.1 Presentación de Resultados .....	63
2.2 Fase I: Presentación y Aprobación de Propuesta.....	63
2.3 Fase II Formación de Conocimientos .....	65
2.4 FASE III Programa elaborado en Responsabilidad Social Cooperativa de forma participativa con junta directiva y gerentes. ....	66
2.5 Fase IV Aprobación de Proyecto. ....	69
<b>CAPITULO III</b>	
3.1 Análisis de los Resultados .....	71
<b>CAPITULO IV</b>	
4.1 Marco Teórico .....	76
4.2 Características de la Responsabilidad Social.....	76
4.3 Razón de ser de la Responsabilidad Social .....	77
4.4 Responsabilidad Social Corporativa.....	80
4.5 Responsabilidad Social y Trabajo Social.....	81
4.6 Marco Legal de las Cooperativas .....	82
4.7 Instituciones que controlan a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. ....	86

4.8 Políticas Reglamentos y Manuales de las Cooperativas. ....	87
4.9 Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	88
4.10 Áreas de Intervención .....	88
4.11 Proyecto Social .....	90
4.11.2 Gestión de Proyectos .....	91
4.11.3 Ciclo de vida de Un Proyecto .....	92
4.12 Gerencia Social .....	93
4.12.1 ¿Qué hace un gerente social? .....	94
CONCLUSIONES .....	98
RECOMENDACIONES .....	99
BIBLIOGRAFIA .....	101
ANEXOS.....	104

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El informe contiene la investigación realizada para la Práctica Profesional Supervisada I en la Cooperativa MICOOPE Moyutan, del municipio de Moyuta departamento de Jutiapa, con el proyecto denominado “Propuesta de Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativista” realizado por la estudiante María José Peralta Carrillo, carne 1068307 de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

La Practica permite integrarse a la institución, se deben de llevar a cabo varios pasos: primero conocer la institución, como trabajan, organigrama, naturaleza visión y misión, luego pasar a un análisis situacional donde se identifican los problemas dentro de la institución se analizan y se define el más importante, y de aquí parte la investigación y posibles propuestas de proyectos, el problema principal identificado es “Bajos niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social.”

Para la aplicación y solución del problema principal se realiza el análisis estratégico siendo este el diseño del proyecto, empezando por el FODA, vinculación estratégica y líneas estratégicas, tomando en cuenta una línea a poner en práctica para la solución del problema principal, la línea estratégica priorizada es Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativista, logrando que la cooperativa se involucren y cooperen dentro del desarrollo comunitario.

Diseñar un programa completo para la puesta en práctica de la Responsabilidad Social Cooperativista, que se ejecuta en la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisada II con la aprobación y apoyo de la institución. Lo cual será de beneficio tanto para la Cooperativa como para la comunidad en general.

## INTRODUCCION

En la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo se ejecuta la práctica profesional supervisada misma que se presenta a través de un informe donde se recopila y analiza el trabajo que se realizara en una segunda fase como parte del desarrollo de la práctica profesional supervisada como requisito previo a obtener el título de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo y para este caso dicha práctica se realizara en la Cooperativa MICOOPE Moyutan ubicada en el municipio de Moyuta departamento de Jutiapa.

Como ejercicio profesional y aplicación del conocimiento adquirido durante los años de formación se traza el proyecto que se fundamenta en la implementación de proyectos sociales a través del programa con enfoque de Responsabilidad social Cooperativa (RSC) el cual acciona estratégicamente en la búsqueda de la responsabilidad y compromiso de la institución como la Cooperativa MICOOPE Moyutan como practica de los valores cooperativistas hacia la sociedad que demanda sus servicios.

La distribución del informe responde a los lineamientos y procesos de la práctica profesional supervisada y para su exposición se estructura en cuatro capítulos:

Capítulo I se muestran la descripción de la Cooperativa, estructura organizacional, naturaleza de la Cooperativa, ubicación, tamaño y cobertura, visión y misión estrategias de trabajo y programas. Estableciendo las áreas que trabaja la Cooperativa y la posibles aéreas a trabajar la propuesta de intervención.

El Análisis situacional donde se utilizan técnicas indispensables para la elaboración, dentro del análisis situacional se integran los problemas generales de la institución identificados a través de entrevistas, observación y encuestas, los actores involucrados que influyen externa e internamente en la Cooperativa, se conocen las demandas institucionales y poblacionales realizando un análisis de brecha para identificar que hace falta para cubrir las demandas y al finalizar se proponen los proyectos a futuro los cuales la institución se propondrá ejecutar, se presenta el análisis estratégico, en cual se interpreta el problema identificado, se realiza el FODA, para obtener líneas

estratégicas de acción y posibles proyectos, posterior a la aplicación de herramientas se selecciona una línea de acción a ejecutar y basado con los datos se determinó la ejecución del proyecto denominado: Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en MICOOPE Moyutan. En este se elabora el Proyecto de Intervención, el cual está estructurado proyecto completo, siendo parte de ellos: la justificación, fases, incidencia del proyecto, recursos y presupuesto, monitoreo y evaluación

Capitulo II: en el capítulo dos se encuentra la descripción de las fases y resultados ya ejecutados durante la PPS II, sus resultados no previstos los cuales fueron actividades extras que no se tenían planificadas pero que eran necesarias para lograr el objetivo de cada fase, contribuyendo al éxitos esperado, también se presentan las metodologías implementadas durante cada fase, así como la forma en la que se elaboró el monitoreo de cada una.

Capitulo III: en el capítulo tres se localiza el análisis de los resultados respectivos, sus aportes a la institución como a la comunidad, el papel de la trabajadora social en cuanto al área priorizada y su relación con la gerencia social.

Capítulo IV, se localiza el marco teórico conceptual el cual sustenta el trabajo de forma teórica con su respectiva bibliografía utilizada relacionado el desarrollo del proyecto titulado Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en MICOOPE Moyutan del municipio de Moyuta Jutiapa.”, con la intervención de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo y será de beneficio para la institución y sus beneficiarios a los que actualmente atiende.

# CAPITULO I

## 1.1 Marco Organizacional

El Presente marco es un análisis de la estructura y organización de la Cooperativa Moyutan, conteniendo, antecedentes, naturaleza, aéreas de proyección, ubicación, cobertura, visión, misión.

### 1.1.1 Antecedentes

Durante la revolución industrial, en Europa, entre 1750 y 1850, los trabajadores, la mayoría, el salario lo percibían en especie con productos de mala calidad, peso inexacto y precio alto. Los que recibían el salario en dinero, éste no era suficiente y tenían que pedir crédito en las tiendas, las que exigían un precio mayor. Por tales situaciones, los trabajadores se unieron para convertirse los propios proveedores de mercancías. Así fue como nació la idea de las cooperativas de consumo. En Rochdale, Inglaterra, dedicada a la industria textil, nació la cooperativa que se denominó “De los Probos Pioneros de Rochdale”, abriendo un pequeño almacén el 21/ diciembre/ 1844. Fue integrada por 28 socios, la mayoría tejedores, con un capital de 28 Libras Esterlinas. Los comerciantes les pronosticaron que fracasarían, pero para sorpresa de ellos, fue creciendo y abarcando a muchas personas de comunidades vecinas, llegando a ser una entidad exitosa.

Su éxito se basó en los principios que estableció y que algunos de ellos aún persisten:

- a) Un miembro, un voto;
- b) Igualdad entre hombres y mujeres;
- c) Vender solo provisiones puras con peso y medida exactas.

- d) Mientras el cooperativismo de consumo se propagaba, aparecieron en Alemania las Cooperativas y los llamados Bancos Populares (Cooperativas de Ahorro y Crédito)

El cooperativismo vino a América a finales del siglo XIX y principios del XX, a través del periodista Alfonso Desjardins, quien llevó a Canadá la idea de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

En Guatemala las primeras que aparecen registradas son: San Pedro, La Inmaculada Concepción y San Idelfonso (en 1956), las tres del departamento de Huehuetenango.

Como Cooperativa de Ahorro y Crédito fue fundada en 1980 por 28 asociados atendiendo una inquietud de personas que asistieron a capacitaciones en la Universidad Rafael Landívar. Iniciando con depósitos de Q.5.00 para completar una aportación de Q60.00. El primer préstamo fue de Q. 120.00 en 1,980, que era el doble de la aportación completa. Dejó de operar por varios años, reiniciándose en 1,988 con un activo de Q. 1,200.00, integrados por Q, 400.00 en efectivo y Q. 800.00 en 5 préstamos con mora por más de 5 años. Luego se afilia a FENACOAC con Q.3,000.00 de activos siendo un gran paso y la mejor decisión para el desarrollo contando con la asesoría y apoyo; en el 2009, llega a 60 millones de activos. En 1996 se inaugura las Oficinas Centrales, edificio en donde en la actualidad ofrece sus servicios con 3 agencias: Agencia Progreso en el año 1999, agencia Jalapa en el 2004 y agencia Chiquimulilla en 2006. En 2,008 se firma el convenio de uso de marca MICOOPE, para las cooperativas afiliadas a FENACOAC. (MANUAL DEL DIRECTIVO MOYUTAN. R. L.)

### **1.1.2 Naturaleza de la Cooperativa**

Es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, la intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio

de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (Ley General de Cooperativas Decreto 82-78 , 1978:1)

### **1.1.3 Visión y Misión**

#### **a) Visión**

Somos una cooperativa en constante crecimiento, de la mano de sus asociados.

(Plan Estrategico Mi Coope Moyutan, 2013, pág. 18)

#### **b) Misión**

Nuestra Misión es servir.

(Plan Estrategico Mi Coope Moyutan, 2013, pág. 18)

### **1.1.4 Áreas de Proyección**

- **Desarrollo Rural**
- **Desarrollo Económico**
- **Gestión de Riesgo**
- **Educación**
- **Responsabilidad Social**

#### **a) Desarrollo Rural**

Implica un proceso de construcción de capacidades de las personas para que alcancen un ingreso digno, una vida larga, saludable, libertad de acción, un conocimiento adecuado del mundo y de la sociedad en que se vive. Se enfoca en promover y reconocer la vigencia de las libertades civiles y políticas o porque se imponen restricciones explícitas o implícitas a la libertad para participar en la vida social política y económica en las comunidades.



El desarrollo rural se genera a través de la promoción a los asociados en la inversión de ahorros en proyectos productivos o pequeños negocios. Además se realizan promociones enfocadas a beneficiar a los asociados como la rifa de vales por consumo de canasta diaria y pagos de luz.

### **b) Desarrollo Económico**

El desarrollo económico es la capacidad de crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales. (A. Reyes Barros, 2010: 23)

Se considera el proceso de desarrollo como una ampliación de la libertad humana, manifiesta que el éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que llevan los miembros de una sociedad, ya que no solamente valoran el vivir bien y en forma satisfactoria, sino que también aprecian el tener control sobre sus propias vidas, la calidad de la vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que se vive, sino también por las alternativas substanciales con que se cuentan.

Para ello la Cooperativa MICOOPE fomenta la capacidad y cultura de ahorro con diferentes programas, entre ellos mi cuenta más en donde por cada incremento al ahorro participan en sorteos de vales hasta de Q1,000.00 quetzales que pueden ser utilizados en la compra de víveres o pagos de luz y teléfono, a la vez la promueve la capacidad de inversión para que los recursos internos tengan un papel preponderante en el financiamiento del desarrollo equitativo mediante un crecimiento económico facilita créditos a los asociados para que estos sean utilizados en inversiones productivas, con programas como Mi Negocio en donde las personas que deseen emprenderlo son beneficiados con bajas tasas de intereses y promoción del negocio. Así mismo se dan créditos a personas agricultoras que deseen cosechar y generar ganancias con la cosecha.

### **c) Gestión de Riesgo**

Este es un proceso en el cual los actores locales pueden lograr reducir el nivel de riesgo local y establecer las condiciones para que esas disminuciones sean sostenibles y plenamente integradas a los procesos de desarrollo.

La gestión de riesgo en la cooperativa se genera y proyecta a través de la venta seguros con la cobertura en salud, accidentes, choques, incendio, seguros funerarios, también cuenta con seguro funerario gratis para los asociados, Moyuta es una población altamente vulnerable ya que en su parte costera está declarada como zona de desastre, los seguros vienen a reducir los gastos que pueda ocasionar cualquier tipo de inconveniente desde cubrir la mitad o los gastos completos. El servicio es prestado por la Aseguradora Columna que directamente trabaja con las cooperativas de todo el país.

### **d) Educación**

La Educación tiene por finalidad llevar a la persona a realizar su propia personalidad, dado que es todo aquello que contribuye a proyectar las habilidades, aptitudes y posibilidades del individuo, y a crear, corregir y ordenar sus ideas, hábitos y tendencias.

La Cooperativa reconoce que la Educación es un elemento fundamental para contribuir al desarrollo del Municipio por lo que realiza capacitaciones a maestros de en Educación Preprimaria y Primaria, impartiendo temas como el liderazgo, valores, actitud positiva con el fin de lograr que muchos maestros tengan nuevas y mejores ideas y la utilización de una didáctica adecuada para ello el docente necesita comprender los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje, así como conocer los procesos de desarrollo intelectual y de las capacidades cognitivas en las diversas etapas del ciclo vital de los alumnos y del ciclo de aprendizaje para educar ya que se está comprometido con el desarrollo del municipio empezando por pilares principales que son los maestros. Así mismo proporciona becas a estudiantes a nivel de diversificado de escasos recursos para continuar una educación media, con la cobertura de Q300.00 quetzales

mensuales en el primer año de carrera, Q400.00 en el segundo y Q500.00 en el tercer año de carrera cada cuota mensualmente a cada estudiante becado. Con el objetivo de contribuir al desarrollo del municipio con profesionales capacitados.

### **1.1.5 Área de Proyección Priorizada**

#### **a) Responsabilidad social**

La responsabilidad social debe ser parte fundamental de toda empresa privada ya que se dice que el desarrollo se encuentra en las oportunidades y contribución que estas empresas dan en las comunidades donde se proyectan, está encaminada y estructurada debidamente siguiendo lineamientos para un enfoque más específico, esta lleva al mejoramiento social, económico y ambiental dando un valor añadido a lo que normalmente realizan, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideraciones las empresas para que las actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en los métodos propios y procesos internos como en la relación con los demás actores.

De acuerdo los valores que MICOOPE Moyutan maneja se encuentra el valor de responsabilidad que son “Los compromisos económicos o sociales, deben ser honrados, según sea el caso, por los miembros, dirigentes, colaboradores y la misma Cooperativa de Ahorro y Crédito como institución”. Como cooperativa de Ahorro y Crédito sienten la obligación de lograr que los asociados y comunidad se desarrollen, crezcan y puedan tener un crecimiento económico por sus propios medios orientados por la institución, dentro de los lineamientos de trabajo del plan estratégico se encuentran:

- Vivir los principios y valores cooperativos, convertirlos en acciones como lo son, solidaridad, democracia, responsabilidad, igualdad y equidad

- Formar y capacitar con criterios alineados a fortalecer la cultura comercial con sentido social, conocer y satisfacer las necesidades de los asociados.

Creando la unidad de Responsabilidad Social es una de las metas a lograr para cumplir con dichos lineamientos de trabajo, dirigida a la población en general dividiéndolos en diferentes equipos de trabajo, en las diferentes áreas de proyección que existan.

### **1.1.6 Ubicación y Cobertura.**

#### **a) Ubicación**

La Cooperativa se encuentra en el Barrio el Centro del municipio de Moyuta departamento de Jutiapa. Los números de teléfono y atención al cliente son 78467175, 78467294.

#### **b) Cobertura:**

Sur Oriente de Guatemala con agencias en Jalapa, Progreso, Chiquimulilla y su Agencia Central en Moyuta. Así mismo cuentan con un intersistema MICOOPE en donde están aliados con las 25 cooperativas alrededor de Guatemala brindando el servicio en diferentes lugares del país.

Específicamente en Moyuta cubre la Cabecera municipal, 54 aldeas, 17 caserios, 10 barrios, 6 colonias, con 8,000 asociados.

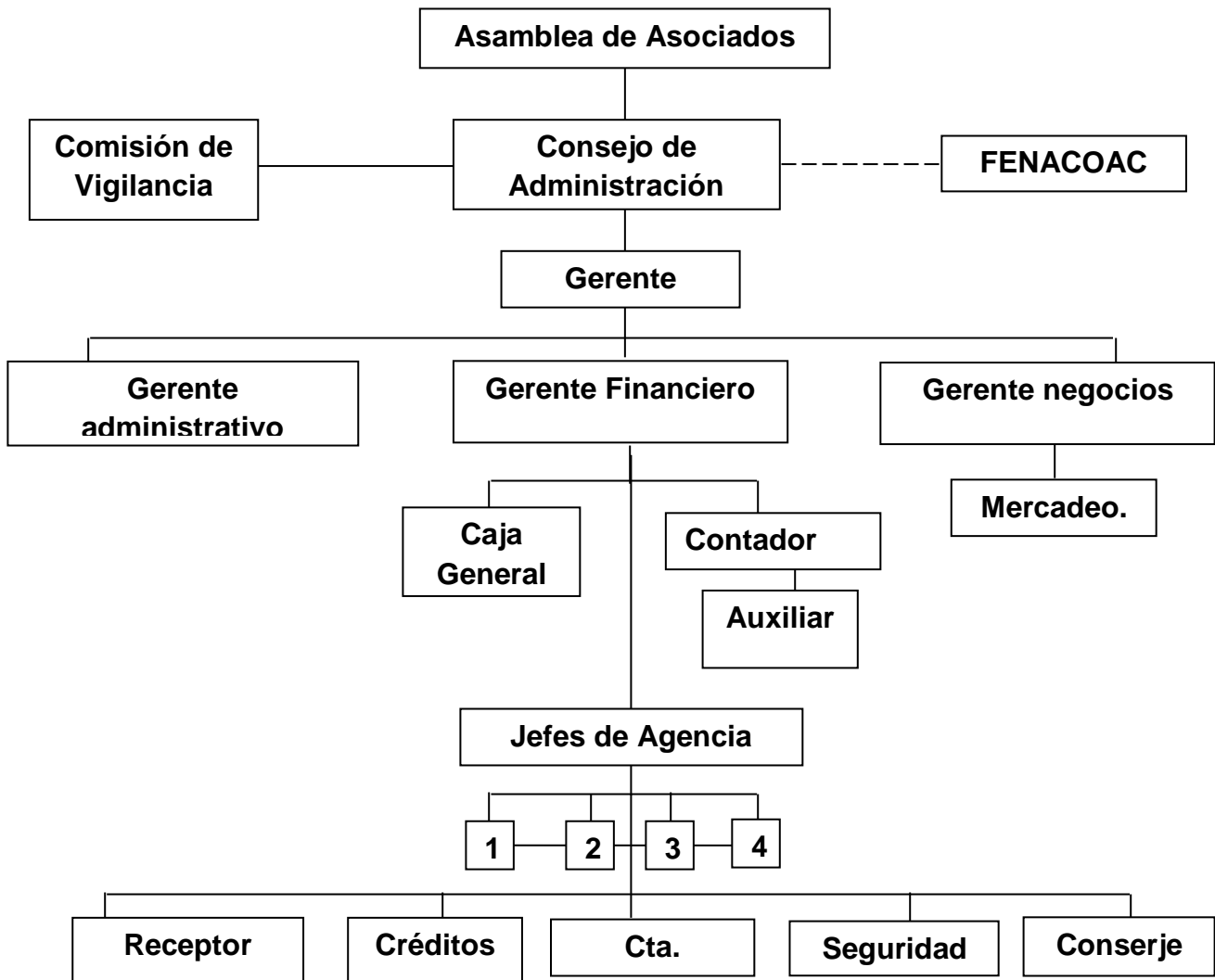
### **1.1.7 Estructura Organizativa**

La Estructura de administración y control de la Cooperativa, estará a cargo de:

- a) La asamblea General de Asociados.
- b) El consejo de Administración
- c) Comisión de Vigilancia
- d) Gerente

(Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 6)

## Estructura Organizativa de MICOOPE Moyutan.



‘ Fuente: Cooperativa MICOOPE Moyutan.

### **1.1.8 Funciones de estructura organizacional**

#### **a) Asamblea General de Asociados.**

La autoridad Suprema de la Cooperativa reside en los asociados reunidos en asamblea general. Sus acuerdos y decisiones son obligatorias para la totalidad de asociados, siempre y cuando estén basados en estos estatutos, y las leyes vigentes que le son aplicables a las cooperativas. (Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 7)

#### **b) Consejo de Administración**

El Consejo de Administración tendrá a su cargo la dirección de la Cooperativa, y estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros, electos por la Asamblea Ordinaria Obligatoria. El Consejo de Administración, internamente elegirá entre sus miembros, a un Presidente, un Vicepresidente un Secretario y Vocales. La representación legal de la cooperativa la ejerce el Presidente del Consejo, quien podrá delegarla con anuencia de dicho Consejo, en el Gerente o en otro miembro del Consejo Administrativo. (Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 9)

#### **c) Comisión de Vigilancia**

La Comisión de vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Estará integrado por tres asociados, electos en Asamblea General Ordinaria. La duración en los cargos será de cuatro años, no pudiendo ser reelectos, ni podrán ocupar cargos directivos hasta que transcurran cuatro años de haber dejado el cargo directivo. (Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 11)

#### **d) De la Gerencia**

La Gerencia es la autoridad administrativa responsable del funcionamiento operacional, ejecución del plan de trabajo de la Cooperativa y del resguardo de los

bienes de la misma. (Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 11)

### **1.1.9 Objetivo Fundamental**

La cooperativa tendrá como objetivo fundamental el procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, a través de la realización de proyectos y servicios financieros. (Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan, 1994, pág. 3)

### **1.1.10 Estrategias de trabajo:**

- a) La razón de ser MICOOPE Moyutan es el Asociado.
- b) Llevar el cooperativismo MICOOPE a todos los guatemaltecos en todo el país.
- c) Buscar el equilibrio entre necesidades personales e institucionales, mantener el triángulo de la ecuanimidad: Asociado – Institución – Empleados y Directivos.
- d) Fortalecer la supervisión y protección de ahorro del Asociado.
- e) Adoptar tecnología enfocada a seguridad y eficiencia, que facilite innovar los procesos, productos y servicios que ofrece MICOOPE a las necesidades del mercado.
- f) Vivir los principios y valores cooperativos, convertirlos en acciones.
- g) Formar y capacitar con criterios alineados a fortalecer la cultura comercial con sentido social, conocer y satisfacer las necesidades de los asociados.
- h) Construir nuestras relaciones con los más altos estándares de ética y legalidad apegados a los principios y valores cooperativos.
- i) Respetar los recursos humanos, financieros, ambientales, etc.

**(Plan Estrategico Mi Coope Moyutan, 2013)**

## **1.2. Análisis Situacional**

Da un conocimiento más amplio de la institución para esto se realiza lo siguiente: listado de problemas, priorización de problemas con técnica hanlon, descripción de cada problema, árbol de problemas, demandas institucionales y poblacionales, red de actores, prospectiva de proyectos.

### **1.2.1 Problemas generales**

- a) No cuentan con la adecuada planificación para la implementación de proyectos comunitarios
- b) No tienen suficiente proyección comunitaria.
- c) No se aplica política de recursos humanos, en la distribución de funciones especializadas.
- d) No cuentan con proyectos enfocados a desarrollo comunitario.
- e) Comunidad no se identifica con las acciones sociales que impulsa la cooperativa.
- f) Altos niveles de clientelismo implementado por diversas organizaciones.
- g) Proyección en educación limitada.
- h) Proyectos comunitarios mal orientados.
- i) Limitada capacidad de gestión para el desarrollo de la comunidad
- j) Presupuesto no definido para proyectos sociales.



## 1.2.2 Análisis de la Problemática

### **a) No cuentan con la adecuada planificación para la implementación de proyectos comunitarios.**

La Cooperativa no ha desarrollado procesos de planificación que incluyan un área de proyectos comunitarios en donde la comunidad en general se beneficie.

### **b) No tienen suficiente proyección comunitaria.**

La proyección de la institución es únicamente prestadora de servicios de ahorro y crédito, manejan ciertos proyectos como becas escolares, emprendedurismo y entrega de útiles escolares con los asociados, y esto no cubre los objetivos planteados en el plan estratégico.

### **c) No se aplica política de recursos humanos, en la distribución de funciones especializadas.**

El personal con el que cuenta la cooperativa se dedica a las operaciones financieras y los proyectos que manejan son ejecutados por un colaborador y esto hace que se recarguen las tareas en las demás personas y en la persona que los realiza.

### **d) No cuentan con proyectos enfocados a desarrollo comunitario.**

Los proyectos que maneja la Cooperativa son becas escolares, emprendedurismo, y entrega de útiles escolares, y la ausencia de planificaciones adecuadas para la implementación de proyectos hace que no se enfoquen los proyectos de desarrollo comunitario.

### **e) Comunidad no se identifica con las acciones sociales que impulsa la cooperativa.**

Los proyectos sociales dentro Cooperativa son una parte importante para que los asociados y la comunidad se identifiquen con lo que realizan y la usencia de estos hace que no exista identidad hacia la cooperativa.

**f) Altos niveles de clientelismo implementado por diversas organizaciones.**

Instituciones públicas y políticos se han dedicado a dar ayudas paliativas a las comunidades creando en ellos una dependencia hacia programas no productivos.

**g) Proyección en educación limitada.**

La usencia de las planificaciones adecuadas hace que en la Cooperativa no se amplíen los proyectos en educación,

**h) Proyectos comunitarios mal orientados.**

Los proyectos comunitarios que implementan no están enfocados en desarrollo comunitario, ni se realizan los estudios adecuados para dar un enfoque más específico.

**i) Limitada capacidad de gestión comunitaria.**

No existen estrategias ni capacitaciones que orienten a los comunitarios a gestionar sus proyectos.

**j) Presupuesto no definido.**

La ausencia del área definida para proyectos sociales dentro de la Cooperativa hace que no cuenten con un presupuesto específico para implementarlos.

**k) Bajos niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social.**

La cooperativa no cuenta con las capacitaciones adecuadas para la implementación de proyectos sociales, ni con los lineamientos necesarios para la ejecución de proyectos con los que cuentan no proporcionan la suficiente cooperación para que las comunidades se desarrollen integralmente.

### **1.2.3 Priorización de Problema**

Para priorizar el problema se efectuó a través de la técnica de HANLON la cual contiene componentes importantes como lo son: magnitud del problema, severidad del problema, eficacia y factibilidad.

### **1.2.4 Explicación del problema priorizado**

Las problemáticas sociales son y serán el pan diario de cada comunidad, cada COCODE y municipalidades, así como la usencia de fondos para resolverlas. La Cooperativa cuenta con algunos proyectos a nivel social pero el impacto que estos tienen para la resolución de problemáticas es bajo, siendo una de las alternativas la Responsabilidad Social, hoy en día toma importancia en las empresas privadas porque estas no solo se están encargando de ser empresas prestadoras de servicios para los usuarios si no que también están contribuyendo al desarrollo económico, social y humano de las personas, esto viene a identificar a los usuarios con la empresa creando un ambiente sostenible y confiable.

Es un compromiso social de la empresa con la comunidad en donde se proyecta desarrollando servicio sociales innovadores que faciliten el crecimiento de las comunidades bajo estrategias socialmente aceptables, sostenibles, justas y equitativas.

De acuerdo al informe de Lawrence Pratt, Hacia un Replanteamiento de la Relación Sector Privado-Medio Ambiente en América Latina dice que las comunidades están contando con que el sector privado será el motor del desarrollo futuro, implementando la Responsabilidad Social se lograra que las comunidades se desarrollen con programas y proyectos sostenibles y a largo plazo, es uno de los propósitos fundamentales.

### 1.2.5 Explicación Causa y Efecto

La priorización del problema nos lleva a analizar la relación entre causa y efecto, que es lo que ocasiona el problema principal: **Bajos niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social.**

Los directivos de la Cooperativa Moyutan no cuentan con la formación adecuada en Responsabilidad Social no obtienen las capacitaciones necesarias sobre el tema lo cual repercute en que no se practique cultura de responsabilidad social, desarrollando proyectos a corto plazo que no tienen impactos mayores. Lo que han implementado es una labor filantrópica por el interés de los directivos captación de más asociados para incrementar los fondos económicos.

- La institución no cuenta con orientaciones y lineamientos orientados a la planificación y ejecución de proyectos sociales siendo estos proyectos no sostenibles y de bajo impacto a la población, no cuentan con estrategias adecuadas para impulsar la responsabilidad social y la ausencia de una área específica orientada al beneficio de la comunidad y de los asociados provoca una limitada capacidad para incorporarse a la comunidad.
- Los diagnósticos comunitarios como parte fundamental para priorizar, ampliar y enfocar proyectos en desarrollo comunitario es una ausencia notoria en lo impulsado hasta ahora, lo que provoca que los proyectos no sean sostenibles y de una baja cobertura comunitaria, siendo los asociados directos los únicos beneficiados, esto no proporciona continuidad ni sostenibilidad en los proyectos a futuro.
- La organización ha implementado un plan estratégico donde se plantean la responsabilidad social con objetivos para la implementación de proyectos de carácter social pero no se han cumplido a cabalidad por ausencia de visión del equipo gerencial, no facilitando la aplicación de los valores cooperativistas y un desaprovechamiento de los recursos humanos y económicos provocando proyectos con débil visión de Responsabilidad

Social, limitándose a desarrollar proyectos de corto plazo y un desarrollo sostenible bajo.

### **1.2.6 Demandas Institucionales y Poblacionales.**

La información presentada a continuación se recabo a través de la entrevista realizada a los miembros de la institución, asociados y no asociados a la misma y dentro de las principales demandas se encuentran las siguientes:

#### **A. Demandas Institucionales**

- a) Creación del departamento de responsabilidad social como herramienta primordial para lograr la fidelización de los asociados, la relación con la comunidad y mejorar la imagen externa de la Cooperativa.
- b) Elaboración de normas, políticas y procedimientos para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
- c) Ampliación del presupuesto para diseñar y ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario liderados por la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
- d) Construcción de un espacio profesional enfocado en el area social y especializado en Responsabilidad Social dentro de la Cooperativa.
- e) Ejecución de proyectos sociales y productivos para mejorar la calidad de vida tanto de asociados y de comunidad donde se proyecta.
- f) Implementación de política de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)

#### **B. Demandas Poblaciones**

- a) Una acción de promoción integral de la cooperativa que beneficie a toda la población sin discriminar sí son asociados o no.
- b) Priorización de problemas en comunidades y población a beneficiar.

- c) Establecer programas y proyectos sostenibles a largo plazo para poder afianzar la incidencia de la cooperativa en las comunidades. .
- d) Generar oportunidad de empleo y de intervención profesional de la carrera de trabajo social a través de la creación de la unidad de Responsabilidad Social, con la facilitación de servicios innovadores para las comunidades.
- e) Priorización de comunidades más necesitadas para el abordaje de procesos de capacitación sobre gestión de proyectos productivos y sostenibles para lograr un mejor nivel de vida.

### **1.2.7 Análisis de Brecha**

La institución en atención a un desarrollo eficaz y eficiente en búsqueda de una trascendencia más apropiada con la comunidad y aldeas a la que beneficia, así como la que demanda los servicios. Busca la atención de las demandas institucionales y poblacionales, para esto es necesario hacer una interpretación de la dinámica que se da dentro de la misma.

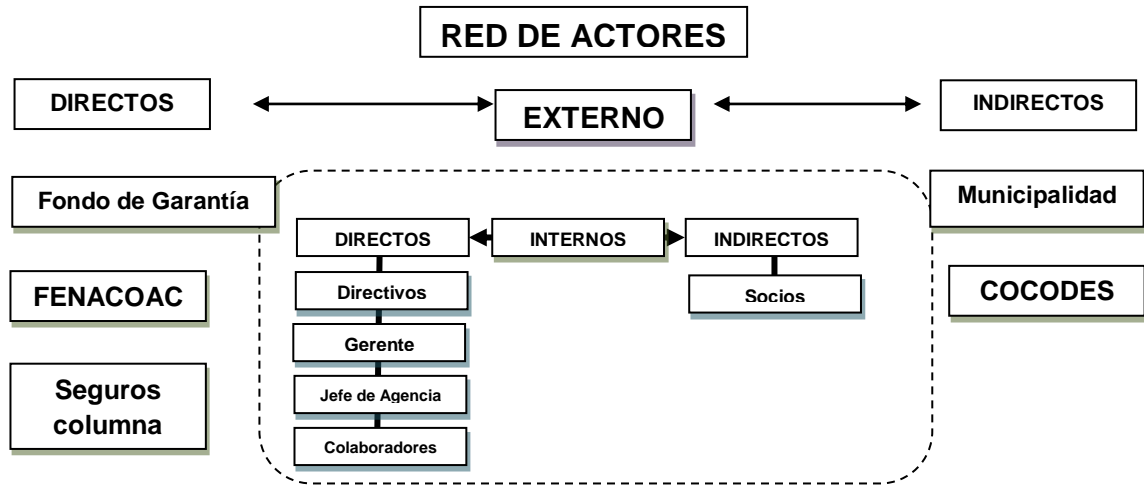
La brecha es evidente porque durante varios años las necesidades sociales dentro del municipio no han sido satisfactorias, la débil participación comunitaria, carencia de desarrollo económico y la educación olvidada, estos son los aspectos en los cuales la institución desea trabajar empezando por un área de desarrollo social y comprometerse con los usuarios a cumplir y hacer valer los valores cooperativistas, y no dedicarse únicamente al aspecto financiero. Durante el análisis y aplicación de las diferentes técnicas utilizadas propias de la carrera de trabajo social se puede observar que la necesidad es cada vez más evidente en atender este aspecto que no puede dejarse al margen. Al abordar el componente social dentro de una institución sin discriminar su finalidad se habla de cómo ésta promueve el verdadero desarrollo integral para los asociados y beneficiarios. Dentro de las propuestas analizadas en el análisis de brecha están:

- a) Planificación con lineamientos y estrategias a seguir para la implementación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), que aprobado por los miembros del concejo se dará a conocer de qué manera se proyectara a las comunidades proporcionando una imagen de una institución socialmente responsable.
- b) Reglamentos basados en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para la elaboración de proyectos, a su vez realizar diagnósticos comunitarios priorizando las comunidades y los usuarios con quien trabajara empezando una relación en común con los miembros de COCODES.
- c) Definir presupuesto a utilizar dentro de la unidad de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) y junto al gerente financiero pueda ser aprobado, para así lograr trabajar con proyectos sostenibles para las comunidades.
- d) Oportunidad de empleo a través de la Responsabilidad Social y los proyectos de desarrollo comunitario a realizarse.
- e) Proyectos sostenibles para contribuir al desarrollo comunitario que se necesita en las comunidades como parte del compromiso social que la institución tiene y la aplicación de los valores que ellos manejan.

### **1.2.8 Red de Actores Internos y Externos**

Los actores son los principales entes que influyen dentro de la institución y fuera de ella, a través de los actores internos se logran la aprobación de los proyectos y con los actores externos se logra la ayuda o la capacitación correspondiente para lograr los objetivos.

a) Mapa de Actores



Fuente: Elaboración Propia

ACTORES INTERNOS	FUNCIONES
<b>DIRECTOS</b>	
<b>Directivos</b>	<p>Son los responsables de guiar hacia la Visión de la cooperativa de la mano con los estatutos de la misma. Son los representantes electos por la Asamblea que velan por el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa. Delegan en la Gerencia General quien se apoya en el equipo de colaboradores la Administración y operatividad de la Cooperativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de los Normativos y Manuales de Funcionamiento</li> </ul> <p>(Significan la guía para la Administración de la Cooperativa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan Empresarial</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Política Salarial</li> <li>• Convocatoria para Asambleas ordinarias y extraordinarias o Presentan a la Asamblea General Anual <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual de actividades</li> <li>• Estados financieros</li> <li>• Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Cooperativa</li> </ul> </li> </ul>
<b>Gerente</b>	El Gerente es la autoridad administrativa responsable del funcionamiento operacional, ejecución del Plan Empresarial de la Cooperativa y del resguardo de los bienes de la misma, apoyándose en un equipo de colaboradores. Son los ejecutores de la Misión. Es el representante legal de la institución, por delegación del Consejo de Administración.
<b>Jefe de Agencia</b>	Velar porque el punto de servicio y sus colaboradores a cargo ejecuten o desarrollen un trabajo de calidad cuidando el crecimiento y atención de la cooperativa y asociados.
<b>Colaboradores</b>	Son los encargados del buen funcionamiento administrativo y de una buena atención para los asociados dentro de la cooperativa.
<b>INDIRECTOS</b>	
<b>Socios</b>	Los socios son las personas naturales que reúnen un perfil determinado por el concejo de administración para poder ser parte de la cooperativa, son parte fundamental de la misma ya que ellos son los encargados del funcionamiento y sostenibilidad de la cooperativa.
<b>ACTORES EXTERNOS</b>	<b>FUNCION</b>
<b>DIRECTOS</b>	
	Las funciones Básicas de la Federación para con las

<b>FENACOAC</b>	<p>cooperativas afiliadas son las siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación y defensa del sector.</li> <li>• Prestación de servicios financieros a través de la caja central.</li> <li>• Apoyo en tecnología informática.</li> <li>• Asistencia técnica y capacitación</li> </ul>
<b>Seguros Columna</b>	<p>Es un agente externo encargada de brindar seguros de toda clase, médicos, funerarios, de vida, casa, automóviles etc. Dentro del area de proyección seria parte importante ya que se les puede dar a conocer a las personas lo importante de adquirir un seguro el mismo el cual generar a partir de los propios ingresos.</p>
<b>Fondo de Garantía</b>	<p>Institución privada que supervisa a las Cooperativas de Ahorro y Crédito MICOOPE, velando por la solidez, estabilidad y solvencia de cada una de ellas, administra recursos depositados en un fondo que garantizan la devolución del ahorro de los asociados, en caso de insolvencia de la Cooperativa del Sistema a la que asociado.</p>
<b>EXTERNOS</b>	
<b>Municipalidad</b>	<p>La municipalidad es el ente de mayor autoridad dentro del municipio y está constituido por el concejo municipal y el alcalde municipal siendo las funciones de estos las siguientes El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos</p>

	<p>y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.</p>
<p><b>COCODES</b></p>	<p>Dentro del area priorizada los COCODES serán los principales grupos de interés con quien se trabajara teniendo entre las principales funciones las siguientes:</p> <p>Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

### 1.2.9 Visión Proyectiva de la Institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito MICOOPE Moyutan se encarga de brindar servicios financieros de ahorro y crédito, las personas en general, dentro de la visión proyectiva tienen contemplado realizar las siguientes acciones:

- a) Para el 2017 implementar agentes MICOOPE a nivel nacional.
- b) Implementación de nuevos puntos de servicio.

- c) Para el año 2014 Promover los principios y valores cooperativistas del Sistema MICOOPE; y Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), a través del departamento de Responsabilidad Social
- d) Implementación de proyectos de desarrollo comunitario como oportunidad de mejorar la calidad de vida de los asociados y no asociados.
- e) Aumentar el índice de asociados para el 2017 a 10,000 asociados.

### 1.3 Análisis Estratégico

El análisis estratégico contiene los siguientes componentes FODA, vinculación estratégica, identificación de líneas de acción, priorización del proyecto de intervención alcances y límites. Esto sirve para identificar los posibles proyectos de intervención a ejecutar en el periodo de la PPS II.

#### 1.3.1 Análisis del FODA.

FODA es una herramienta que permite analizar la situación en la que se encuentra la institución, las fortalezas que son internas y es con lo que cuenta la institución, oportunidades son externas y es lo que pueden llegar lograr si cuentan con las fortalezas necesarias para hacerlo, debilidades son internas y estas son las acciones que no están implementando y hacen falta para un buen funcionamiento y las amenazas son externas y pueden llegar a afectarles en el funcionamiento de las actividades, este se llevó a cabo a través de lluvia de ideas con miembros de la institución, observación y entrevistas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1 Cuentan con objetivos para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro del plan estratégico.	O.1 Creación de nuevos productos de proyección social para beneficio de los asociados y comunidades.

<p>F.2 Alta capacidad económica para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.3 Junta directiva con voluntad para que se implemente el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.4 Proyectos en ejecución a integrar al área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.5 Respaldo institucional externo de FENACOAC, SEGUROS COLUMNA, FONDO DE GARANTIA.</p> <p>F.6 Equipo de trabajo comprometido a colaborar y cumplir los objetivos.</p> <p>F.7 Acceso a capacitaciones para la formación.</p>	<p>O.2 Crecimiento en asociados comprometidos e identificados con la Cooperativa.</p> <p>O.3 Desarrollo comunitario integral a través de los programas que se implementen.</p> <p>O.5 Creación de nuevos empleos dentro de la Cooperativa.</p> <p>O.6 Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable.</p> <p>O.7 Apertura de nuevos puntos de servicio.</p> <p>O.8 Práctica de valores cooperativistas.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>D.1 Personal no capacitado para trabajar la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)</p> <p>D.2 Proyección social hacia las comunidades limitada.</p> <p>D.3 No cuentan con una planificación adecuada para la ejecución de proyectos sociales</p> <p>D.4 Proyectos focalizados a un grupo de personas específico</p> <p>D.5 No implementan proyectos para el desarrollo comunitario</p> <p>D.6 No cuenta con suficiente proyección en</p>	<p>A.1 Que los asociados prefieran otra institución socialmente responsable.</p> <p>A.2 Proyectos no sostenibles.</p> <p>A.3 Que el area no sea aceptada por las instituciones externas que los apoyan.</p> <p>A.4 Desacuerdo de las comunidades para aceptar los proyectos a implementar.</p> <p>A.5 Aumento de mora en créditos proporcionados a proyectos</p>

educación. D.7 No cuentan con área específica para la elaboración de proyectos.	implementados.
--	----------------

Fuente: Elaboración propia sobre la información recopilada.

### **1.3.2 Vinculación estratégica**

La vinculación estratégica es el análisis que se realiza de la relación de los componentes del FODA.

- Fortalezas con oportunidades.
- Fortalezas con debilidades
- Fortalezas con demandas
- Oportunidades con debilidades
- Oportunidades con amenazas.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FD</b>
<b>Factores Internos</b>	<p>F.1 Objetivos para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa dentro del plan estratégico.</p> <p>F.2 Capacidad económica para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.3 Junta directiva con voluntad para que se implemente el area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.4 Proyectos en ejecución a integrar al area de</p>	<p>D.1 Personal no capacitado para trabajar la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)</p> <p>D.2 Proyección social hacia las comunidades limitada.</p> <p>D.3 No cuentan con una planificación adecuada para la ejecución de proyectos sociales</p> <p>D.4 Proyectos focalizados a un grupo de personas específico</p> <p>D.5 No implementan proyectos para el desarrollo comunitario</p>	<p>Proyectos sociales con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (F.3, D.5)</p> <p>Programa de formación en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). (F.7, D.1)</p> <p>Plan estratégico con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (F.1, D.3)</p> <p>Fortalecimiento de capacidades gerenciales de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). (F.3, D.5)</p>

<p><b>Factores Externos</b></p>	<p>Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p> <p>F.5 Respaldo institucional externo de FENACOAC, SEGUROS COLUMNA, FONDO DE GARANTIA.</p> <p>F.6 Equipo de trabajo comprometido a colaborar y cumplir los objetivos.</p> <p>F.7 Acceso a capacitaciones para la formación.</p>	<p>D.6 No cuenta con suficiente proyección en educación.</p> <p>D.7 No cuentan con area específica para la elaboración de proyectos.</p>	<p>Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).(F.6, D.7)</p>
---------------------------------	--	--	--



<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FO</b>	<b>OD</b>
O.1 Creación de nuevos productos de proyección social para beneficio de los asociados y comunidades.	Programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (F.1, O.1)	Estrategias para elaboración de proyectos sociales enfocados a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (O.1, D.3)
O.2 Crecimiento en asociados comprometidos e identificados con la Cooperativa.	Presupuesto para programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). (F.2, O.5)	Proyectos enfocados en educación. (O.1, D.9)
O.3 Desarrollo comunitario integral a través de los programas que se implementen.	Procesos con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (F.4, O.3)	Diagnósticos comunitarios participativos (O.3, D.4)
O.5 Creación de nuevos empleos dentro	Alianzas institucionales para trabajar en conjunto la	Ampliación de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en las comunidades.(O.7, D.2)
		Desarrollo comunitario con valores cooperativistas. (O.8, D.5)

<p>de la Cooperativa.</p> <p>O.6 Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable.</p> <p>O.7 Apertura de nuevos puntos de servicio.</p> <p>O.8 Práctica de valores cooperativistas.</p>	<p>Responsabilidad Social Cooperativa.(F.5, O.6)</p> <p>Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (F.6, O.2)</p>	<p>Programas sociales con direccionalidad estratégica. (O.5, D.7)</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A.1 Que los asociados prefieran otra institución socialmente responsable.</p> <p>A.2 Proyectos no</p>	<p><b>FA</b></p> <p>Desarrollar un proceso de formación con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). (F.7, A.2)</p>	<p><b>OA</b></p> <p>Comunicación con enfoque social. (O.6, A.1)</p> <p>Programas de Formación comunitaria en Responsabilidad Social</p>

<p>sostenibles.</p> <p>A.3 Que el area no sea aceptada por las instituciones externas que los apoyan.</p> <p>A.4 Desacuerdo de las comunidades para aceptar los proyectos a implementar.</p> <p>A.5 Aumento de mora en créditos proporcionados a proyectos implementados.</p>	<p>Creación de sedes en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio. (F.5,A.6)</p> <p>Estrategias para la eficiente y efectiva administración financiera. (F.2, A.5)</p>	<p>Cooperativa (RSC) (O.6, A.4)</p> <p>Cooperativa con perspectiva de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) (O.6, A.3)</p> <p>Organización y participación de las comunidades en procesos de desarrollo. (O.3, A.4)</p>
---	---	--

Fuente: elaboración propia.

## ✓ Fortalezas con oportunidades

**F.1** Cuentan con objetivos para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro del plan estratégico. / **O.1** Creación de nuevos productos de proyección social para beneficio de los asociados y comunidades.

### **Programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Incluir un Programa dentro de la elaboración del plan estratégico la metodología de elaboración de proyectos sociales cómo oportunidad de que se beneficien a los asociados y comunidad, trabajando en áreas como, desarrollo comunitario, jóvenes y medio ambiente.

**F.2** Capacidad económica para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). / **O.5** Creación de nuevos empleos dentro de la Cooperativa.

### **Presupuesto para programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).**

Con la creación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) se necesitara la definir de forma concreta y concisa de líneas presupuestarias que atiendan la demanda de un programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

**F.4** Proyectos en ejecución a integrar al área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)/**O.3** Desarrollo comunitario integral a través de los programas que se implementen.

### **Procesos con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Los programas que se implementan es importante efectuarlos con un enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para lo cual es necesario generar procesos en esa línea.

**F.5** Respaldo institucional externo de FENACOAC, SEGUROS COLUMNA, FONDO DE GARANTIA./**O.6** Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable.

**Alianzas institucionales para trabajar en conjunto la Responsabilidad Social Cooperativa.**

Crear alianzas con las instituciones que apoyan externamente a la Cooperativa para que el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) sea respalda y apoyada económicamente, formación, y mercadeo.

**F.6** Equipo de trabajo comprometido a colaborar y cumplir los objetivos./**O.2** Crecimiento en asociados comprometidos e identificados con la cooperativa.

**Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

A través de la capacitación comprometer al personal a trabajar por una cooperativa en donde los asociados y ellos se sientan identificados y orgullosos de pertenecer a ella.

✓ **Fortalezas con debilidades**

**F.3** Junta directiva con voluntad para que se implemente el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). /**D.5** No implementan proyectos para el desarrollo comunitario.

**Proyectos sociales con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa**

Diseñar una planificación donde se trabaje en coordinación con la junta directiva y colaboradores para la elaboración de proyectos sociales.

**F.7** Acceso a capacitaciones para la formación./**D.1** Personal no capacitado para trabajar la RSE.

**Programa de formación en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).**

Lograr que a través de los programas de formación se dé a conocer las funciones de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), objetivos y metas a lograr.

**F.1** Cuentan con objetivos para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro del plan estratégico./**D.3** No cuentan con una planificación adecuada para la ejecución de proyectos sociales.

**Plan estratégico con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Desarrollar procesos dentro del plan estratégicos enfocados a una planificación adecuada para la ejecución de proyectos sociales.

**F.3** Junta directiva con voluntad para que se implemente el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). /**D.5** No implementan proyectos para el desarrollo comunitario.

**Fortalecimiento de capacidades gerenciales de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).**

Fortalecer a los miembros de la junta directiva y colaboradores de la Cooperativa para que ellos se involucren en la planificación de proyectos y así proyectarse a las comunidades como una institución preocupada por el desarrollo de sus habitantes.

**F.6** Equipo de trabajo comprometido a colaborar y cumplir los objetivos. / **D.7** No cuentan con un área específica para la elaboración de proyectos.

**Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).**

Organizar el recurso humano que trabajara en el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), estableciendo un manual de funciones que les permita aplicar la Responsabilidad Social de manera eficiente, así mismo lineamientos orientados a la planificación de proyectos de desarrollo social.

✓ **Fortalezas con Amenazas**

**F.7** Acceso a capacitaciones para la formación./**A.2** Proyectos no sostenibles.

**Desarrollar un proceso de formación con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).**

Con el acceso a capacitaciones brindar un mejor enfoque del Área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro de la cooperativa para poder manejar proyectos sostenibles y a largo plazo.

**F.5** Respaldo institucional externo de FENACOAC, SEGUROS COLUMNA, FONDO DE GARANTIA./**A.6** Apertura de nuevos puntos de servicio.

**Creación de sedes en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio.**

Con el respaldo de las instituciones se lograra la apertura de nuevos puntos de servicio y la colocación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio para la ejecución y planeación de proyectos sociales.

**F.2** Capacidad económica para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)/**A.5** No cuentan con área específica para la elaboración de proyectos.

**Estrategias para la eficiente y efectiva administración financiera.**

La institución cuenta con la capacidad económica para trabajar e implementar proyectos sostenibles dentro del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), por lo que se deberá administrar un presupuesto para la elaboración, ejecución y programación de los procesos de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

✓ **Oportunidades con Debilidades**

**O.1** Creación de nuevos productos de proyección social para beneficio de los asociados y comunidades. /**D.2** Débil proyección social hacia las comunidades.

**Estrategias para elaboración de proyectos sociales enfocados a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Dentro de los nuevos productos se integraran proyectos sociales realizando una planificación con lineamientos, orientando a una ejecución de proyectos sostenibles.

**O.1** Creación de nuevos productos de proyección social para beneficio de los asociados y comunidades./**D.9** No cuenta con suficiente proyección en educación.

**Proyectos enfocados en educación.**

Dentro del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) se deberán crear, planificar y ejecutar herramientas útiles para la implementación de proyectos que no sean únicamente enfocados en comunidades si no también trabajar a nivel educación apoyando a instituciones educativas y a los estudiantes de las mismas.

**O.3** Desarrollo comunitario integral a través de los programas que se implementen. /**D.4** Proyectos focalizados a un grupo de personas específico.

**Diagnósticos comunitarios participativos.**

Establecer diagnósticos en donde no solo se beneficie una comunidad si no priorizar a quienes serán dirigidos los programas sociales

**O.7** Apertura de nuevos puntos de servicios. / **D.2** Débil proyección social hacia las comunidades.

**Ampliación de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en las comunidades.**

La apertura de nuevos puntos de servicio lograra que la cooperativa se inserte en las comunidades trabajando la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) enfocada al desarrollo social.

**O.8** Practica de valores cooperativistas/ **D.5** No implementan proyectos para el desarrollo comunitario.

**Desarrollo comunitario con valores cooperativistas.**

La inclusión de la cooperativa a través de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) y la oportunidad de practicar los valores cooperativas trabajando un desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de sus asociados y no asociados.

**O.5** Creación de nuevas oportunidades de empleo dentro de la cooperativa/ **D.7** No cuentan con área específica para la elaboración de proyectos.



## **Programas sociales con direccionalidad estratégica**

El personal encargado deberá direccionar los programas sociales estratégicamente con un enfoque de responsabilidad social en beneficio de la institución y de la comunidad.

### **✓ Oportunidades con Amenazas.**

**O.6** Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable./**A.1**  
Que los asociados prefieran otra institución socialmente responsable.

## **Comunicación con enfoque social**

Con la creación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) es importante integrar a los asociados a que reciban los beneficios de esta misma, para que ellos se identifiquen con las acciones que la cooperativa realiza.

**O.6** Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable./**A.4**  
Desacuerdo de las comunidades para aceptar los proyectos a implementar.

## **Programas de Formación comunitaria en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Brindar a las comunidades capacitación enfocado en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para que ellos generen conocimientos sobre el tema y los beneficios que traerá a sus comunidades.

**O.2** Crecimiento en asociados comprometidos e identificados con la Cooperativa. / **A.1**  
Que los asociados prefieran otra institución socialmente responsable.

## **Cooperativa con perspectiva de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Los proyectos implementados en el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) contribuirán a que los asociados se identifiquen y se sientan comprometidos al desarrollo de sus comunidades como oportunidad de mejorar su calidad de vida.

**O.6** Generar una presencia e imagen de una cooperativa socialmente responsable./**A.3**  
Que el área no sea aceptada por las instituciones externas que los apoyan.

### **Coaliciones de instituciones en el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)**

Involucrar a las instituciones externas al proceso de creación y ejecución del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) como beneficio de crecimiento hacia las comunidades.

**O.3** Desarrollo comunitario integral a través de los programas que se implementen/**A.4**  
Desacuerdo de las comunidades en aceptar los proyecto de desarrollo comunitario.

### **Organización y participación de las comunidades en procesos de desarrollo.**

Integrar a las comunidades en la elaboración y diseño de los proyectos, a través de la participación para que ellos sean los actores de su desarrollo y crecimiento.

### **1.3.3 Líneas de acción estratégicas en función del FODA**

La vinculación estratégica es la relación del FODA componentes internos y externos de la institución dando como resultado las líneas de acción estratégica así como los posibles proyectos a intervenir

1. Programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
2. Presupuesto para programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
3. Procesos con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
4. Alianzas institucionales para trabajar en conjunto la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
5. Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
6. Proyectos sociales con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC),
7. Programa de formación en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
8. Plan estratégico con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
9. Fortalecimiento de capacidades gerenciales de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

10. Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
11. Desarrollar un proceso de formación con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
12. Creación de sedes en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio.
13. Estrategias para la eficiente y efectiva administración financiera.
14. Estrategias para elaboración de proyectos sociales enfocados a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
15. Proyectos enfocados en educación.
16. Diagnósticos comunitarios participativos.
17. Ampliación de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en las comunidades.
18. Formación a colaboradores sobre procedimientos para Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
19. desarrollo comunitario con valores cooperativistas.
20. Programas sociales con direccionalidad estratégica
21. Comunicación con enfoque social
22. Programas de Formación comunitaria en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
23. Cooperativa con perspectiva de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
24. Coaliciones de instituciones en el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
25. Organización y participación de las comunidades en procesos de desarrollo.

#### **1.3.4 Área de Intervención**

La responsabilidad Social, es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

El área a intervenir dentro de la cooperativa siendo esta una institución de servicios financieros la Responsabilidad Social se inserta en la gerencia de negocios porque desde allí se controla, el recurso humano utilizado en la cooperativa, manuales y proyectos a realizar.

### **1.3.5 Propuesta y priorización de Proyecto.**

#### **a) Propuesta del Proyecto de Intervención**

Programa con enfoque de Responsabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito MICOOPE Moyutan.

#### **a) Priorización del Proyecto de Intervención**

El análisis del FODA es la herramienta principal para conocer los componentes externos e internos que influye y afectan a la institución es líneas donde el aporte de la trabajadora social es esencial para el buen manejo y funcionamiento institucional. La Responsabilidad Social es una retribución de la empresa hacia los asociados y comunidad donde se proyecta, La Cooperativa produce bienes y servicios que satisfacen necesidades económicas de los socios como lo son ahorros y crédito.

La responsabilidad social dentro en el sector cooperativista se convierte en el mejor aliado para el desarrollo económico y social de la Región donde se proyecta. Las cooperativas se crean para producir bienes y servicios que satisfacen necesidades sociales. Las demandas de los consumidores son las expresiones de las necesidades sociales insatisfechas. Si una cooperativa produce un bien o un servicio que no corresponde a una necesidad social, no será demandado. Y si ello ocurre la cooperativa no prosperará. (Peinado-Vara, Antonio Vives | Estrella, Mayo de 2012)

Las instituciones cooperativistas no deben dedicarse únicamente al crecimiento económico o al beneficio propio, si la comunidad no se desarrolla económicamente tampoco se desarrollara la institución, el beneficio debe ser de doble vía, la cooperativa contribuye a que la comunidad crezca socialmente y la comunidad regresa ese crecimiento a la cooperativa en ahorros y préstamos, efectivamente la cooperativa no

se dedicaran a resolver problemáticas sociales pero si puede contribuir a que estas disminuyan.

La responsabilidad social se desarrolla en seis aspectos importantes como lo son Sostenibilidad Económica, Transparencia valores y prácticas anti-corrupción, Fortalecimiento institucional, colaboradores, Públicos de interés clave como lo son los consumidores, proveedores y comunidad, cada uno de estos lleva a un desarrollo sostenible en las comunidades. El núcleo de una conducta cooperativista socialmente responsable lo constituye el compromiso de los propietarios, directores, gerentes y empleados de las mismas. Los accionistas y altos directivos de las compañías son los primeros llamados a impulsar iniciativas de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en sus organizaciones, y paralelamente desarrollar la cultura de responsabilidad social entre sus colaboradores. Este compromiso debe darse a todo nivel y traducirse en acciones concretas en cada una de las seis categorías definidas. Los Sistemas Gerenciales deben incluir personal asignado a tareas específicas, partidas presupuestarias fijas, mecanismos de administración y control, así como la publicación de reportes de Responsabilidad Social de modo regular. En el mediano o largo plazo, se espera que el modelo sirva como base para la obtención de certificaciones externas, de tal modo que se fortalezca la credibilidad de las acciones efectuadas en este campo. (Andrea Prado, Juliano Flores, Lawrence Pratt, Octubre de 2014)

Es importante lograr que las cooperativas puedan devolver a las comunidades desarrollo, si todas las empresas se dedicaran a ser socialmente responsables las comunidades crecerían de una manera sostenible

### **1.3.6 Resultado Esperados**

Dentro de los resultados esperados están los siguientes:

- Junta directiva y gerentes aprueban la propuesta de proyecto de intervención.
- Junta Directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

- Programa elaborado en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de forma participativa con junta directiva, y gerentes.
- Programa aprobado por junta directiva y gerentes de la Cooperativa.

### **1.3.7 Alcances y Limites**

#### **a) Alcances**

- Creación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
- Crear capacidades técnicas en el personal asignado para el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
- Concientización a la junta directiva, gerentes y colaboradores.
- Funcionamiento del efectivo del área
- Supervisión y monitoreo del funcionamiento del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

#### **b) Limites**

- Resistencia de las comunidades para aceptar proyectos a implementar.
- Resistencia de los colaboradores por la implementación del área.
- Instituciones externas no brindan apoyo al programa.
- COCODES no se involucran en formación de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

## 1.4. Proyecto de Intervención

### 1.4.1 Ficha Técnica

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa con enfoque de Responsabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito MICOOPE Moyutan
<b>Descripción del proyecto</b>	El proyecto de intervención se inserta en el área de proyección priorizada, con el propósito de generar desarrollo comunitario en donde se proyecta la cooperativa creando un espacio para la intervención profesional de la carrera de trabajo social donde se planifiquen programas sociales. Organizando el recurso humano que trabajará en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), estableciendo un manual de funciones que les permita aplicarla de manera eficiente, con lineamientos orientados a la planificación de proyectos de desarrollo social.
<b>Objetivo general</b>	Lograr que se eleven los niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social por parte de la cooperativa.
<b>Objetivo específico</b>	Elaborar un programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) .
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo: María José Peralta Carrillo
<b>Población beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del proyecto</b>	Febrero a Junio de 2014
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q102,294.15

## 1.4.2 Descripción General del Proyecto

### a) **Ámbito institucional, social y trabajo social en el que se inserta.**

- **Ámbito Institucional**

La práctica Profesional supervisada se llevará a cabo en el área de gerencia de negocios en la Cooperativa MICOOPE Moyutan en un ambiente institucional donde se han identificado diversidad de problemas que necesitan ser atendidos, esto permitirá a la institución afianzarse y fidelizarse con la población y comunidad que atiende y se proyecta.

- **Ámbito Social**

Responsabilidad social se refiere al compromiso que una institución tiene con la población. No solo evidenciando ganancias y metas institucionales, sino priorizando y atendiendo las necesidades de los beneficiarios para lograr un mejor posicionamiento en el lugar donde interviene.

El ámbito social se desarrollara en las comunidades donde se establecerán proyectos de desarrollo comunitario, a través de los programas sociales con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

- **Ámbito del Trabajo Social.**

Dentro de la intervención de la profesión de Trabajo Social, uno de sus múltiples fines es establecer que las instituciones generen bienestar social e integral para la población. En el caso de la responsabilidad social es teórica, ética e ideológica que en una entidad como la Cooperativa MICOOPE Moyutan asuma la responsabilidad hacia la sociedad o población que atiende.

Esta responsabilidad puede definirse como “negativa” significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar, o bien en el caso de la intervención del trabajo social convertirla en “positiva” significando la responsabilidad de actuar en ámbitos sociales que generen beneficio no solo a la institución sino a la sociedad.



### **1.4.3 Plan o Programa en el que se inserta:**

El área donde se inserta el proyecto es Responsabilidad Social, el cual generara una presencia e imagen de una institución socialmente responsable.

### **1.4.4 Justificación del Proyecto**

La ejecución del proyecto logra establecer un espacio de intervención profesional en trabajo social a través de la responsabilidad social definiéndola como el valor agregado de una institución hacia las comunidades no solo tendrá un beneficio para sí, sino para la sociedad en conjunto.

La problemática social que se vive en el país es grande ya que los problemas que aquejan a las sociedades las hacen cada vez más vulnerables y las instituciones encargadas para velar por ese desarrollo se olvidan de darles solución.

Las instituciones manejan ya el tema de responsabilidad social como ventana de oportunidad de mejorar ellos como y de mejorar las sociedades siendo este un trabajo en conjunto y de doble vía donde se vean todos beneficiados.

El proyecto fue priorizado en base a los análisis desarrollados durante el proceso de inmersión institucional donde se manejaron técnicas de análisis para identificar las diferentes problemáticas establecidas durante el desarrollo de esta fase.

Se considera que estos espacios de análisis y planificación para evidenciar la importancia que tiene la creación de este tipo de unidades que van más allá de un servicio social.

#### **1.4.5 Objetivos del proyecto**

##### **a) Objetivo General**

- Lograr que se eleven los niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social por parte de la cooperativa

##### **b) Objetivo Especifico**

- Elaborar un programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

#### **1.4.6 Resultado Previstos**

- Junta directiva y gerentes aprueban la propuesta de proyecto de intervención
- Junta Directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
- Programa elaborado en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de forma participativa con junta directiva, y gerentes.
- Programa aprobado por junta directiva y gerentes de la Cooperativa.
- Incremento de socios.
- Brindar las herramientas necesarias para diseñar proyectos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)

#### **1.4.7 Población Destinataria:**

- Cooperativa MICOOPE Moyutan.

### **1.4.8 Fases del Proyecto**

#### **a) Fase I: Presentación y Aprobación de Propuesta**

En esta fase se prepara la presentación de la propuesta de proyecto, empezando por la elaboración de una agenda de trabajo donde deberá incluirse lo que se trabajara en el tiempo designado para la elaboración de la primera fase, luego se convocara a la junta directiva, gerentes y colaboradores que integran la Cooperativa a reunión, luego se imprimirá el documento de la propuesta donde se integran los objetivos que se van a alcanzar y lo que se pretende lograr, se presentara el proyecto de intervención para que este sea aprobado por los miembros y así empezar a ejecutarlo en la institución.

#### **Objetivo.**

- Lograr que la junta directiva y gerentes aprueben el proyecto de intervención.

#### **Metodología**

- La reunión se dará de forma participativa donde se logre involucrar a todos los miembros que conforme la Cooperativa para hacer un trabajo en equipo.

#### **Monitoreo**

- De acuerdo a las actividades realizadas se espera que al 30 de enero de 2014 se socialice y apruebe la propuesta con un 80% de los involucrados, esto se llevara a cabo a través de las evaluaciones de socialización, actas de concejo las reuniones programadas en dicha fase.

#### **b) FASE II: Formación de Conocimientos**

Esta fase se iniciara con la elaboración de la agenda de trabajo, luego la recolección de información para iniciar la formación de los colaboradores, directivos y gerentes, se priorizara la formación a utilizar, y se elaborara un manual de información que se le proporcionara a cada persona, se gestionara el mobiliario que se utilizara se convocará a las personas involucradas, y se iniciara la formación en aspectos de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para puedan ampliar sus conocimientos.

## **Objetivo**

- Ampliar los conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de colaboradores, directivos, y gerentes.

## **Metodología**

La metodología a utilizar en la segunda fase es participativa, formativa y aplicación de técnicas.

## **Monitoreo**

- A través de la evaluación verificar si el 90% de los involucrados cuentan con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), el monitoreo será durante los seis meses de practica en donde los colaboradores estarán incluyéndose dentro de la elaboración del programa.

### **c) FASE III: Elaboración de Programa**

La tercera fase se inicia con la elaboración de la agenda de trabajo, seguida de la recopilación de información sobre la elaboración de un programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), se sistematizara la información a utilizar, luego se establecerá la metodología a que se utilizara para la elaboración del proyecto de intervención se convocara a los involucrados internos de la cooperativa para presentar el programa final y así mismo solicitar su aprobación.

## **Objetivo**

- Lograr que todos los miembros pertenecientes a la cooperativa se integren en la elaboración del programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

## **Metodología**

La metodología a utilizar es investigativa ya que se utilizara la investigación documental y de campo para la recopilación y elaboración del programa.

## **Monitoreo**

- El proyecto elaborado con el 60% de los involucrados colaborando con la elaboración del proyecto, la elaboración del programa permitirá evaluar el avance y constante trabajo de dicha fase, se monitoreara a través entrevistas realizadas, reuniones programadas, agendas de trabajo y será durante los 6 meses de práctica.

### **d) FASE IV: Aprobación de Programa**

En la cuarta y última fase se empezara con la elaboración de agenda de trabajo, se convocara a reunión a junta directiva y gerentes, se reproducirá el documento final y se presentara a los miembros de la cooperativa para su respectiva aprobación, se presentara el informe final al tutor de práctica para su aprobación y se elaborara el informe final de practica supervisada II.

## **Objetivo**

- Aprobación de proyecto final.


## **Metodología**

- La metodología será participativa, porque se integraran los comentarios finales de la elaboración del proyecto de intervención.

## **Monitoreo**

- Aprobar el proyecto de intervención por un 80% de los miembros de la cooperativa por medio del acta final, el cual se monitoreara a través de las evaluaciones constantes, actas, supervisión de los docentes, recopilación de información y evaluaciones del gerente de la Cooperativa

### 1.4.9 Cronograma




		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II Programa con Enfoque de Responsabilidad Social MICOPE , Moyuta María José Peralta Carrillo																									
		ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
No.	ACTIVIDADES	S2	S3	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
	<b>FASE I: Presentación y aprobación de propuesta</b>																										
1	Elaboración de agenda de trabajo			■	■																						
2	Convocar a junta directiva, gerentes y colaboradores			■	■																						
3	Impresión de documentos				■	■																					
4	Prepara equipo y mobiliario para presentación				■	■																					
5	Reunir a gerentes, directivos y colaboradores para presentar el plan a trabajar dentro de la institución.				■	■	■																				
6	Elaborar metodología de monitoreo y evaluación				■	■																					
7	Monitoreo y evaluación de la primera fase				■	■																					
8	Informe de primera fase						■				■																

FASE II: Formación de conocimientos	
9	Elaboración de agenda de trabajo
10	Recolectar información para la formación de los colaboradores, gerentes y directivos
11	Analizar y priorizar la información a utilizar en la formación del personal.
12	Elaborar manual para la formación de los colaboradores
13	Reproducción de Manual
14	Gestión de Mobiliario y equipo
15	Convocar a los actores involucrados.
16	Ejecutar taller con los involucrados.
17	Elaborar metodología de monitoreo y evaluación
18	Monitoreo y evaluación de la primera fase
19	informe fase dos

FASE III: Elaboración de programa	
20	Elaboración de agenda de trabajo
21	Recopilación de información para la elaboración del programa de RSC
22	Sistematizar la información
23	Elaborar metodología a utilizar en la elaboración del programa.
24	Convocar a miembros de la junta directiva, gerentes y colaboradores para elaboración de programa.
25	Elaborar programa a implementar dentro del area a crear.
26	Retroalimentación y analizar el documento en borrador con el equipo MICOOPE.
27	Presentación de programa finalizado.
28	Impresión de programa elaborado.
29	Presentación de informe a tutor.
30	Revisión del cronograma.
31	Elaboración de metodología de monitoreo y evaluación
32	Monitoreo y evaluación
	Informe fase tres



FASE IV: Aprobación de proyecto	
33	Elaboración de agenda de trabajo
34	Reunion con junta directiva y gerentes.
35	Reproducción del documento final.
36	Aprobación de proyecto por junta directiva.
37	Revisión final de proyecto por tutor
38	presentar resultados del informe final
39	Monitoreo de las actividades del resultado de la fase cuatro
40	Evaluación de todo el proceso, con metodología especifica
41	Entrega de informe final.

PROGRAMADO   
EJECUTADO   
REPROGRAMADO 

---

María José Peralta Carrillo

Estudiante

---

Alma Mendez

Cooperativa Moyutan

---

Lic.Hugo Higueros

Docente

#### **1.4.10 Entorno externo e interno**

##### **a) Posición del proyecto en organización interna.**

El proyecto se insertara en el área de gerencia de negocios, seguido del área de mercadeo y junto a esta se integrara el Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativista.

##### **b) Funciones específicas de la Trabajadora Social**

- Organizar el recurso humano que se utilizara en el área de Responsabilidad Social Cooperativa.
- Organizar la capacitación que se impartirá, a los involucrados de MiCoope, Moyutan.
- Evaluar los procesos a realizarse en cada una de las fases.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos en cada una de las fases.
- Fortalecer las capacidades técnicas de la institución.
- Gestionar mobiliario y equipo así como los recursos para la ejecución del proyecto.
- Planificar las actividades que se llevaran a cabo durante el periodo de práctica.
- Involucrar a los colaboradores en la ejecución de las actividades para la implementación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
- Ejecutar programas planificados.
- Sistematizar y coordinar las acciones que se generen con la persona enlace responsable de la Cooperativa MICOOPE-Moyutan.

- Elaborar herramientas técnicas de acuerdo a los requerimientos de las acciones a ejecutar.
- Llevar el registro de las actividades.
- Elaborar el informe final.

**c) Otros involucrados**

- Junta Directiva
- Colaboradores
- Gerente Financiero
- Gerente General
- Gerente de negocios
- Asociados

**d) Coordinación interna**

En las áreas: técnica que atenderá la funcionalidad del apoyo a la estudiante a través del Gerente de la Cooperativa MICOOPE Moyutan. En todas las acciones estratégicas que se ejecutaran dentro del funcionamiento de la institución. Otra área será la comunicación la cual se realizara a través de reuniones semanales, participando en la misma el Gerente de la Cooperativa MICOOPE Moyutan. Así como se llevara un registro escrito y digital de las reuniones celebradas.

**e) Coordinación externa**

De forma externa será la Jefa de Agencia de la Cooperativa MICOOPE Moyutan, quien será el responsable de la coordinación de actividades en la que estarán involucrados participantes directos del proyecto a ejecutar. Así mismo como responsable del proyecto, dará seguimiento a través de realizar visitas a la

Institución o contactos telefónicos con las/los facilitadores de desarrollo, con el objetivo de entregar información respecto a las reuniones.

**f) Incidencia del Proyecto en la Región**

El Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) será de beneficio para la población, brindado por una Cooperativa de Ahorro y Crédito que se preocupa por la calidad de vida de sus asociados y de la sociedad donde se encuentra operando. Esto generara un cambio y crecimiento de las comunidades, cambio de mentalidad y de ver las acciones de una cooperativa reflejadas en proyección social y desarrollo comunitario reduciendo poco a poco los problemas sociales con los que cuentan, de igual manera será de impacto social ante las comunidades ya que se proyectara a través de programas sociales, desarrollo comunitario y sostenible, y contribuirá a que su comunidad crezca.

**g) Implicaciones éticas a considerar:**

El programa deberá llevarse de forma equitativa de manera iguales para todas las comunidades e integración de hombres y mujeres , en la cooperativa se practican valores los cuales serán la base de la ejecución del programa, porque se trabajara con personas a las cuales se les debe tratar como tal.

**h) Identificación de posibles conflictos que en el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

En el momento de la ejecución se podrán encontrar diferentes limitantes que harán que el trabajo sea más complicado la resistencia de los colaboradores para trabajar en conjunto con la trabajadora social, ya que se cargara el trabajo que normalmente están acostumbrados a realizar.

**i) Propuesta de cómo manejar los posibles conflictos.**

- Actitud de servicio y educación continúa de parte de la estudiante de trabajo social.

- Informar constantemente al tutor sobre cambios y dificultades con la institución
- Responsabilidad en el cumplimiento de acuerdos dentro de la institución y la estudiante.
- Preparación de material debidamente técnico y avalado por el tutor.

#### **1.4.11 Recursos y presupuestos**

##### **Recursos Humano**

- Trabajadora Social
- Colaboradores
- Gerente MICOOPE
- Junta Directiva

##### **Recursos Técnicos.**

- Cañonera
- Computadora
- Teléfono impresora
- Internet
- Impresora.

##### **Recursos Materiales**

- Oficina y equipo de oficina.
- Escritorio.
- Hojas de papel bond, tinta.
- Paleógrafos.
- Pizarrón,
- marcadores
- Sillas.
- Salón de trabajo.

- Maskin tape
- Lápices
- Lapiceros
- Tijeras

## 1.4.12 Presupuesto

Presupuesto Ejecutado							
Proyecto: Programa Social con Enfoque de Responsabilidad Social Cooperativista, en MiCoope Moyutan.							
Rubros	Descripcion	Cantidad		Costo unitario	Aporte institucional	Aporte T.S	Total
<b>Recursos Humanos</b>	Asesoría Profesional de la estudiante de licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.	220		Q 200.00	Q -	Q44,000.00	Q 44,000.00
			horas				
	<b>Subtotal</b>				<b>Q -</b>	<b>Q44,000.00</b>	<b>Q 44,000.00</b>
<b>Materiales de Oficina</b>	Papelografos	100	pliegos	Q 1.25	Q 125.00	Q -	Q 125.00
	Masking tape	10	rollos	Q 15.00	Q 150.00	Q -	Q 150.00
	Lapiceros	2	cajas	Q 12.00	Q 24.00	Q -	Q 24.00
	Lapices	2	cajas	Q 12.00	Q 24.00	Q -	Q 24.00
	Tinta Impresora	6	cartuchos	Q 300.00	Q 1,800.00	Q -	Q 1,800.00
	Hojas papel bond	10	resmas	Q 60.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00
	Tijeras	10	unidades	Q 10.00	Q 100.00	Q -	Q 100.00
	Marcadores	5	docenas	Q 10.00	Q 50.00	Q -	Q 50.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 2,873.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 2,873.00</b>
<b>Equipo de oficina</b>	Alquiler de computadora	20	horas	Q 100.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00
	Alquiler de cañonera	20	horas	Q 100.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00
	Internet por hora	60	horas	Q 10.00	Q -	Q 600.00	Q 600.00
	Comunicación telefonica	25	horas	Q 50.00	Q -	Q 1,250.00	Q 1,250.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 4,000.00</b>	<b>Q 1,850.00</b>	<b>Q 5,850.00</b>
<b>Material didáctico</b>	Fotocopias	1000		Q 0.25	Q 250.00	Q -	Q 250.00
	Impresión	500		Q 1.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 750.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 750.00</b>
<b>Alimentacion</b>	Refaccion	350	porciones	Q 15.00	Q 5,250.00	Q -	Q 5,250.00
	Almuerzos	350	porciones	Q 35.00	Q 12,250.00	Q -	Q 12,250.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 17,500.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 17,500.00</b>
<b>Transporte</b>	Movilizacion estudiante	35		Q 70.00	Q -	Q 2,450.00	Q 2,450.00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q -</b>	<b>Q 2,450.00</b>	<b>Q 2,450.00</b>
	<b>Total General de Gastos</b>				<b>Q25,123.00</b>	<b>Q48,300.00</b>	<b>Q 73,423.00</b>
	Imprevistos el 5% del total						Q 3,671.15
	<b>Total + Imprevistos</b>						<b>Q 77,094.15</b>

### 1.4.13 Monitoreo y Evaluación

#### a) Indicador de Éxito Específicos (según Etapa)

ACTIVIDADES	INDICADORES
<b>Fase I: Presentación y Aprobación de Propuesta</b>	
Reunir a los gerentes, directivos y colaboradores para presentar el plan a trabajo y propuesta en la institución.	Al 20 de febrero de 2014 se socializo la propuesta con el 80% de los involucrados.
Convocar a la junta directiva, gerentes y colaboradores	
Monitoreo y evaluación de primera fase.	
<b>FASE II: Formación de Conocimientos</b>	
Gestionar equipo técnico para la formación	el 90% de los involucrados cuentan con conocimientos en RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA (RSC)
Elaboración de manual para la formación de los colaboradores.	
Ejecución de la formación.	
Monitoreo y evaluación de la segunda fase.	
<b>FASE III: Elaboración de Programa</b>	
Elaboración de la metodología a utilizar en la elaboración del programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)	Al 20 de marzo el 60% de los involucrados colaboran con la elaboración del programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) durante 5 meses



Elaboración del programa, a implementar dentro del área a crear.	
Monitoreo y evaluación.	
<b>FASE IV: Aprobación de Proyecto</b>	En el mes de junio el 80% de los encargados de la Cooperativa aprueban programa de intervención. Para 2014-2017
Reunión con junta directiva y gerentes.	
Aprobación de proyecto a ejecutar por junta directiva.	
Revisión final Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para el desarrollo comunitario, por tutor de práctica.	
Elaboración de informe final.	
Monitoreo de evaluación de actividades de fase cuatro.	

Fuente: elaboración propia

#### **b) Indicadores del éxito general para resultados generales.**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>
Se lograra en el periodo de febrero a junio elaborar el Programa enfocado en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) que será ejecutado para elaborar proyectos sociales dentro de la Cooperativa para el desarrollo de las comunidades.	<p>Junta directiva y gerentes aprueban propuesta de programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en los procesos de desarrollo comunitario en un 80% en el mes de mayo de 2014.</p> <p>La Junta directiva analizara y revisara la propuesta de intervención para que pueda ser aceptado y puesto en</p>

	marcha.
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>
<p>Junta directiva y gerentes aprueban la propuesta de proyecto de intervención. Luego de que se presente la propuesta se aprobara y se empezará a trabajar con todos los involucrados en la Cooperativa.</p>	<p>Al 20 de febrero de 2014 se socializo la propuesta con el 80% de los involucrados En el tiempo estipulado se habrá socializado la propuesta con los involucrados dentro de la cooperativa.</p>
<p>Junta Directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos del personal en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC). Se realizara el proceso de formación con los formadores, para fortalecer los conocimientos de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) a todos los involucrados de la Cooperativa.</p>	<p>el 90% de los involucrados cuentan con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) Cuando los colaboradores ya han sido formados contaran con conocimiento esenciales para colaborar y poner en práctica la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p>
<p>Elaborado programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de forma participativa con junta directiva, y gerentes. Se elaborara de forma participativa el programa con los colaboradores involucrándolos en el proceso.</p>	<p>El 60% de los involucrados colaboran con la elaboración del programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) durante 5 meses. En el tiempo estipulado se elaborara el programa para beneficiara las comunidades y asociados.</p>
<p>Programa aprobado por junta directiva y gerentes de la Cooperativa. Al finalizar el proceso, de formación y</p>	<p>En el mes de junio el 80% de los encargados de la Cooperativa aprueban programa de intervención.</p>

elaboración del programa, se presenta a la junta directiva y los gerentes para que se aprobado y entregado a la instituciones.	Para 2014-2017 En el tiempo programado se habrá aprobado el programa y en los años siguientes la institución se encargara de ejecutarlo.
--	---

Fuente: Elaboración Propia

## **CAPITULO II**

### **2.1 Presentación de Resultados**

En esta fase se presenta la descripción de los resultados previstos durante la PPS I ya ejecutados, así como los resultados no previstos.

### **2.2 Fase I: Presentación y Aprobación de Propuesta**

La fase consistió en la presentación de la propuesta de programa de responsabilidad social cooperativista a los miembros de la junta directiva, gerentes y colaboradores, para su respectiva aprobación

#### **2.2.1 Objetivo**

Lograr que la junta directiva y gerentes aprueben el proyecto de intervención

#### **2.2.2 Descripción de Actividades**

Dentro del cronograma de actividades se planificaron reuniones las se ejecutaron de la siguiente manera: se efectuó un encuentro con la persona enlace para presentar las actividades que se llevarían a cabo dentro de la institución luego se procedió a la aprobación del cronograma de actividades. La siguiente reunión se programó y ejecutó con los colaboradores para la presentación del programa que se estaría implementando en la cooperativa, la tercera reunión se programó y ejecuto con los directivos quedando así el programa aprobado por los involucrados dentro de la institución.

Para la realización de las reuniones se procedió a solicitar el espacio físico, mobiliario y equipo necesario para su ejecución.

Para la presentación del programa se elaboró una presentación de power point donde expusieron los puntos más importantes del programa.

### 2.2.3 Resultados Previstos

- Junta directiva y gerentes aprueban la propuesta de proyecto de intervención

Para lograr la aprobación del programa por parte de los involucrados, se expuso todo el proceso que se estaría llevando a cabo dentro del centro de práctica, las fases programadas y de qué manera se estarían ejecutando, cumpliendo con las actividades dentro del cronograma de actividades.

### 2.2.4 Metodología implementada

**Método Deductivo:** esto se realizó a través de las siguientes técnicas de trabajo:

**Expositiva:** el programa fue presentado por la trabajadora social a los involucrados a través de presentación power point, explicando los componentes más importantes que contendría el programa, manual de funciones y guía para la elaboración de proyectos sociales.

**Participativa:** luego de la presentación del programa se dio el espacio para que los involucrados expusieran su opinión acerca del programa, donde dijeron que colaborarían en todo lo que fuera posible para lograr el éxito del programa, también dijeron que era algo nuevo para ellos como institución pero que sabían que les sería de gran beneficio, dando por aprobado el programa que se ejecutaría en la institución.

### 2.2.5 Resultados de monitoreo:

De acuerdo al indicador propuesto para el 20 de febrero se contaría con la socialización de la propuesta con el 80% de los involucrados, y se logro de la siguiente manera: para el 19 de febrero se contaba con la aprobación y socialización del programa con el 50% de los involucrados donde participaron gerentes y colaboradores y para el 24 de febrero se aprobó y socializo con el otro 30% de los involucrados participando los directivos logrando así el indicador previsto.

## **2.3 Fase II Formación de Conocimientos**

La fase II consistió en ejecutar un taller de formación para los directivos, colaboradores y gerentes, elaborando un manual de información que fue entregado a los participantes.

### **2.3.1 Objetivo**

Ampliar los conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de colaboradores, directivos, y gerentes.

### **2.3.2 Descripción de actividades.**

Dentro de las actividades que se planificaron para alcanzar el resultado de la Fase II están: gestión del equipo técnico y humano para la ejecución de la formación, recolección de información para la elaboración de manual de información.

Para la formación se contó con el apoyo de cooperativa Coosajo de Esquipulas quienes ya cuentan con un programa de responsabilidad social, los profesionales encargados de la formación fueron: Licenciado Juan Carlos Castillo quien es el gerente del departamento de Educación y la Licenciada Andrea Figueroa de Lambourg Coordinadora del área de Responsabilidad Social.

A la ejecución del taller asistieron los directivos, colaboradores y gerentes quedando satisfechos con la información brindada ya que desconocían por completo del tema.

### **2.3.3 Resultados previstos**

- Junta Directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos en responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

Al haberse ejecutado la formación de responsabilidad social los gerentes, directivos y colaboradores fortalecieron sus conocimientos, facilitando así la construcción del programa, esto se pudo verificar a través de la evaluación proporcionada a los asistentes al taller.

### **2.3.4 Metodología de implementación**

#### **Método Mixto**

**Participativa:** se dio a través de la participación de todos los involucrados logando que fuera un aprendizaje constructivista en donde ellos construyeron sus propios conocimientos aplicando la técnica de lluvia de ideas, focus group, y debate.

**Formativa:** a través de la formación que se dio sobre Responsabilidad Social ya que ampliaron los conocimientos de los involucrados en el tema principal.

**Discusión en Grupo:** se realizó a través de la ampliación del tema de Responsabilidad Social, durante la formación.

**Consulta fuentes bibliográficas:** recopilación de información sobre el tema de Responsabilidad Social.

**Elaboración de Mapas Conceptuales:** se elaboraron por la estudiante en base a la información recopilada para la ejecución de la Fase II.

**Cuestionario:** se elaboró un cuestionario de preguntas para la evaluación del taller el cual fue entregado a los participantes, esto permitió conocer si los conocimientos transmitidos fueron comprendidos.

### **2.3.5 Resultados del monitoreo de fase**

El indicador planteado para el monitoreo de Fase II era que el 90% de los involucrados cuentan con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa, indicador que se logró verificar a través de la evaluación proporcionada (ver anexos)

## **2.4 FASE III Programa elaborado en Responsabilidad Social Cooperativa de forma participativa con junta directiva y gerentes.**

La tercera fase consistió en la recopilación de información para la elaboración del programa, investigación de gabinete, sistematización de información, con el fin de elaborar la propuesta de programa en responsabilidad social.

### **2.4.1 Objetivo**

Lograr que todos los miembros pertenecientes a la cooperativa se integren en la elaboración del programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).

### **2.4.2 Descripción de actividades**

La fase tres inicio con la recopilación de información a través de las diferentes consultas bibliográficas, para la elaboración del programa, analizando y priorizando la información necesaria.

Se convocó a junta directiva y colaboradores a reunión, para que fueran parte de la elaboración del programa, escuchando sus puntos de vistas y opiniones al respecto.

Se realizó la gestión para que fuera brindado un espacio para la validación de la propuesta de programa.

### **2.4.3 Resultados Previstos**

Elaborado programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de forma participativa con junta directiva, y gerentes.

El programa se elaboró con la participación de los involucrados tomando en cuenta sus opiniones, propusieron quienes podrían ser el personal adecuado para la función del área de responsabilidad social, material que se utilizaría en el área, funciones que la encargada debería desempeñar, sueldos adecuados, y las metas que querían lograr para tres años.

### **2.4.4 Resultados no previstos**

**Cooperativa COOSAJO es MiCoope (Esquipulas) comparte programa de responsabilidad social con cooperativa Moyutan.**

Dentro de la preparación para la elaboración del programa se realizó una visita el día lunes 14 de abril de 2014 Cooperativa Coosajo ellos cuentan con un programa



de responsabilidad social denominado Departamento de Educación, donde ejecutan diferentes actividades que desarrollan en todo el año entre ellas se tienen diplomados en valores, talleres de trabajo en equipo, capacitaciones, proyectos en comunidades con los COCODES,

Los temas que se abordaron fueron:

- Cuál es la función del personal de mercadeo y de jefes de agencia en la responsabilidad social
- Filosofía cooperativa estructura de la gerencia de educación y desarrollo cooperativo.
- Proyectos de acción social cooperativa.
- Como se logra hacer la realidad filosofía.
- Como involucrar a todos los colaboradores en responsabilidad social cooperativa.
- Cuál es la estructura organizacional de la responsabilidad social cooperativa.
- Que metodología se utiliza para la elaboración de proyectos y como se realiza el monitoreo.
- A qué sector enfocan la responsabilidad social cooperativa.

#### **2.4.5 Metodología Implementada**

##### **Método Mixto**

**Consulta fuentes bibliográficas:** recopilación de información sobre el tema de Responsabilidad Social.

**Trabajo de Gabinete:** consistió en el análisis de toda la información recopilada, la cual sirvió para la elaboración del programa.

**Sistematización:** priorización de la información más importante para la elaboración del programa, conceptos de responsabilidad social, gerencia social y elaboración de proyectos sociales.

#### **2.4.6 Resultados del monitoreo de fase**

Al 20 de marzo se contaba con la participación del 60% de los involucrados en la elaboración del programa, esta participación se lograría a través de reuniones con los colaboradores y directivos, por falta de tiempo de parte de los participantes se reprogramaron y se realizaron el 25 de abril con colaboradores y el 28 de abril con directivos logrando así la participación en un 75% más de lo previsto.

#### **2.5 Fase IV Aprobación de Proyecto.**

Finalizado el proceso de formación y elaboración del programa se presentó a junta directiva y gerentes para su aprobación.

##### **2.5.1 Objetivo**

Lograr la Aprobación de proyecto final

##### **2.5.2 Descripción de actividades**

Se gestionó un espacio dentro de la reunión de directivos la cual realizan mensualmente, para presentar la propuesta de programa, se presentó a través de una presentación power point y se explicaron los detalles en si de toda la propuesta, luego se procedió a su respectiva aprobación quedando todos de acuerdo con lo que se planteó. Haciendo la aclaración que es un propuesta y que ya depende de la institución y de ellos como directivos, el que llegue a implementarse.

##### **2.5.3 Resultado Previsto**

Programa aprobado por junta directiva y gerentes de la Cooperativa

Se logró la aprobación de la propuesta de programa responsabilidad social estando todos de acuerdo que esto beneficiara a un gran número de personas así como a la misma cooperativa.

#### **2.5.4 Resultado no Previsto**

##### **Aprobación de presupuesto para programas de desarrollo comunitario**

Producto de la iniciativa de implementar la responsabilidad social cooperativa se aprobó un presupuesto ciento sesenta y ocho mil seiscientos noventa y tres quetzales con vientos centavos (Q.168,693.23) para los programas de desarrollo comunitario.

##### **Planificación de proyecto comunitario.**

Resultado de las acciones que se empiezan a implementar en cuanto a la responsabilidad social cooperativa, se inicia con la planificación del primer proyecto a ejecutarse en 2014.

#### **2.5.5 Metodología implementada**

##### **Método Deductivo**

**Participativa:** la metodología utilizada para la fase IV fue participativa porque se dio espacio a los directivos para que hicieran los comentarios finales acerca de la propuesta.

**Expositiva:** la estudiante expuso la propuesta de programa en responsabilidad social que beneficiara a la cooperativa y a las comunidades.

#### **2.5.6 Resultados de monitoreo de fase**

El indicador planteado era que para el mes de junio el 80% de los encargados de la cooperativa aprueban la propuesta de intervención, pero se logró la aprobación en el mes de mayo ya que las reuniones de ellos son cada fin de mes y para esa fecha ya se tenía el programa elaborado, esta es la fase final dentro del proyecto iniciado en PPS I y ejecutado en PPS II.

## CAPITULO III

### 3.1 Análisis de los Resultados

El desarrollo del municipio de Moyuta está basado en su principal fuente de producción de maíz, café y crianza de ganado y derivados de este, siendo este el principal ingreso económico para la población, en cuanto a desnutrición el municipio fue categorizado con vulnerabilidad baja esto quiere decir que si existen problemas de desnutrición pero no quiere decir que la comunidad esté en crisis de seguridad alimentaria, la Secretaria General de Planificación - SEGEPLAN - recomienda que se deben realizar acciones que permitan fortalecer la producción de granos básicos, así como la construcción de huertos familiares para comercializar los productos y también mejorar la calidad de consumo.

En educación el municipio cuenta con 164 establecimientos educativos y la educación privada se encuentra en el casco urbano del municipio y en aldea Pedro de Alvarado siendo esta una de las aldeas más desarrolladas y productivas por ser frontera con el Salvador. Según las estadísticas cuenta con índice de analfabetismo de 31.8% evidenciando que no todos los niños y niñas tienen acceso a la educación, actualmente en las estadísticas reportadas de inscripciones de alumnos en muchas escuelas existió deserción escolar, en otras se mantuvo pero no se reportaron aumentos en la matrícula escolar.

Dentro del municipio se cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, transporte, manejo de basura y comunicaciones, en la mayoría de las aldeas y caseríos del municipio aun así existen muchas de ellas que aún no cuentan con ningún servicio básico, retrasando el desarrollo comunitario.

El municipio se encuentra en un alto grado de organización comunitaria ya que cuenta con 92 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) siendo el principal objetivo mejorar la calidad de vida de sus pobladores, estos grupos organizados son la principal fortaleza que la Cooperativa tiene para las acciones que implementen en el futuro.

Como cooperativa de ahorro y crédito su principal objetivo ha sido la captación de socios y colocación de créditos, así es como se han dado a conocer en las diferentes comunidades del municipio, pero conociendo la comunidad pudieron evidenciar la necesidad que existe, el desempleo, la migración, bajo acceso a la educación, vivienda y salud, decidieron emprender acciones en pro de sus socios y habitantes en general proporcionando becas de estudio, apoyo de emprendedurismo a empresarios asociados y conforme el municipio ha ido creciendo las necesidades se han vuelto cada vez mayores.

Una de las principales necesidades de la cooperativa es crecer y proyectarse a más comunidades y esto solo se logra implementando la responsabilidad social cooperativa, es entendida como las acciones que una empresa emprende para aminorar los daños que esta causa daños al medio ambiente que lo rodea, daños a la salud a largo y corto plazo, como cooperativa no causan daños elevados al municipio y al medio ambiente como otras empresas cañeras e hidroeléctricas lo están haciendo pero si están conscientes que es necesario empezar a generar acciones en favor de la comunidad en generar acciones que mejore la calidad de vida de los pobladores garantizando un desarrollo sostenible y así mismo garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

Las acciones que logren emprender será de acuerdo a lo planteado en las normas ISO 2600, normativa para la responsabilidad social estas proponen acciones como involucramiento en las comunidades, medio ambiente sostenible, prácticas laborales, practicas justas de operación, derechos humanos y gobernanza de la organización.

El papel que la cooperativa tendrá dentro de las comunidades será de una institución que se preocupa por el bienestar de sus pobladores, que ellos puedan gestionar su propio desarrollo sostenible y que sean los protagonistas de generando una imagen en las comunidades de una cooperativa socialmente responsable.

Para lograrlo la Cooperativa debe contar con un área de responsabilidad social cooperativa esta sería específicamente para la elaboración, monitoreo y ejecución de proyectos sociales.

Dentro del área se desarrollaran los procesos gerenciales como serán la administración de proyectos sociales, la ejecución y planificación de una manera eficaz y eficiente el profesional del trabajo social se perfila, por tanto, como un agente idóneo para la puesta en marcha de las acciones de Responsabilidad Social de la empresa, la relación y detección de necesidades de los grupos de interés a la promoción del cambio social, la solución de los problemas relacionales y el fortalecimiento y liberación de las personas para incrementar el bienestar social. Es por ello que el campo de intervención de una trabajadora social no es limitado si no que es amplio, la trabajadora social puede desempeñar bien un cargo gerencial dentro de la Responsabilidad Social en la empresa privada ya que sus elementos están relacionados entre sí.

El movimiento cooperativo va en crecimiento y más si algunas de ellas empiezan a proyectarse con acciones socialmente responsables.

La gerencia social forma parte de la gestión pública que requiere acciones particulares de los servicios sociales y programas para la mejora las comunidades, el área de responsabilidad social deberá ser dirigida por una persona adecuada y con conocimientos capaces de lograr resultados siendo esta una característica del gerente social, resultados a través de actividades que se puedan desarrollar esperando un impactos en las comunidades.

El trabajo social debe generar valor satisfaciendo las demandas de las comunidades, logrando programas sostenibles y persiguiendo un desarrollo de auto-confianza en las comunidades beneficiadas construyendo una ciudadanía y que ellos puedan ejercer sus derechos. La Responsabilidad Social perfila como un área interesante para el desarrollo de las capacidades del gerente social.

Para dirigir el área de responsabilidad social cooperativa debe contar con las herramientas necesarias para la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos sociales así como el perfil y las personas necesarias para dirigir el área

Desarrollando los programas el trabajador social ya en su función de gerente debe interpretar adecuadamente los datos sobre medios externos e internos para identificar las oportunidades a largo plazo y generar una visión a futuro, debe representar a la organización promover y defender sus actividades ante las personas y grupos externos, coordinar actividades de integración de diversas unidades con alianzas institucionales estratégicas, debe desarrollar y tomar decisiones sobre las metas y objetivos planificados y conducir la unidad de trabajo, gestionar presupuesto para el desarrollo de actividades y generar líderes dentro del área de trabajo.

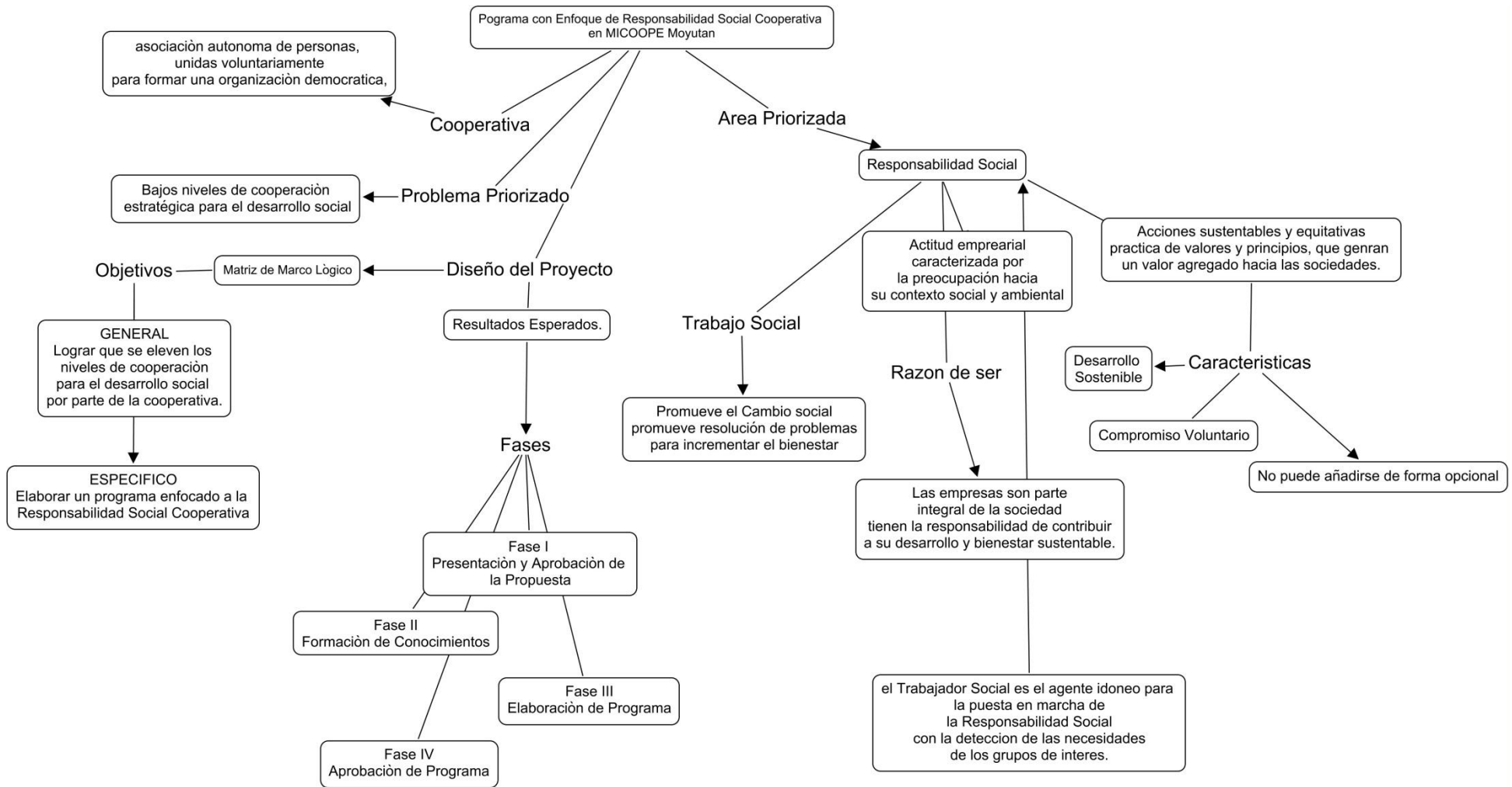
Gerencia Social, Responsabilidad Social, y Trabajo social tienen algo en común y es "SOCIAL" se relaciona entre sí porque las tres buscan el bienestar de los grupos y organizaciones a quienes vayan dirigidas las acciones que se planifiquen, las tres se unifican en una sola línea de trabajo, esto permitirá el desarrollo sostenible en las comunidades de Moyuta.

La propuesta de programa en responsabilidad social cooperativista contribuirá a fortalecer a la cooperativa y a la comunidad donde se proyecta porque será la primera institución que se preocupara por el desarrollo comunitario impulsando acciones sostenibles.

El programa consta de actividades específicas que vienen desde la organización del personal encargado de operativizar el área las actividades que deberán ejecutarse para lograr encontrar a las personas capaces de dirigirla, la organización del espacio físico a utilizar y las acciones que los encargados del área deberán ejecutar, como deberán ejecutarlas y para que deberán ejecutarlas.

Este aporte a la cooperativa logrará que sea una institución de prestigio socialmente responsable generando una imagen y valor ante la sociedad.

## Mapa Conceptual.



Fuente: Elaboración propia



## **CAPITULO IV**

### **4.1 Marco Teórico**

La Responsabilidad Social es ver más allá de lo que normalmente realizan las instituciones que la practican es promover un cambio con acciones sustentables y equitativas practica de valores y de principios que generan un valor agregado hacia las sociedades , reconociendo los intereses de diferentes públicos con los que se relaciona, como los accionistas, los empleados, la comunidad, los proveedores, los clientes, considerando el medio ambiente y el desarrollo sostenible de las generaciones futuras. Siendo la base principal para la implementación de proyectos de carácter social dentro de la Cooperativa.

### **4.2 Características de la Responsabilidad Social**

- Consiste en un comportamiento que adoptan las empresas voluntariamente, más allá de sus obligaciones jurídicas, por considerar que redundan a largo plazo en su propio interés.
- Está intrínsecamente vinculada al concepto de desarrollo sostenible: las empresas deben integrar en sus operaciones las consecuencias económicas, sociales y medioambientales.
- No es algo que pueda añadirse de forma opcional a las actividades principales de la empresa, sino que afecta a su propia gestión.

La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida. (La Responsabilidad Social en la Empresa)

"La Responsabilidad Social es la Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que: Contribuya con el desarrollo

sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; Tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders), Cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta; Sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones."

"La Comisión presenta una nueva definición de la RSE, a saber, «la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad». El respeto de la legislación aplicable y de los convenios colectivos entre los interlocutores sociales es un requisito previo al cumplimiento de dicha responsabilidad. Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica, a fin de: maximizar la creación de valor compartido y para las demás partes interesadas y la sociedad en sentido amplio; identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas. (Vallaeyts)

#### **4.3 Razón de ser de la Responsabilidad Social**

Las empresas son parte integral de la comunidad a la que pertenecen. Debido a ello, tienen la responsabilidad de contribuir a su bienestar y desarrollo sustentable. Lo anterior implica una comprensión clara de dos conceptos básicos: primero, la empresa debe tener una visión a largo plazo de la relación que mantiene con su comunidad; y segundo, en la medida en que la empresa contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, estará incrementando la calidad de los insumos que puede recibir.

El concepto de la responsabilidad social de la empresa, en los últimos años, se ha convertido en un tema importante debido a los recientes escándalos protagonizados por empresas de renombre internacional y nacional, también debido al hecho de que vivimos en una sociedad en donde pocos se vuelven más ricos, mientras la pobreza crece en el mundo.

La responsabilidad social de la empresa implica ser consciente de la interacción entre los diferentes grupos de la empresa con la sociedad, teniendo siempre presente el respeto a la dignidad de la persona en toda su extensión.

También los ecologistas están de acuerdo en la gran responsabilidad social de la empresa, esto debido al deterioro ambiental que se vive en el mundo, ocasionado en gran medida por los desperdicios industriales y los contaminantes que de una u otra forma dañan a la naturaleza, también al uso indiscriminado de los recursos naturales. Ya que se reconoce que la empresa influye de manera importante en el cambio social, entonces es relevante también advertir que su responsabilidad social no es una cuestión optativa o simplemente una acción altruista, sino que el impulsarla y cumplirla es su obligación primordial. Esta obligación empieza con el compromiso de ser una empresa rentable, generadora de utilidades, de fuentes de empleo y de riqueza para la sociedad, y dé cumplimiento a sus obligaciones fiscales y a sus contribuciones en cuanto a seguridad social.

Es decir, no basta que a la empresa simplemente le vaya bien y no dañe a la sociedad, sino que parte de su responsabilidad social consiste en contribuir, junto con el Estado, a elevar la calidad de vida **(Padilla, 2008)**

La comunidades están contando con que la responsabilidad social abrirá ventanas de oportunidades para el crecimiento, de las misma, la resolución de las problemáticas no es responsabilidad de las empresas que se dedican a otro tipo de actividades si no que es de los Jefes de Gobierno quienes deben velar por el buen cumplimiento de los proyectos sociales y en beneficio de las comunidades, mas sin embargo muchas de las empresas están desarrollando programas que les beneficien a ellos y a sus comunidades prefieren invertir en sus comunidades que saben que dejara frutos a largo plazo y sostenibles

.Existen varios argumentos que hoy en día demandan que las empresas cumplan con su responsabilidad social, entre los que se encuentran los siguientes:

Primero: existe el movimiento de responsabilidad social corporativa es un concepto por el cual se pide a las compañías que integren las preocupaciones sociales y ambientales a las operaciones de negocios y a la interacción con los grupos de interés. Se les pide que vayan más allá del cumplimiento minimalista de leyes y reglamentos, para invertir “más” en capital humano, en el ambiente y en las relaciones con los grupos de interés.

Segundo: la comunidad inversionista está considerando nuevamente poner en marcha medidas del desempeño de responsabilidad social de las empresas. El *Dow Jones* ha lanzado un índice de sustentabilidad de compañías que han recibido altas calificaciones por sostenibilidad ambiental.

Tercero: existe una oposición y rechazo fuertes a la globalización. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) demandan que las empresas multinacionales produzcan resultados específicos para los consumidores, los trabajadores, el ambiente, los pueblos indígenas y las especies en peligro de extinción. Al perder la fe en la capacidad del gobierno de velar por estos intereses a través de la legislación y la regulación, los activistas de la justicia social en estas ONG intentan transformar las empresas en instrumentos para un fin público.

Cuarto: las ONG insisten en aplicar códigos y estándares de competencia a las empresas para que éstas definan las responsabilidades sociales corporativas. El primer conjunto de estándares para la aplicación de una ética de negocios o responsabilidad social corporativa fue los Principios de Negocios de la Mesa Redonda de Caux, en 1994.

Quinto: se está pidiendo a las compañías que presenten un informe público sobre todas las actividades, de tal manera que las decisiones puedan ser supervisadas y analizadas por las ONG activistas. Los llamados informes de resultados triples notifican sobre el efecto social y ambiental del negocio, además de los resultados financieros. Es en este quinto apartado en donde la contabilidad administrativa

debe apoyar a la empresa, generando reportes que informen acerca de la manera en que se está cumpliendo con esta responsabilidad social. **(Padilla, 2008)**

#### **4.4 Responsabilidad Social Corporativa.**

La esencia del comportamiento de negocios responsables con la sociedad es que una empresa debe equilibrar las acciones estratégicas para beneficiar a sus accionistas con el deber de ser un buen ciudadano corporativo. Están obligados a mostrar una conciencia social al operar la empresa y, en particular, a tomar en cuenta como las decisiones de la administración y las acciones de la compañía afectan el bienestar de los empleados comunidades locales, el ambiente y la sociedad en conjunto. Por lo tanto actuar con responsabilidad social va mas allá de solo participar en proyectos de servicio a la comunidad y donar dinero a obras de caridad y otras causas sociales valiosas. Demostrar responsabilidad social entraña también emprender acciones que ganen la confianza y el respeto de todos los interesados: operar de manera honesta y ética, luchar porque la compañía sea un buen lugar para trabajar, mostrar respeto genuino por el ambiente y tratar de marcar la diferencia para el mejoramiento de la sociedad.

Para ejercer la responsabilidad social de una manera concreta comprende lo siguiente:

- Esfuerzos por emplear una estrategia ética y observar principios éticos al operar la empresa.
- Hacer contribuciones caritativas, apoyar actos de servicio comunitario, esforzarse por marcar una diferencia en la vida de los desaventurados.
- Emprender acciones para proteger o mejorar el ambiente y, en particular, para reducir al mínimo o eliminar los efectos adversos en medio por las actividades de la empresa.
- Acciones para mejorar el bienestar de los empleados y hacer que la compañía sea un buen lugar para trabajar.
- Acciones para fomentar la diversidad de la fuerza laboral.

La estrategia de responsabilidad social corporativa de una empresa se define por la combinación específica de actividades de beneficio social que decide adoptar y a sus aportaciones de tiempo, dinero y otros recursos.

Las iniciativas de responsabilidad social que emprenden las empresas con frecuencia pretenden mejorar el resultado triple: económico, social y ambiental. La meta es que la empresa tenga éxito al mismo tiempo en las tres dimensiones. **(Arthur Thompson, Margaret Peteraf, John Gamble, Stricklan., 2012)**

#### **4.5 Responsabilidad Social y Trabajo Social**

Podemos decir que la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) consiste en una actitud empresarial caracterizada por la preocupación hacia su contexto social y ambiental, además del compromiso con los intereses y expectativas de sus stakeholders (grupos de interés) y que genera un conjunto de actividades tendentes a cubrir sus necesidades y expectativas, a la vez que contribuye a la preservación del entorno natural. **(Martha Quiroga, Freddy Vargas, Andres Cruz, 2010)**

Por otro lado, si, por una parte, atendemos a la definición del trabajo social aportada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) que manifiesta que "La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social". Y, por otra parte, revisamos las herramientas y técnicas propias del trabajo social y las adquiridas de otras ramas sociales como son la entrevista, focus group (grupos de discusión), análisis de redes, informe social, etc., parece claro que existe una estrecha relación entre los intereses de la responsabilidad social y el trabajo social.

El profesional del trabajo social se perfila, por tanto, como un agente idóneo para la puesta en marcha de las acciones de Responsabilidad Social de la empresa, la

relación y detección de necesidades de los stakeholders (grupos de interés) a la promoción del cambio social, la solución de los problemas relacionales y el fortalecimiento y liberación las personas para incrementar el bienestar social. Es por ello que el campo de intervención de una trabajadora social no es limitado si no que es amplio, la trabajadora social puede desempeñar bien un cargo gerencial dentro de la Responsabilidad Social en la empresa privada ya que sus elementos están relacionados entre sí.

Las funciones que los trabajadores sociales deben ejecutar son planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades. Actúan en muchos sectores funcionales utilizando diversos enfoques metodológicos, trabajan en un amplio marco de ámbitos organizativos y proporcionan recursos y prestaciones a diversos sectores de la población a nivel micro social, social intermedio y macrosocial. De ello se desprende: información, investigación, prevención, asistencia, promoción, mediación, planificación, dirección, evaluación, supervisión y docencia”.

La profesión de trabajo social que, por definición, promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el incremento del bienestar social, se perfila como una de las más idóneas para desarrollar y emprender las estrategias de cambio social que se enmarcan dentro de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de las empresas. **(Martha Quiroga, Freddy Vargas, Andres Cruz, 2010)**

## **4.6 Marco Legal de las Cooperativas**

### **4.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

El inciso e) del artículo 119 de la constitución establece que el estado de Guatemala tiene la obligación de fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas

#### **4.6.2 Ley General de Cooperativas**

Las Cooperativas se rigen bajo una legislación propia, Ley General de Cooperativas Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 82-78 y su Reglamento según acuerdo Gubernativo No. M.de E. 7-79.

##### **La ley establece:**

- Las cooperativas son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados con responsabilidad limitada
- Su personalidad es propia distinta a la de sus asociados
- El número mínimo de sus asociados es de 20

##### **Deberán:**

- Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros
- No perseguir fines de lucro, sino de servicio
- Ser de duración indefinida y de capital variable (Aportaciones)
- Funcionar conforme a los principios: Libre Adhesión, retiro voluntario. Interés limitado al capital, Neutralidad política y religiosa, e igualdad de derechos y obligaciones de todos sus miembros
- Conceder a cada asociado un solo voto, el cual podrá ser delegado, si así lo establece el estatuto
- Distribuir los excedentes y las pérdidas en proporción a la participación de cada asociado
- Establecer un fondo de reserva irrepartible
- Fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales

##### **Aspectos Fiscales**

- Las cooperativas conforme las literales de la a) a la d) del artículo 23, contenido en el Capítulo V de la Ley General de Cooperativas, gozan de la



protección estatal otorgándoles beneficios a través de incentivos fiscales y exención de impuestos

- Gozan de exenciones fiscales conforme a las leyes:
- Ley del Impuesto Sobre la Renta: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 26-92;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 27-92;
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 26-95
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 37-92;
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 1-98, y
- Ley del Impuesto de Solidaridad: Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 73-2008

### **Prohibiciones**

- La cooperativa no podrá intervenir en actos políticos partidarios, ni pertenecer a entidades religiosas, tampoco destinar fondos para campañas de esos fines u otros similares.
- El uso inadecuado de las franquicias que otorga la Ley, y el otorgamiento de ventajas o privilegios a asociados fundadores, directivos, funcionarios, empleados o asociados.
- Remunerar con comisión o en otra forma a quien aporte nuevos asociados
- Especular con títulos en la bolsa de valores
- Establecer con comerciantes o sociedades lucrativas combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstos directa o indirectamente de los beneficios y franquicias que otorga la ley
- Imponer condiciones para el ingreso de nuevos asociados que impidan su crecimiento constante, armónico y ordenado, y

- Las que se especifiquen en los estatutos

## **Obligaciones**

- Presentar al Registro de Cooperativas del INACOP dentro del mes siguiente a la constitución de la cooperativa, el testimonio de la escritura de constitución, el estatuto y el plan de trabajo
- Inscribir en el Registro de INACOP, en INGECOP y en la SAT, para legalizar la cooperativa y a las personas electas y/o nombradas en los órganos de: dirección, Consejo de Administración; fiscalización, Comisión de Vigilancia y administración, Gerente General y Contador General.
- Inscribir en la Intendencia de la Verificación Especial (IVE), al Oficial de Cumplimiento, titular y suplente.
- Realizar su asamblea anual obligatoria dentro de los 90 días siguientes a cada cierre del ejercicio fiscal.
- Notificar y remitir al Registro del INACOP y a INGECOP, dentro de los 10 días siguientes de la Asamblea, las nóminas de las personas electas, asimismo, dentro del mismo plazo las nombradas para los diferentes cargos de órganos directivos
- Remitir a las instituciones indicadas en el párrafo anterior, dentro los 30 días posteriores a la Asamblea General, las memorias de labores y los estados financieros del ejercicio finalizado.
- Capitalizar en la reserva irrepartible, los ingresos provenientes de terceros
- Cumplir estrictamente con las obligaciones ante la IVE, obligaciones impositivas y otras leyes aplicables a las cooperativas.

#### **4.7 Instituciones que controlan a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.**

##### **➤ INGECOP**

Según el artículo 26. De la Ley General de Cooperativas, las cooperativas están sujetas a la fiscalización del estado a través de la Inspección General de Cooperativas –INGECOP-, además de lo indicado, las obliga a:

- **Adoptar las normas contables que establezca**

Los libros de actas y registros contables deberán ser autorizados por esta institución.

##### **➤ Superintendencia de Bancos**

El Artículo 4. Excepciones, del Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece que otras instituciones, en este caso las cooperativas, que reciben depósitos o aportaciones de sus asociados, están obligadas a presentar las informaciones periódicas u ocasionales que les requiera la Superintendencia de Bancos

La literal I del Artículo 5 del Decreto Gubernativo No. 118-2002 Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activo y el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo No. 438-2002, las Coops están sujetas a velar por el cumplimiento de las Leyes Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo, y deberán inscribirse en la IVE dentro del plazo de quince días contados a partir del inicio de sus operaciones o de que ostenten dicha calidad

##### **Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)**

El inciso o) del artículo 6 del Decreto 26-92 del Congreso de la República, Ley del ISR indica que: “Las rentas de las cooperativas legalmente constituidas en el país, provenientes de las transacciones con sus asociados, y con otras cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas están exentas. Sin

embargo, las rentas, intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones con terceros, estarán afectas al impuesto establecido en esta ley.”

El tercer párrafo del inciso 5 del artículo 7 del Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- que indica: “En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, están exentos los servicios que prestan tanto a sus asociados como a terceros.”, sin embargo, conforme el Artículo 5 de la referida ley las cooperativas son sujeto pasivo y por lo tanto deben inscribirse en dicho régimen.

NOTA: No obstante que la Ley del ISR y la del IVA, indican que las Coops. Son exentas, se debe solicitar certificación de dicha exención a la SAT

#### **4.8 Políticas Reglamentos y Manuales de las Cooperativas.**

1. Manual de políticas y procedimientos para la gestión de créditos;
2. Política de administración de depósitos de los asociados;
3. Política para gestión de liquidez e inversiones financieras;
4. Manual de auditoría interna;
5. Reglamentos de viáticos y transporte para Directivos;
6. Reglamento de viáticos y transporte para Empleados;
7. Reglamento de operaciones de caja general;
8. Reglamento de caja chica;
9. Código de ética;
10. Reglamento de compras y contrataciones de bienes y servicios;
11. Manual de seguridad informática;
12. Manual de descripción de puestos y perfiles;
13. Manual de evaluación del desempeño;
14. Manual de normas y procedimientos;
15. Reglamento de funcionamiento del Consejo de administración;
16. Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Vigilancia; y
17. Política y Manual de Procedimientos para la aplicación de las leyes Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Para Prevenir y Reprimir el financiamiento del terrorismo y sus Reglamentos; etc.

## **4.9 Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Es una asociación autónoma de personas naturales, unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Es una institución de ayuda mutua, que busca el bien común de sus asociados, quienes tienen doble calidad: Propietarios y Clientes

Estas se conforman con un grupo de personas que pueden pertenecer a una misma comunidad, empresa, etc., que se organizan para ahorrar periódicamente, creándose así un crédito mutuo, al cual tienen la posibilidad de acceder para solicitar préstamos sobre sus ahorros. En ellas, se cobran intereses bajos y se eliminan los altos costos de la usura en los créditos otorgados por los bancos comerciales.

Estas operaciones de ahorro y crédito deben estar limitadas exclusivamente a sus asociados y con el dinero proveniente de los mismos, no pudiendo en consecuencia realizar actividades de intermediación financiera, es decir, la captación de recursos del público, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos o inversiones en valores, las cuales están reservadas a los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras autorizadas y reguladas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones.

En Guatemala se cuenta con una legislación cooperativa apropiada y orientada a impulsar el movimiento cooperativo, sin embargo es necesario un análisis más profundo de cada una de las leyes que se relacionan con esta actividad.

## **4.10 Áreas de Intervención**

### **4.10.1 Desarrollo social**

“El desarrollo social es el desarrollo que posibilita a la gente pobre a tomar acciones para ayudarse a ellos mismos. Esto implica que las estrategias de

desarrollo comienzan con las aspiraciones y necesidades de la gente pobre y se concentran en las instituciones de apoyo (incluyendo a los mercados) que son incluyentes no solo para aquellos con dinero y poder, sino también para los pobres y marginados (Chavira)

#### **4.10.2 Desarrollo rural**

- Proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella.
- Proceso de crecimiento económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de vida de la población local que habita un espacio e identifica tres dimensiones: la económica, la sociocultural y la político administrativa. Este proceso pretende mejorar las condiciones de vida y trabajo, creando puestos de trabajo y riqueza a la vez que es compatible con la preservación del medio y uso sostenible de los recursos naturales. (Varcarcel y Marquez)

#### **4.10.3 Gestión de riesgo**

La Gestión del Riesgo: Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos. La Gestión de Riesgo de Desastres GRD puede ser:

- Prospectiva: Implica abordar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo.
- Correctiva: Se refiere a la adopción de medidas y acciones de manera anticipada para reducir los riesgos ya existentes.

- Reactiva: implica la preparación y respuestas a emergencias. **(Molpeceres)**

## **4.11 Proyecto Social**

### **4.11.1 ¿Qué es un Proyecto?**

Un proyecto es la planificación de un conjunto de actividades que están programadas y que buscan alcanzar a los objetivos específicos con un presupuesto y en un tiempo. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto.

#### **a) Proyecto social**

Es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. Un proyecto social debe cumplir las siguientes condiciones:

- Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar Cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto).
- Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos Imprecisos no pueden ser evaluados).
- Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado).
- Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
- Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización.

Los proyectos sociales producen y/o distribuyen bienes o servicios (productos), para satisfacer las necesidades de aquellos grupos que no poseen recursos para solventarlas autónomamente, con una caracterización y localización espacio-temporal precisa y acotada. Sus productos se entregan en forma gratuita o a un precio subsidiado.

### **b) Programa social**

Es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención.

### **c) Política social**

Es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea.

El éxito de un proyecto es la medida de su impacto en función de los objetivos perseguidos. Es por tanto, la justificación última de su implementación.

### **d) Problema Social**

Los problemas sociales se definen como carencias o déficits existentes en un grupo poblacional determinado. Constituyen una brecha entre lo deseado (por la sociedad) y la realidad. Son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis científico técnico. No se pueden, por tanto, fundamentar en meras suposiciones o creencias. Es deseable que la identificación y caracterización técnica de los problemas sociales sean equivalentes a las demandas efectivas de la población. Sin embargo, ello no siempre ocurre, lo que debe llevar al análisis y discusión, de modo de alcanzar una comunidad de intereses que limite los riesgos y aumente la probabilidad de éxito del proyecto. **(Ernesto Cohen)**

#### **4.11.2 Gestión de Proyectos**

Se entiende por gestión el conjunto de técnicas y procesos de definición, evaluación y control de las relaciones y son:

- El entorno: Lugar donde se desarrolla el proyecto tomando en cuenta la situación socioeconómica.
- Los objetivos: Que queremos alcanzar con este proyecto o porque lo queremos hacer.



- Los planes estratégicos: es un documento en el que los responsables de un proyecto reflejan cual será la estrategia a seguir en un plazo determinado para lograr el objetivo.
- La estructura organizativa: es la organización del grupo núcleo en actividades y funciones específicas por integrantes.
- Los grupos de personas: Hacia que grupos están orientados el proyecto.

(Centro Yanapakusun, Asociacion Grupo de Trabajo Redes., 2010)

#### 4.11.3 Ciclo de vida de Un Proyecto

**a) Identificación:** Momento de gestación del proyecto. A este momento pertenece la identificación/construcción del problema de intervención. Las preguntas claves de esta etapa son: ¿qué sucede? ¿Por qué sucede? ¿A quiénes afecta y cómo lo hace? ¿Qué se puede hacer para solucionar el problema o mejorar la situación de partida?

**b) Formulación:** Es la etapa de formalización y organización de las ideas y la información producida durante la etapa de identificación. Es el momento propiamente de formulación de la propuesta con sus diferentes componentes.

**c) Etapa de ejecución y seguimiento:** Es la etapa de desarrollo de las acciones planificadas. Es importante concebir estrategias y metodologías de seguimiento que permitan evaluar el desarrollo del proyecto desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrolla el proyecto.

**d) Etapa de evaluación:** Valoración y análisis de las intervenciones realizadas, con centralidad en la visualización de las distancias entre resultados esperados y resultados obtenidos, así como en términos generales, entre la “situación final” y la situación de partida. (REPÚBLICA, Mayo de 2009)

#### **4.12 Gerencia Social**

En términos pragmáticos, debido a una serie de condiciones extremas en la situación social de la América Latina y el Caribe, las políticas y programas sociales se han convertido en el centro de la actividad pública. Entre ellas se destacan: un número muy considerable de la población de la Región viviendo en condiciones de pobreza o, en muchos casos, de pobreza extrema; las demandas crecientes de parte de la población por más y mejores servicios sociales; las políticas económicas muy estrictas y severas, que suponen un serio control de los gastos sociales de los gobiernos y, en algunos casos, una aguda escasez de fondos públicos para atender las necesidades sociales. El interés de los organismos financieros internacionales --como el BID-- que decidieron a mediados de los años 90, otorgar préstamos especiales para el desarrollo social en la región, destinando una parte sustancial de sus fondos a esta tarea. Una de sus preocupaciones fue que en los países hubiese una sólida capacidad gerencial para una adecuada implementación de los programas sociales, por lo cual se dió una fuerte acción de promoción de las actividades de capacitación en políticas y gestión social.

A esta gerencia de programas sociales se la trató siempre como una actividad más de la administración pública. De hecho, la mayoría de los gerentes a cargo de estos programas eran especialistas en las respectivas áreas sustantivas tales como educación, salud, trabajo, capacitación, niñez, etc. En general, carecían de entrenamiento en gestión y su aprendizaje en la materia fue hecho en la práctica de la dirección. Para remediar esta situación se ha comenzado a desarrollar cursos sistemáticos para formar gerentes a todos los niveles, pero especialmente en el nivel estratégico.

La gerencia social es, sin dudas, una parte de la gestión pública, pero requiere ciertas formas muy particulares de acción dado las características de los servicios sociales y de los programas mismos. Al respecto, esta gerencia social en su desarrollo considera una serie de avances ocurridos en la gestión pública general y, además, agrega una serie de mejoras propias de la gestión social del sector público.

Así como hay una gerencia general pública y gerencias de operaciones en áreas como infraestructura, provisión de agua potable, energía, construcción de viviendas, protección del medio ambiente, regulaciones del sector económico, etc. --todas ellas con ciertas particularidades-- hay una gerencia social referida a programas de salud, educación, trabajo, jóvenes, niños en situación de riesgo, mujeres, ancianos, de lucha contra la pobreza, contra la marginalidad, sobre etnias, etc. que presenta ciertas características muy propias en la conducción.

#### **4.12.1 ¿Qué hace un gerente social?**

Como todo gerente público, el gerente social tiene una serie de funciones que desempeñar pero, además, en cuanto gerente social tiene que cumplir algunas funciones propias de su condición es necesario identificar los principales objetivos que los gerentes persiguen.

- La obtención de resultados, de manera que las actividades desarrolladas puedan tener el impacto esperado en las poblaciones objetivos;
- La generación de valor, lo cual en el caso de gerencia social (como en todo el sector público) supone satisfacer las demandas sentidas e importantes de los ciudadanos-clientes.

Objetivos propios de la gestión social:

- Lograr que los programas logren sostenibilidad;
- Perseguir el desarrollo de la auto-confianza en las poblaciones objetivos;
- Construir ciudadanía, aprendiendo a ejercer sus derechos y aceptar sus responsabilidades, sobre todo en América Latina, donde buena parte de la población no alcanza las condiciones mínimas para ejercer plenamente su condición de ciudadano. La participación en los programas sociales se convierte en uno de los principales mecanismos de enseñanza y construcción de ciudadanía

El gerente debe desarrollar una serie de funciones. Entre ellas es posible distinguir dos categorías centrales:

- Las funciones estratégicas;
- Las funciones operativas.

Ambas son esenciales para un eficiente desempeño.

Desde una perspectiva del más alto nivel gerencial, hay por lo menos seis funciones estratégicas críticas:

#### **a) Monitorear el medio ambiente**

Se trata de identificar y mantenerse actualizado sobre las cuestiones y tendencias externas a la organización, ya sea en la administración pública o en el medio ambiente político, social y económico y su relación con las políticas y prioridades de la agencia.

#### **b) Interpretar**

El gerente tiene que interpretar adecuadamente todos los datos sobre el medio externo e interno de forma tal que le permita identificar oportunidades de largo plazo, generar una visión de futuro, actualizar la misión efectiva de la organización; dar a conocer a los subordinados las políticas, prioridades, cuestiones y tendencias de la organización y la manera en que estas orientaciones serán incorporadas en las actividades y productos de sus unidades.

#### **c) Representar**

Representar la organización, lo que implica explicar, promover y defender sus actividades ante personas y grupos externos y frente a las autoridades del sector público. Supone manejar el posicionamiento institucional.

#### **d) Coordinar**

Desempeñar funciones de vinculación e integración de las actividades de las diversas unidades al interior de la organización y de ellas con las actividades de

otras agencias. Mantiene la estructura y el flujo del sistema protegiendo su continuidad. Necesita ser una persona confiable de la cual se puede depender.

#### **e) Planificar la organización**

Esto supone desarrollar y tomar decisiones sobre las metas, objetivos y prioridades de largo y mediano plazo y elegir entre cursos alternativos de acción. Se trata de mantener una clara señal de misión, establecer direcciones precisas y los medios que permitirán lograr las metas.

#### **f) Conducir la unidad de trabajo**

El gerente clarifica las expectativas y transforma los planes en acciones concretas, para lo cual se deben establecer objetivos y prioridades de corto plazo, instaurar un calendario, implantar secuencias de actividades, asignar los responsables de las tareas y vigilar las correspondientes operaciones logísticas. Inicia estas actividades de manera decisiva. Programa de acuerdo a la visión y a los planes estratégicos, rediseña la organización y delega efectivamente.

#### **g) Presupuestar**

Esta función crítica implica preparar, justificar, negociar y administrar el presupuesto de la organización.

#### **h) Administrar los recursos materiales**

El cumplimiento de esta función asegura los suministros, equipos e instalaciones; supervigila las compras y contratos y, además, monitorea las operaciones logísticas.

#### **i) Gestionar el personal**

En el nivel superior esta función supone generar líderes, desarrollar equipos comprometidos, crear un ambiente de aprendizaje, institucionalizar valores de confianza y cooperación y el manejo de relaciones con organizaciones gremiales.

#### **j) Supervisar**

Dirige y controla el trabajo cotidiano de los funcionarios y estimula y reconoce el buen desempeño. Esto implica estimular un trabajo en la máxima capacidad de los funcionarios, la creatividad y la innovación, el entusiasmo y orgullo y el aprendizaje frente a los errores.

**k) Monitorear la unidad de trabajo**

Mantiene actualizado el estado de situación de las actividades en la organización, identifica las áreas-problemas y toma acciones correctivas como la reasignación de tareas , el reordenamiento del calendario, la revisión de recursos, etc.)

**l) Evaluar el programa**

Se evalúa el grado de cumplimiento de metas y la efectividad / eficiencia de las operaciones de la organización y se identifica los medios para mejorar su desempeño. Estas funciones determinan lo que hace el gerente. **(Sulbrandt)**

## CONCLUSIONES

- La puesta en práctica del proceso de implementación de proyectos en PPS II evidencia el aprendizaje obtenido en cinco años de estudio, el desempeño de cargos gerenciales dentro de las instituciones de práctica es uno de los objetivos obtenidos.
- Los procesos y actividades implementadas durante el tiempo de práctica permitieron que los involucrados adquirieran conocimientos en responsabilidad social, comprender que es de vital importancia que las instituciones deben implementarla en sus procesos de desarrollo institucional.
- La trabajadora social debe desarrollarse en diferentes ámbitos de trabajo, la responsabilidad social es uno de ellos como área para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y de desarrollo comunitario.
- Las acciones realizadas dentro de la cooperativa fueron debidamente planificadas gracias a esto se logró la elaboración del programa el cual deberá ser ejecutado por las personas que quedaran a cargo de él.
- La responsabilidad social es un tema que a todos como individuos nos debe importar, en especial a las cooperativas y gobiernos locales, ya que deben emprender un trabajo en conjunto para la mejora de sus comunidades y un medio ambiente sostenible.
- La responsabilidad social no se trata solo de luchar contra la pobreza, o contra la contaminación, si no de trabajar sobre la productividad como solución, empoderar a los pequeños y medianos actores dentro de las comunidades para que puedan realizar un trabajo de calidad y desarrollarse, haciendo gestiones eficientes para así lograr un impacto más responsable en conjunto.

## **RECOMENDACIONES**

### **A la universidad**

- La Universidad apoyar e incentivar proyector innovadores en la práctica supervisada ya que esto permitirá abrir espacios para futuras profesionales.
- Proponer y buscar espacios nuevos para la práctica supervisada esto permitirá la búsqueda de áreas de intervención abiertas para poner en práctica y fortalecer los conocimientos de las nuevas trabajadoras sociales y de las instituciones.
- Para la coordinación para que los procesos de PPS implementados en el futuro se den con la debida planificación y organización para así evitar que el proceso se vea afectado
- Realizar inducciones de PPS para las estudiantes que de los semestres que estén por iniciar el proceso para que ellas conozcan todo el diseño de la PPS.
- Implementar procesos de aprendizaje sobre la importancia de la Responsabilidad Social y el amplio campo de trabajo para las trabajadoras sociales.

### **A la Cooperativa**

- La cooperativa debe capacitar a sus colaboradores para que ellos también sean parte en la ejecución e implementación de la Responsabilidad Social.
- Procurar el desarrollo sostenible en sus comunidades a través de la buena administración del área de Responsabilidad Social.
- Monitorear constantemente el trabajo que se realice en las comunidades y en el área de Responsabilidad Social Cooperativa.
- Establecer actividades permanentes que vayan de acuerdo a las normas de Responsabilidad Social Cooperativa.



### **A las futuras estudiantes de PPS.**

- Buscar siempre la excelencia en los procesos de práctica que realicen, requerir a sus catedráticos generar los conocimientos necesarios para el buen desarrollo de práctica supervisada.
- Apoyarse en todo momento como equipo y compañeras de estudio, compartiendo los conocimientos ya que esto agilizará aún más el buen desempeño en la práctica.
- Buscar nuevos espacios de trabajo, tomando en cuenta que la responsabilidad social como área de trabajo es amplia, en ella se pueden desarrollar conocimientos gerenciales, generando el desarrollo comunitario, buenas prácticas laborales y cuidado del medio ambiente.

## BIBLIOGRAFIA

- Andrea Prado, Juliano Flores, Lawrence Pratt. (Octubre de 2014). *Manual de Indicadores de Responsabilidad*. Costa Rica: Copyright INCAE.
- Arthur Thompson, Margaret Peteraf, John Gamble, Stricklan,. (2012). *Administración Estratégica*. New York: McGrawHill.
- Centro Yanapakusun, Asociacion Grupo de Trabajo Redes. (2010). *Manual de Gestion de Proyectos*. Cuscu, Peru.
- Ernesto Cohen, R. M. (s.f.).(2007) *Manual, formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales* . Division de Desarrollo Social, CEPAL.
- Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan. (1994). *Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Credito Integral Moyutan*. Guatemala.
- Harold Koontz, Heinz Weihrich, Mark Cannice. (2008). *Administración una perspectiva global y empresarial*. Mexico: McGraw-Hill.
- Ley General de Cooperativas Decreto 82-78 . (1978:1). *Ley General de Cooperativas*. Guatemala.
- Martha Quiroga, Freddy Vargas, Andres Cruz. (2010). Trabajo Social y Responsabilidad Social. *Tabularasa*.
- Padilla, D. N. (2008). *Contabilidad Administrativa* (octava edición ed., Vol. Capitulo 14). Mexico D.F: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Peinado-Vara, Antonio Vives | Estre Ila. (Mayo de 2012). *La Responsabilidad Social de la Empresa en America Latina*. Washington, D.C.: Banco Inter Americano de Desarrollo.

Plan Estrategico Mi Coope Moyutan. (2013). *Plan Estrategico Mi Coope Moyutan*. Guatemala.

REPÚBLICA, U. D. (Mayo de 2009). *Formulación de Proyectos Sociales*. Montevideo, Uruguay: Unidad de Proyectos.

### **Web-grafías**

A. Reyes Barros. (2010: 23). *Desarrollo Economico* . Obtenido de [dSPACE.ups.edu.ec/bitstream/123456789/587/3/CAPITULO%20II.pdf](http://dSPACE.ups.edu.ec/bitstream/123456789/587/3/CAPITULO%20II.pdf)

Chavira, M. d. (s.f.). *Definiciones: Desarrollo Social, Políticas Públicas*. Recuperado el 14 de septiembre de 2013, de [http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no3/7.pdf](http://www.diputados.gob.mx/http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no3/7.pdf)

Molpeceres, A. (s.f.). <http://www.pnud.cl/>. Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo : [http://www.pnud.cl/publicaciones/2013/Portadas%20y%20Publicaciones%20PDF%20Pablo%20Marambio%20Proyecto%20DIPECHO%20Comisi%C3%B3n%20Europe/Tool-Kits%20Gesti%C3%B3n%20de%20Riesgos/Conceptos\\_b%C3%A1sicos.pdf](http://www.pnud.cl/publicaciones/2013/Portadas%20y%20Publicaciones%20PDF%20Pablo%20Marambio%20Proyecto%20DIPECHO%20Comisi%C3%B3n%20Europe/Tool-Kits%20Gesti%C3%B3n%20de%20Riesgos/Conceptos_b%C3%A1sicos.pdf)

Rocío Rodriguez, Ana Dopico, Encarnación Gonzalez. (s.f.). *La Responsabilidad Social en la Empresa*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de [dialnet.unirioja.es: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2751754.pdf](http://dialnet.unirioja.es/dialnet/unirioja.es/descarga/articulo/2751754.pdf)

Sulbrandt, J. (s.f.). <http://courseware.url.edu.gt/>. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de INTRODUCCION A LA GERENCIA SOCIAL: <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20Gerencia%20Social%201/Bibliograf%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%201/Unidad%201/SULBRA.PDF>

Vallaeys, F. (s.f.). *Definir la responsabilidad social: una urgencia*. Recuperado el 15 de septiembre de 2013, de <http://www.unesco.org.ve/>: [http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2873:articulo-francois-vallaeys-consultor-internacional-en-responsabilidad-social-francia&catid=233&Itemid=966&showall=&limitstart=1&lang=es](http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2873:articulo-francois-vallaeys-consultor-internacional-en-responsabilidad-social-francia&catid=233&Itemid=966&showall=&limitstart=1&lang=es)

Varcancel y Marquez. (s.f.). <http://www.cusur.udg.mx/>. Recuperado el 16 de septiembre de 2013, de EL DESARROLLO RURAL: [http://www.cusur.udg.mx/fodepal/Articulos%20referentes%20de%20Des%200Susr/Construyendo%20el%20desarrollo%20rural\\_archivos\\_ArturoSC/desarrollo%20y%20teoria%20rural.pdf](http://www.cusur.udg.mx/fodepal/Articulos%20referentes%20de%20Des%200Susr/Construyendo%20el%20desarrollo%20rural_archivos_ArturoSC/desarrollo%20y%20teoria%20rural.pdf)

## ANEXOS.

### Método de Priorización de Hanlon

Problemas	Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					Puntuación
	(0-10)	(0-10)	(0.5-1,5)	Pertinencia (0-1)	Economía (0-1)	Recursos (0-1)	Legalidad (0-1)	Aceptabilidad (0-1)	
1 No cuentan con planificación para la implementación de proyectos comunitarios.	5	6	1.5	1	1	1	1	1	16.5
2 No tienen suficiente proyección comunitaria	8	7	1.5	1	1	1	1	1	22.5
3 No se aplica política de recursos humanos	5	5	1.5	1	1	1	1	1	15
4 No cuentan con proyectos enfocados a desarrollo comunitario.	7	8	1.5	1	1	1	1	1	22.5
5 Proyectos comunitarios mal orientados.	6	7	1.5	1	1	1	1	1	19.5
6 Proyección en educación limitada.	5	7	1.5	1	1	1	1	1	18
7 Limitada capacidad de gestión para el desarrollo de la comunidad	8	7	1.5	1	1	1	1	1	22.5
8 Bajos niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	30
9 Presupuesto no definido.	9	7	1.5	1	1	1	1	1	24
10 Altos niveles de clientelismo implementado por diversas organizaciones.	7	6	1.5	1	1	1	1	1	19.5
11 Comunidad no se identifica con las acciones sociales que impulsa la cooperativa.	7	7	1.5	1	1	1	1	1	21

## Matriz de marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos / hipótesis
<p><b><u>Fin (Objetivo General)</u></b></p> <p>Lograr que se eleven los niveles de cooperación estratégica para el desarrollo social por parte de la cooperativa</p>	<p>80% de comunidades beneficiadas con los proyectos implementados.</p> <p>85% De proyectos implementados en las comunidades.</p>	<p>Informes de diagnósticos en los proyectos.</p> <p>Libros de actas de la Cooperativa</p> <p>Libros de actas de líderes comunitarios</p> <p>Registro de proyectos ejecutados y por ejecutar</p>	<p>Cooperativa ejecuta proyectos de desarrollo social.</p> <p>Instituciones externas apoyan la implementación de proyectos</p> <p>COCODES colaboran y apoyan a la ejecución de proyectos.</p>
<p><b><u>Objetivo específico</u></b></p> <p>Elaborar un programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).</p>	<p>Junta directiva y gerentes aprueban propuesta de programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativista (RSC) en los procesos de desarrollo comunitario en un 80% en el mes de mayo de 2014</p>	<p>Productos impresos.</p> <p>Agenda de trabajo</p> <p>Puntos de actas</p>	<p>Cooperativa ejecuta las acciones propuestas en el proyecto de intervención</p> <p>Los colaboradores se comprometen a trabajar por la Responsabilidad Social Cooperativista (RSC) para</p>

			beneficio de su comunidad y cooperativa
<b>Resultados</b>			
1. Junta directiva y gerentes aprueban la propuesta de proyecto de intervención.	Al 20 de febrero de 2014 se socializo la propuesta con el 80% de los involucrados.	Agendas de trabajo Memoria de actividades Fotografías Listado de asistencia	Aceptación por miembros de la junta directiva, gerentes y colaboradores el proyecto a implementado
2. Junta Directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos en responsabilidad Social Cooperativa (RSC).	el 90% de los involucrados cuentan con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) al 20 de marzo	Fotografías Informe Agenda de trabajo Listado de asistencia Evaluación	Junta directiva, colaboradores, y gerentes con conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
3. Elaborado programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) de forma participativa con junta directiva, y gerentes.	El 60% de los involucrados colaboran con la elaboración del programa en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) durante 5 meses	Agenda de trabajo Bitácora de información Programa elaborado	Colaboradores, gerentes y junta directiva trabajan el programa.
4. programa aprobado por junta directiva y gerentes de la Cooperativa.	En el mes de junio el 80% de los encargados de la Cooperativa	Acta certificada por junta directiva y	Voluntad por todos los miembros involucrados dentro de la cooperativa

	aprueban proyecto de intervención. Para 2014-2017	gerentes.	por contribuir y trabajar por el beneficio de la cooperativa y la comunidad.
<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>	<b>Fechas</b>
<b><u>R.1</u></b>			
1. Elaboración de agenda de trabajo.	➤ Salón de reuniones y mobiliario	Q.5,000.00	Semana 3
	➤ Equipo de oficina	Q.187.50	
2. Convocar a la junta directiva, gerentes y colaboradores.	➤ Alimentación		
	➤ Cañonera y computadora	Q.4375.00	Semana 4
	➤ Trabajador Social	Q.1,000.00	
	➤ Comunicación telefónica e internet	Q11,000.00	Semana 4
3. Impresión de documentos			Semana 5
	➤ Impresiones	Q.462.50	
4. Preparación de mobiliario y equipo para la presentación del proyecto	➤ Paleógrafo		
	➤ Maskin Tape	Q.125.00	
	➤ Lápices y lapiceros	Q.31.25.	
	➤ Tinta de impresora	Q.37.50	
	➤ Transporte	Q.12.00	
5. Reunir a los gerentes, directivos y colaboradores para presentar el plan a trabajo y		Q.450.00	
		Q.612.50	



<p>propuesta en la institución.</p> <p>6. Elaboración de metodología de monitoreos</p> <p>7. Monitoreo y evaluación de primera fase.</p>			
<p><b><u>R.2</u></b></p> <p>1. Elaboración de agenda de trabajo.</p> <p>2. Gestionar equipo técnico para la formación</p> <p>3. Recolectar información para la formación de los colaboradores, directivos, y gerentes.</p> <p>4. Analizar y priorizar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Salón de reuniones y mobiliario</li> <li>➤ Tinta de impresora</li> <li>➤ alimentación</li> <li>➤ Material Didáctico</li> <li>➤ Cañonera y Computadora</li> <li>➤ Trabajador Social</li> <li>➤ Lápices y Lapiceros.</li> <li>➤ Equipo de oficina</li> <li>➤ Comunicación telefónica e internet</li> <li>➤ Transporte</li> <li>➤ Tinta impresora</li> </ul>	<p>Q.8000.00</p> <p>Q.450.00</p> <p>Q4,375.00</p> <p>Q.100.00</p> <p>Q.1200.00</p> <p>Q.13,000.00</p> <p>Q.12.00</p> <p>Q.187.50</p>	<p>Semana 6</p> <p>Semana 6</p> <p>Semana 7</p>

información a utilizar en la formación del personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paleógrafo</li> <li>➤ Maskin Tape</li> <li>➤ impresiones</li> </ul>	<p>Q.462.50</p> <p>Q.612.50</p> <p>Q.450.00</p>	Semana 7
5. Elaboración de manual para la formación de los colaboradores.		<p>Q.31.25.</p> <p>Q.37.50</p> <p>Q.125.00</p>	Semana 8
6. Gestión de mobiliario y equipo a utilizar en la formación			Semana 8
7. Convocatoria a colaboradores, junta directiva y gerentes.			
8. Ejecución de la formación.			
9. Monitoreo y evaluación de la segunda fase.			
10. Elaboración de informe segunda fase.			

<b><u>R3.</u></b>			
1. Elaboración de agenda de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajador Social</li> <li>➤ Salón de reuniones y Sillas, mesas para reuniones</li> </ul>	<p>Q.15,000.00</p> <p>Q.7000.00</p>	Semana 9
2. Recopilación de información para la elaboración del programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentación</li> <li>➤ Alquiler cañonera y computadora</li> <li>➤ Tinta de impresora</li> <li>➤ Material Didáctico</li> <li>➤ Internet y telefonía</li> <li>➤ Equipo de oficina</li> <li>➤ Lápices y Lapiceros</li> </ul>	<p>Q4,375.00</p> <p>Q.1,000.00</p> <p>Q.450.00</p> <p>Q.100.00</p>	Semana 10
3. Sistematizar información a utilizar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte</li> <li>➤ Maskin Tape</li> </ul>	<p>Q.462.50</p> <p>Q.187.50</p>	Semana 11
4. Elaboración de la metodología a utilizar en la elaboración del programa enfocado a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).		<p>Q.12.00</p> <p>Q612.50</p> <p>Q.37.50</p>	Semana 11
5. Convocar a miembros de la junta directiva,			Semana 12

<p>gerentes y colaboradores para establecer lo que se necesitara en el proyecto.</p>			Semana 12
<p>6. Elaboración del programa a implementar dentro del area a crear.</p>			Semana 13
<p>7. Convocatoria a gerentes y junta directiva para presentar el programa para su aprobación.</p>			Semana 13
<p>8. Elaboración de metodología de monitoreo y evaluación</p>			
<p>9. Monitoreo y evaluación.</p>			
<p>10. Elaboración de informe.</p>			

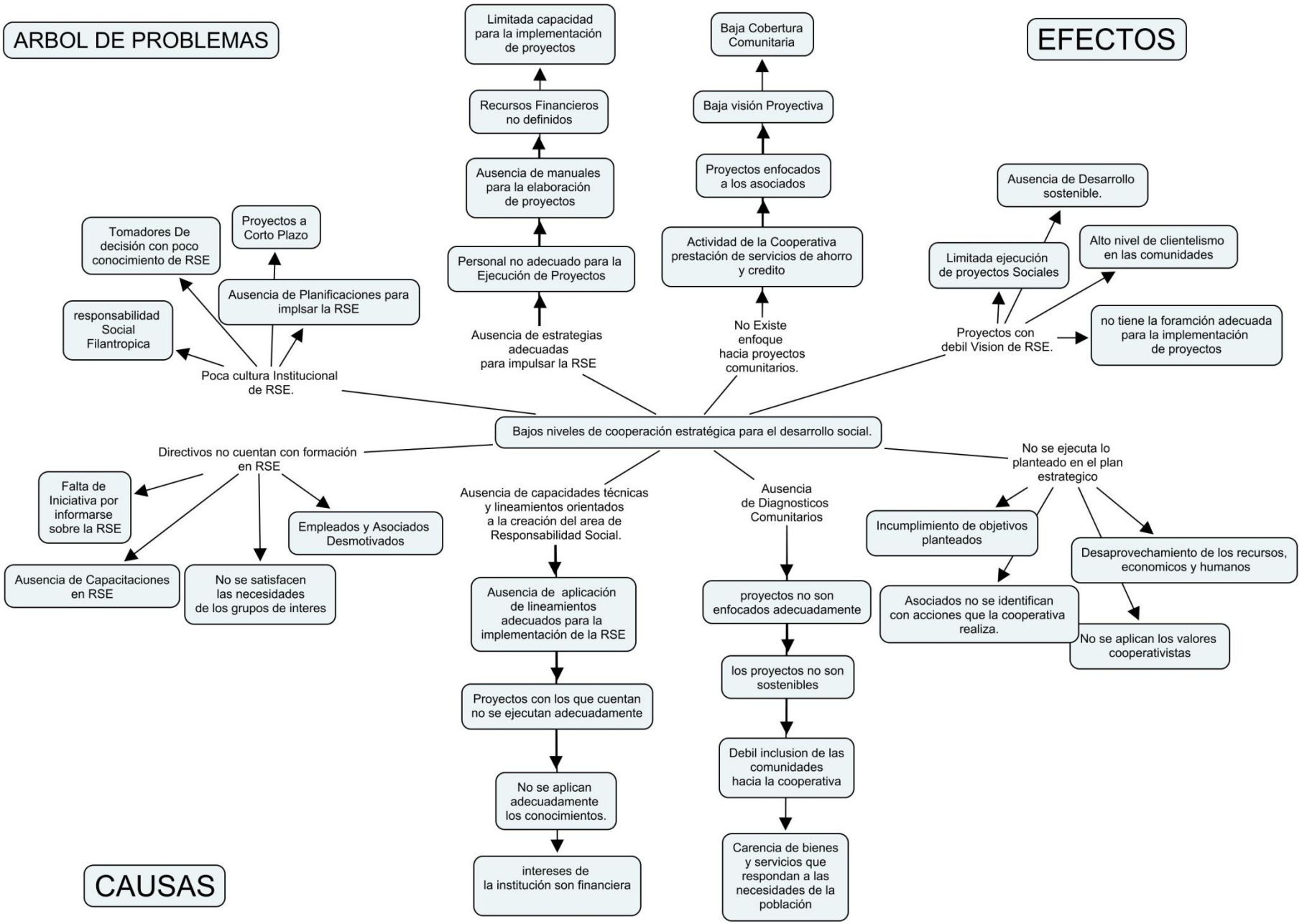
<b><u>R4.</u></b>			
1. Elaboración de agenda de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajador Social</li> <li>➤ Salón de reuniones y mobiliario</li> </ul>	<p>Q.5,000.00</p> <p>Q.1000.00</p>	Semana 15
2. Reunión con junta directiva y gerentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Equipo de oficina</li> <li>➤ Comunicación e internet</li> </ul>	<p>Q.187.00</p>	Semana 15
3. Reproducción del documento final.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material didáctico</li> <li>➤ Alimentación</li> <li>➤ Tinta de impresora</li> <li>➤ Transporte</li> </ul>	<p>Q.462.50</p> <p>Q.100.00</p>	Semana 16
4. Aprobación de proyecto a ejecutar por junta directiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paleógrafo</li> <li>➤ Maskin Tape</li> <li>➤ Lápices y Lapiceros</li> <li>➤ Cañonera y computadora</li> </ul>	<p>Q4,375.00</p> <p>Q.450.00</p> <p>Q31.25</p> <p>Q.37.50</p>	Semana 16
5. Revisión final Programa con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para el desarrollo comunitario, por tutor de práctica.		<p>Q.12.00</p> <p>Q.1,000.00</p>	Semana 16
6. Elaboración de informe final.			Semana 17
7. Presentación de			

resultados de informe final			
8. Monitoreo de evaluación de actividades de fase cuatro.			
9. Evaluación final de todo el proceso de ejecución.			
<b><u>TOTAL</u></b>		Q102,294.15	

Fuente: Elaboración Propia

# ARBOL DE PROBLEMAS

# EFECTOS



# CAUSAS

Fuente: Elaboración Propia

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**SEDE REGIONAL DE JUTIAPA**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL  
DESARROLLO**

**“Propuesta de Programa con enfoque de  
Responsabilidad Social Cooperativista”**

**Centro de Practica: MICOOPE MOYUTAN**

**María José Peralta Carrillo**

**CARNÉ: 1068307**



## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>I</b>
<b>1. Justificación .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Población beneficiada .....</b>	<b>2</b>
<b>3. Cobertura.....</b>	<b>2</b>
<b>4. Propuesta de Intervención .....</b>	<b>2</b>
<b>4. 1 Creación del Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa:.....</b>	<b>2</b>
<b>4.1.1 El área de Responsabilidad Social tendrá las siguientes funciones:.....</b>	<b>3</b>
<b>4.2 Estructura organizacional del área de Responsabilidad Social Cooperativista .....</b>	<b>5</b>
<b>4.3 Manual de funciones del personal que operativizar el departamento mencionado.....</b>	<b>8</b>
<b>4.3.1 Finalidad .....</b>	<b>8</b>
<b>4.3.2 Objetivo.....</b>	<b>8</b>
<b>4.3.3 Propuesta de Cargos .....</b>	<b>8</b>
<b>4.4. Guía para la elaboración de proyectos.....</b>	<b>25</b>
<b>4.4.1 Proyecto.....</b>	<b>25</b>
<b>4.4.2 Diseño del Proyecto .....</b>	<b>30</b>
<b>4.4.3 Lógica de Intervención: .....</b>	<b>30</b>
<b>4.4.4 Cronograma de Actividades .....</b>	<b>31</b>
<b>5. Estrategia de Intervención .....</b>	<b>36</b>
<b>5.1 Implementación del área: .....</b>	<b>36</b>
<b>5.2 Evaluación y Monitoreo .....</b>	<b>37</b>
<b>6. Presupuesto .....</b>	<b>40</b>
<b>7. Cronograma de Actividades.....</b>	<b>41</b>

## **Introducción**

La responsabilidad social es el compromiso de las empresas con las comunidades y medio ambiente, compromiso para un desarrollo sostenible, mismo que las empresas retrasan por el daño que provocan.

En el marco de los procesos que implementan las cooperativas, es una obligación lograr un crecimiento sostenible en sus comunidades, de no ser así se pierde la razón filosófica de la institución.

De acuerdo a los pilares de Mi Coope Moyutan planificados en el plan estratégico se establece promover los principios y valores cooperativistas del sistema MiCoope y la responsabilidad Social Cooperativa, y basándose en los estatutos cooperativistas en su artículo 4 del capítulo uno, inciso d, propone fomentar la educación cooperativa y esta deberá ser planificada a través de proyectos de desarrollo social, charlas, capacitaciones e inserción de la cooperativa dentro de las comunidades.

En base a lo anterior se propuso a la Junta Directiva la creación del departamento de Responsabilidad Social Cooperativa en donde se llevaran a cabo todas las actividades y planificaciones de los proyectos para el desarrollo social. Para la implementación del departamento se proporcionara una guía específica para la implementación, ejecución y monitoreo de proyectos sociales, así como un manual de funciones en donde especificara el personal adecuado para dirigir el área de Responsabilidad Social Cooperativa.

Las beneficiarias serán las comunidades, asociados y no asociados, así como los diferentes grupos de interés que existen (COCODES, Municipalidades, organizaciones de campesinos, organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, empresas privadas, empresas públicas.), siendo un beneficio de doble vía ya que la cooperativa también será beneficiada con el incremento de sus asociados.

## **1. Justificación**

Las problemáticas sociales de las comunidades de Moyuta son cada vez más grandes ya que las dificultades que se presentan a las sociedades las hacen cada vez más vulnerables y las instituciones encargadas para velar por ese desarrollo se olvidan de darles soluciones sostenibles.

La institucionalidad presente en el municipio no manejan el tema de la responsabilidad social dejan a un lado el valor que las comunidades merecen como parte importante del crecimiento de sus instituciones.

La Responsabilidad Social puede ser comprendida como ventana de oportunidad para mejorar que las empresas tengan un crecimiento sostenible y que las comunidades puedan también beneficiarse, siendo este un trabajo en conjunto y de doble vía donde se vean todos favorecidos.

El proyecto fue priorizado en base a los análisis desarrollados durante el proceso de inmersión institucional realizando diferentes actividades de investigación de problemas que la institución presentaba y el de la institución por generar un desarrollo sostenible en las comunidades donde se proyecta enlazando comunidad y cooperativa a través de un área específica para la planificación de proyectos sociales permitiendo que las comunidades se identifiquen con la cooperativa y que esta pueda incorporarse en cada uno de los hogares, instituciones educativas privada y pública, grupos vulnerables y organizaciones privadas y públicas.

## **2. Población beneficiada**

Al planificarse y ejecutarse los proyectos sociales serán beneficiadas todas las comunidades, los socios, y no socios, los grupos de interés como los COCODES, docentes, empresarios, empleados, Municipalidades, organizaciones de campesinos, organizaciones de jóvenes y mujeres, empresas privadas y publicas, así como la cooperativa misma con la identificación de las comunidades hacia la cooperativa incrementando el número de asociados a través de un desarrollo sostenible en las comunidades.

## **3. Cobertura**

La propuesta de cobertura es para cinco comunidades del municipio de Moyuta más los 9,000 asociados con los que cuenta las cooperativa.

### **Las comunidades seleccionadas son:**

- Bethania
- Achiotes
- Casco Urbano
- Santa Cruz
- El Pinito

## **4. Propuesta de Intervención**

Para poder desarrollar efectivamente los programas y proyectos sociales se propone:

### **4. 1 Creación del Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa:**

Para la cooperativa la responsabilidad social se comprende como la oportunidad de generar y participar en procesos de desarrollo sostenible para las comunidades donde la Cooperativa trabaja.

En función de esta concepción y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los pilares del plan estratégico y los estatutos de la Cooperativa que textualmente dicen: “Promover los principios y valores cooperativistas del Sistema MICOOPE; y Responsabilidad Social Cooperativa, y en el capítulo I artículo 4, inciso d, de los estatutos “Fomentar la Educación Cooperativa””

#### **4.1.1 El área de Responsabilidad Social tendrá las siguientes funciones:**

1. Planificar proyectos de desarrollo social.
2. Ejecutar los proyectos de desarrollo social
3. Monitorear los proyectos de desarrollo social.
4. Implementación de normas ISSO 26000.

Los proyectos serán planificados de acuerdo a la guía para la gestión de proyectos y a lo establecido en las normas ISO 26000 en donde proponen seis áreas de trabajo que son:

##### **1. Gobernanza de la organización**

Es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos, la gobernanza puede incluir mecanismos de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, como mecanismo informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la organización, a menudo bajo la influencia de las personas que lideran la organización. La gobernanza de la organización es el factor más importante para hacer posible que una organización se responsabilice de los impactos de sus decisiones y actividades para integrar la responsabilidad social en toda la organización y sus relaciones.

##### **2. Derechos humanos**

Son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Tomando en cuenta dos categorías la primera hace referencia a los derechos civiles y políticos e incluye derechos tales como a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión, la segunda son los

derechos económicos sociales y culturales como el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, a la salud, educación y derecho a la seguridad social. Los Estados tienen el deber y responsabilidad de respetar, proteger, cumplir y hacer realidad los derechos humanos.

### **3. Prácticas laborales**

Las prácticas laborales de una organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por la organización, incluido el trabajo subcontratado. Incluyen reclutamiento y promoción de los trabajadores, procedimientos disciplinarios y resolución de reclamaciones. Incluye también el reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y la representación y participación tanto de organizaciones de trabajadores como de empleadores en negociaciones colectivas.

### **4. Medio ambiente**

Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente con independencia de donde se ubiquen, los impactos podrían estar asociados al uso que la organización realiza de los recursos, la localización de las actividades de la organización, la generación de contaminación y residuos. La responsabilidad ambiental es una condición previa para la supervivencia y la prosperidad de los seres humanos.

### **5. Prácticas justas de operación**

Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones. Incluyen las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales. Así como, organizaciones y sus socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, y las asociaciones de las cuales son miembros. En el área de la responsabilidad social, las prácticas justas de operación se refieren a la manera en que una organización utiliza su relación con otras organizaciones para promover resultados positivos.

## **6. Asuntos de consumidores**

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores, así como a otros clientes, tienen responsabilidades hacia ellos. Los asuntos que son especialmente aplicables para clientes que compran con propósitos comerciales. Relativo a la responsabilidad social está relacionado con las practicas justas de marketing, la protección de la salud y la seguridad, el consumo sostenible, la resolución de controversias, la protección de la privacidad y de los datos, el acceso a productos y servicios esenciales.

## **7. Participación activa y desarrollo de la comunidad.**

Actualmente está ampliamente aceptado que las organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. Esta relación debería basarse en la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo de la comunidad, ya sea de manera individual, o a través de asociaciones que busquen aumentar el bien público. Las organizaciones que se involucran de manera respetuosa con la comunidad y sus instituciones, reflejan valores democráticos y cívicos, y los fortalecen.

Para lograr que se alcancen los objetivos propuestos en el marco de la responsabilidad social cooperativa, conlleva a implementar

### **4.2 Estructura organizacional del área de Responsabilidad Social**

#### **Cooperativista**

La estructura organizativa de la institución es el elemento base de para el buen funcionamiento de la misma, para el área de responsabilidad se integraran tres cargos nuevos dentro de esta estructura siendo los siguientes:

- **Trabajadora Social:** la trabajadora social se encargara de dirigir el área de responsabilidad social, de ejecutar y poner en marcha todo lo que propone dentro de este programa.

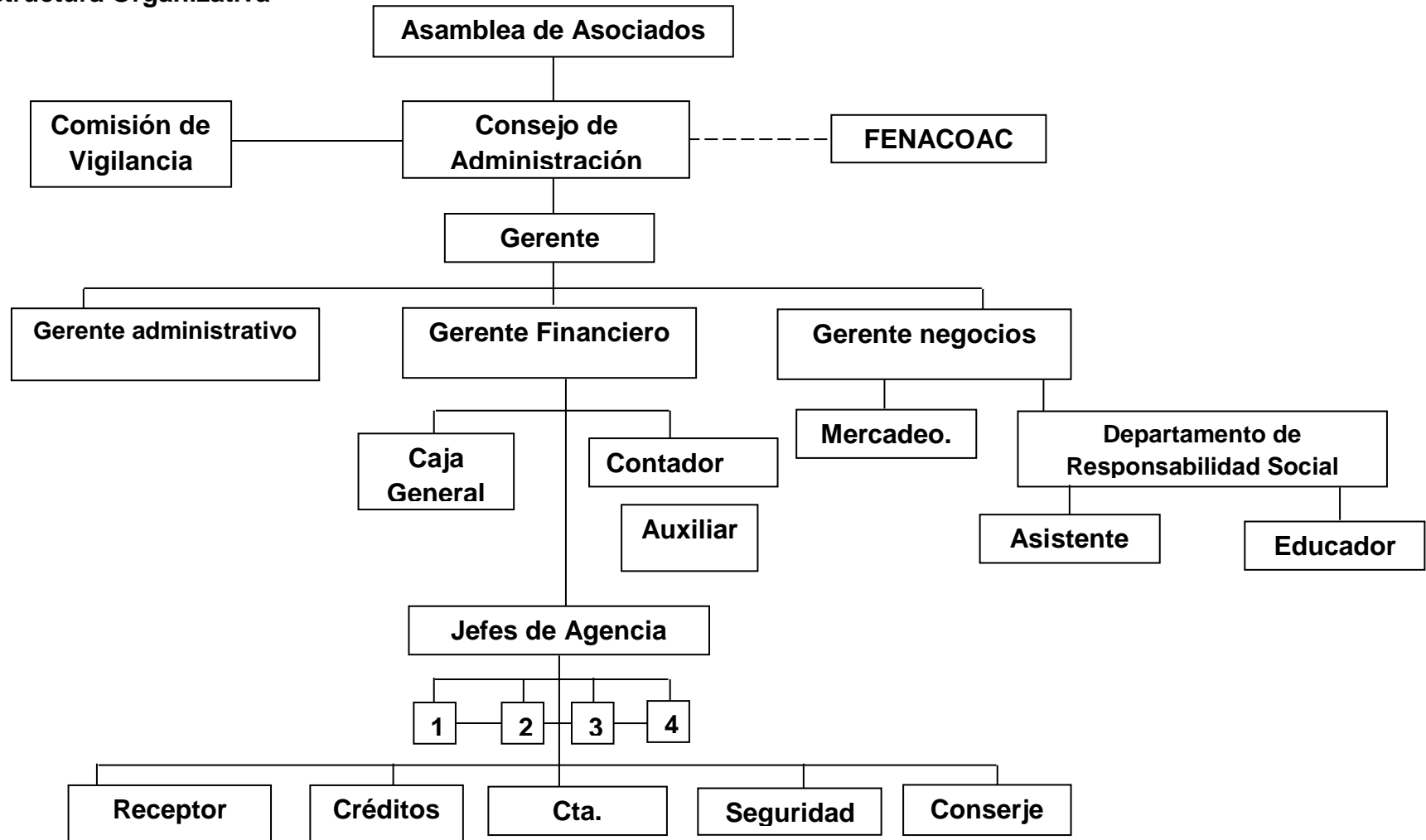
- **Educador:** dentro de las propuestas de personal se cuenta con un educador quien será el encargado de brindar las formaciones, charlas y talleres que se planifiquen en el área, así como de brindar apoyo a la jefatura de responsabilidad social cooperativa.
- **Asistente:** la asistente será la encargada de apoyar a la jefatura a un nivel más cercano siendo la segunda persona al mando dentro del área, será la encargada de planificar junto a la jefatura las actividades necesarias, agendar reuniones, y llevar e control de lo que se realizara dentro del área.

El área deberá rendir informes a gerencia de negocios y gerencia de negocios los presentara a gerencia general, pero cuando sea requerido por gerencia general deberá rendirlos directamente, el área trabajara a la par de mercadeo ya que son ellos los encargados de publicitar la marca y con la inserción de la cooperativa hacia las comunidades con los proyectos sociales será la oportunidad para las personas que no son asociadas conozcan de ella.

La estructura quedara de la siguiente manera:



## Estructura Organizativa



Fuente: Elaboración propia.

### **4.3 Manual de funciones del personal que operativizar el departamento mencionado.**

#### **4.3.1 Finalidad**

El manual de funciones es una herramienta práctica para la descripción de los puestos necesarios en una institución, la apertura de un nuevo departamento dentro de la cooperativa genera nueva plazas de empleo que deben ser descritas en el presente manual, dando a conocer de manera clara y definida las funciones actividades tareas, del personal a funcionar en la cooperativa.

Permite que el personal conozca las funciones y atribuciones del cargo que se le asignara, así como facilita el proceso de inducción de personal.

#### **4.3.2 Objetivo**

##### **General**

Disponer de un instrumento normativo dentro del departamento de Responsabilidad Social Cooperativa que permita organizar el trabajo que se debe realizar en las distintas plazas propuestas.

##### **Específico**

Utilizar el manual como una herramienta para la descripción de puestos, funciones de cada colaborado y tareas específicas. Para un desempeño eficaz y eficiente dentro del área.

#### **4.3.3 Propuesta de Cargos**

- Trabajador Social
- Educador
- Asistente

### **Relación con otros cargos**

El departamento de Responsabilidad Social tendrá relación con Gerencia de Negocios ya que será el jefe inmediato del departamento de Responsabilidad Social, el se encargara de revisar y aprobar los proyectos propuestos, con el área de mercadeo serán encargados de promover a la cooperativa y promover el departamento de Responsabilidad Social Cooperativa.

## A. JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVISTA

### I. DATOS GENERALES

#### 1. Relación Organizacional:

- Departamento: Responsabilidad Social
- Nombre del Puesto: Jefe /a de departamento de Responsabilidad Social Cooperativa

#### 2. Relación de Dependencia del Cargo:

- Reporta a: Gerente de Negocios
- Le reportan: Educador y Asistente

#### 3. Responsabilidad del Cargo:

- Planificar, Ejecutar y Monitorear programas y proyectos sociales.
- Cuidar los recursos materiales, físicos y tecnológicos asignados bajo su responsabilidad.
- Archivo y resguardo adecuado de los documentos e información relacionada al puesto de trabajo en forma física y/o electrónica.

#### 4. Ubicación:

- Nivel: Jefatura
- Área Física: Oficina Central

### II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

#### 1. FUNCIÓN GENERAL

Diagnosticar, Planificar, ejecutar y monitorear proyectos sociales, promover a la cooperativa como una institución socialmente responsable, reportar avances a gerencia general.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

No.	Funciones Específicas
1	Planificar, organizar, supervisar, evaluar, y dirigir el funcionamiento eficiente del departamento.
2	Promover en las unidades y departamentos de la cooperativa mecanismo para el trabajo en equipo.
3	Participar y promover medidas para involucrar a todos los grupos de interés de la comunidad.
4	Gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales.

### 2.1 TAREAS

No.	Tareas	Frecuencia
1	Planificar procesos para la elaboración de proyectos	Diario
2	Elaborar informes que sean requeridos por la Gerencia.	Semanal
3	Archivar la documentación del departamento de Responsabilidad Social.	Diario
4	Participar en la logística necesaria para el desarrollo de charlas, capacitaciones y diplomados la responsabilidad del departamento de Responsabilidad Social.	Eventual
5	Realizar diagnósticos para la implementación de proyectos	Mensual
6	Planificar actividades a llevar a cabo dentro del departamento de Responsabilidad Social	Mensual
7	Elaborar presentación de informes a colaboradores y directivos sobre proyectos a realizar y realizados.	A Requerimiento
	<b>FUNCIONES INSTITUCIONALES</b>	
1	Conocer y cumplir los manuales, reglamentos, políticas y procedimientos de la Cooperativa.	Diario

2	Informar al jefe inmediato acerca de operaciones especiales que no se encuentren en el giro normal del puesto de trabajo, procurando las buenas prácticas operacionales.	Diario
---	--	--------

### 3. RELACIÓN DEL CARGO:

- **Internas**      Todos los puestos.
- **Externas**      ONG´S, Municipalidades, COCODES, Instituciones y Empresas Privadas, Cooperativas.

### 4. USO DE EQUIPO

Computadora, fax, fotocopidora, teléfono, automóvil.

### 5. MANEJO DE VALORES

Efectivo, Cheques .

### 6. EXIGENCIAS FISICAS

Agilidad, trabajo de campo, requerimientos sensoriales

### 7. CONDICIONES AMBIENTALES

Condiciones normales

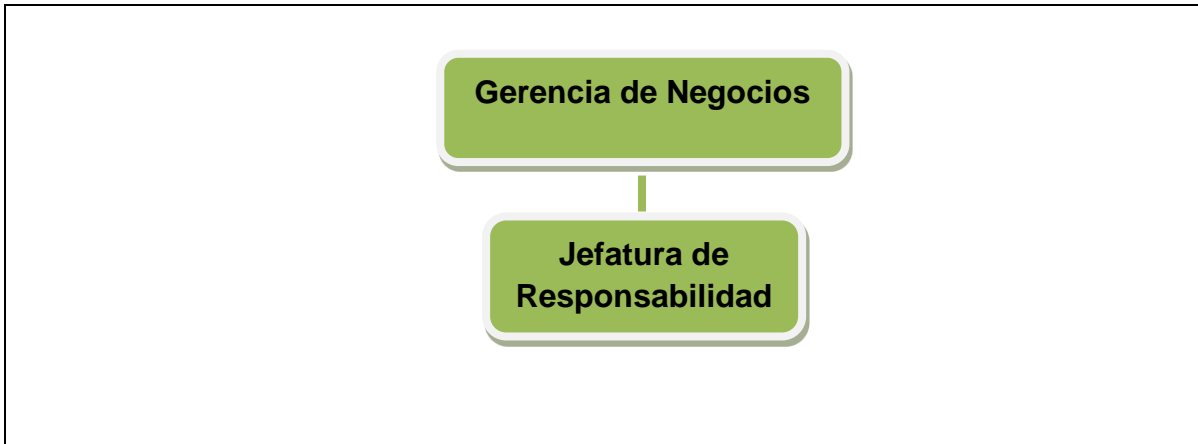
## 8. JORNADA DE TRABAJO

- De Lunes a Sábado: (Horario) 8:00 a 17:00 horas
- Sábado: (Horario) 8.00 a 12:00

## 9. SALARIO

- Q.5000.00

## III. UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:



## B. PERFIL Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

### 1. ATRIBUTOS PERSONALES

- Edad: Mayor de 23 años
- Género: Femenino
- Estado civil: Soltera/Casada
- Características honesta, leal, confiable, excelente relaciones
- De personalidad: interpersonales, creativa, responsable.

## **2. FORMACION ACADEMICA**

- Título universitario en Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

## **3. EXPERIENCIA MINIMA**

- 1 año en puesto similar

## **4. HABILIDADES / DESTREZAS ESPECIALES**

- Manejo de grupo y para hablar en público,
- Manejo de paquetes de cómputo.

## **5. OTROS REQUISITOS**

- Acostumbrada a trabajar bajo presión
- Organizada, responsable, extrovertida.

APROBADO POR: Gerencia General

FECHA DE VIGENCIA: \_\_\_\_\_



## **A. EDUCADOR DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVISTA.**

### **I. DATOS GENERALES**

#### **1. Relación Organizacional:**

- Departamento: Responsabilidad Social
- Nombre del Puesto: Educador del Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa

#### **2. Relación de Dependencia del Cargo:**

- Reporta a: Jefatura de Responsabilidad Social
- Le reportan: N/A

#### **3. Responsabilidad del Cargo:**

- Ejecutar talleres de formación, diplomados y charlas planificadas en el departamento de acuerdo a lo requerido.
- Cuidar los recursos materiales, físicos y tecnológicos asignados bajo su responsabilidad.
- Archivo y resguardo adecuado de los documentos e información relacionada al puesto de trabajo en forma física y/o electrónica.

#### **4. Ubicación:**

- Nivel: Operativo
- Área Física: Oficina Central

## II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

### 1. FUNCIÓN GENERAL

Ejecutar talleres de formación, charlas, capacitaciones a los asociados, empresas privadas, planificadas en el departamento de Responsabilidad Social. Promover a la cooperativa como una institución socialmente responsable, reportar avances a gerencia general.

### 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

No.	Funciones Específicas
1	Ejecutar, organizar, supervisar, talleres de formación y capacitación.
2	Promover en las unidades y departamentos de la cooperativa mecanismo para el trabajo en equipo.
3	Participar y promover medidas para involucrar a todos los grupos de interés de la comunidad.
4	Apoyar a la jefatura de Responsabilidad Social.

### 2.1 TAREAS

No.	Tareas	Frecuencia
1	Ejecutar procesos para la elaboración de charlas y talleres de formación.	A requerimiento
2	Elaborar informes que sean requeridos por la jefatura del departamento.	Semanal
3	Archivar la documentación del departamento de Responsabilidad Social.	Diario
4	Participar en la logística necesaria para el desarrollo de charlas, capacitaciones y diplomados la responsabilidad del departamento de Responsabilidad Social.	Eventual

5	Realizar diagnósticos para la implementación de charlas y talleres.	Mensual
6	Apoyar al jefatura a Planificar actividades a llevar a cabo dentro del departamento de Responsabilidad Social	Mensual
7	Apoyar a jefatura en Elaborar presentación de informes a colaboradores y directivos sobre proyectos a realizar y realizados.	A Requerimiento
<b>FUNCIONES INSTITUCIONALES</b>		
1	Conocer y cumplir los manuales, reglamentos, políticas y procedimientos de la Cooperativa.	Diario
2	Informar al jefe inmediato acerca de operaciones especiales que no se encuentren en el giro normal del puesto de trabajo, procurando las buenas prácticas operacionales.	Diario

### 3. RELACIÓN DEL CARGO:

- **Internas** Todos los puestos.
- **Externas** ONG´S, Municipalidades, COCODES, Instituciones y Empresas Privadas, Cooperativas.

### 4. USO DE EQUIPO

Computadora, fax, fotocopidora, teléfono, automóvil.

### 5. MANEJO DE VALORES

Efectivo, Cheques.

## 6. EXIGENCIAS FISICAS

Agilidad, trabajo de campo, requerimientos sensoriales

## 7. CONDICIONES AMBIENTALES

Condiciones normales

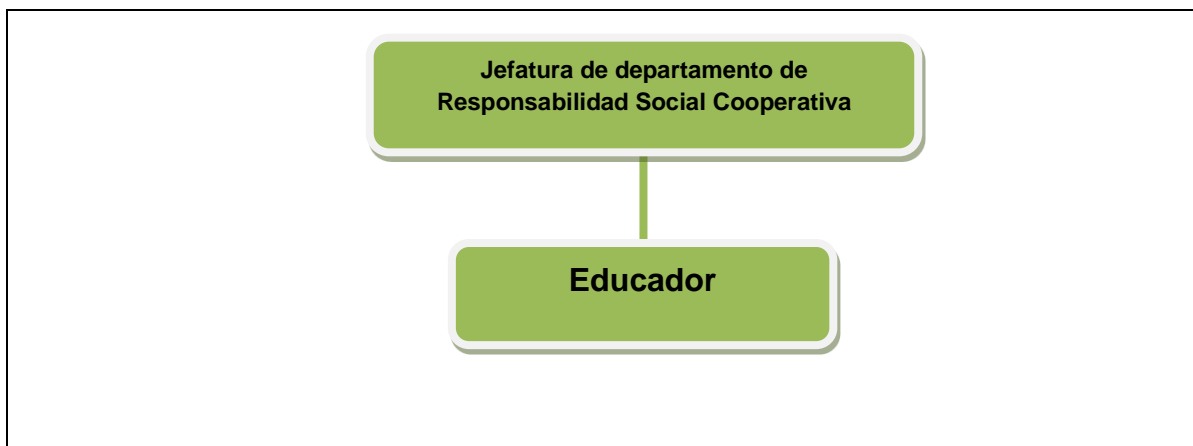
## 8. JORNADA DE TRABAJO

- De lunes a Sábado: (Horario) 8:00 a 17:00 horas
- Sábado: (Horario) 8.00 a 12:00

## 9. SALARIO

- Q.2,500.00

## III. UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:



## **B. PERFIL Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

### **1. ATRIBUTOS PERSONALES**

- Edad: Mayor de 23 años
- Género: Femenino / masculino
- Estado civil: Soltera/Casada
- Características honestidad, lealtad, confiabilidad, excelentes relaciones
- De personalidad: interpersonales, creatividad, responsabilidad.

### **2. FORMACION ACADEMICA**

- Licenciatura en Pedagogía

### **3. EXPERIENCIA MINIMA**

- 1 año en puesto similar

### **4. HABILIDADES / DESTREZAS ESPECIALES**

- Manejo de grupo y para hablar en público,
- Manejo de paquetes de cómputo.

### **6. OTROS REQUISITOS**

- Acostumbrada a trabajar bajo presión
- Organizada, responsable, extrovertida.

APROBADO POR: Gerencia General

FECHA DE VIGENCIA: \_\_\_\_\_

## A. SECRETARIA DE JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

### I. DATOS GENERALES

#### 1. Relación Organizacional:

- Departamento: Responsabilidad Social
- Nombre del Puesto: Secretaria de jefatura de Responsabilidad Social

#### 2. Relación de Dependencia del Cargo:

- Reporta a: Jefatura de Responsabilidad Social
- Le reportan: N/A

#### 3. Responsabilidad del Cargo:

- Organizar, agendar y apoyar actividades que se planifiquen en el departamento de Responsabilidad Social.
- Cuidar los recursos materiales, físicos y tecnológicos asignados bajo su responsabilidad.
- Archivo y resguardo adecuado de los documentos e información relacionada al puesto de trabajo en forma física y/o electrónica.

#### 4. Ubicación:

- Nivel: Operativo
- Área Física: Oficina Central

### II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

#### 1. FUNCIÓN GENERAL

Organizar, agendar, y colaborar a planificar actividades y acciones para la ejecución de proyectos sociales.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

No.	Funciones Específicas
1	Agendar reuniones y citas para la jefatura del departamento de Responsabilidad Social.
2	Recibir y trasladar información que tenga que ver con el departamento de Responsabilidad Social
3	Apoyar a la jefatura en la organización de actividades planificadas.
4	Actualizar agenda de jefatura.

### 2.1 TAREAS

No.	Tareas	Frecuencia
1	Recibe y envía correspondencia	Diario
2	Elaborar informes que sean requeridos por la Gerencia.	Semanal
3	Archivar la documentación del departamento de Responsabilidad Social.	Diario
4	Vela por el suministro de materiales de oficina de la unidad	Eventual
5	Inscribe estudiantes en cursos, laboratorios y eventos propios de la unidad.	Mensual
6	Planificar actividades a llevar a cabo dentro del departamento de Responsabilidad Social	Mensual
7	Elaboración de actas	A Requerimiento
	<b>Funciones institucionales</b>	
1	Conocer y cumplir los manuales, reglamentos, políticas y procedimientos de la Cooperativa.	Diario
2	Informar al jefe inmediato acerca de operaciones especiales que no se encuentren en el giro normal del puesto de trabajo, procurando las buenas prácticas operacionales.	Diario

### 3. RELACIÓN DEL CARGO:

- **Internas** Jefatura y Educador.
- **Externas** ONG´S, Municipalidades, COCODES, Instituciones y Empresas Privadas, Cooperativas.

### 4. USO DE EQUIPO

Computadora, fax, fotocopiadora, teléfono, automóvil.

### 5. MANEJO DE VALORES

Efectivo, Cheques .

### 6. EXIGENCIAS FISICAS

Agilidad, requerimientos sensoriales.

### 7. CONDICIONES AMBIENTALES

Condiciones normales

### 8. JORNADA DE TRABAJO

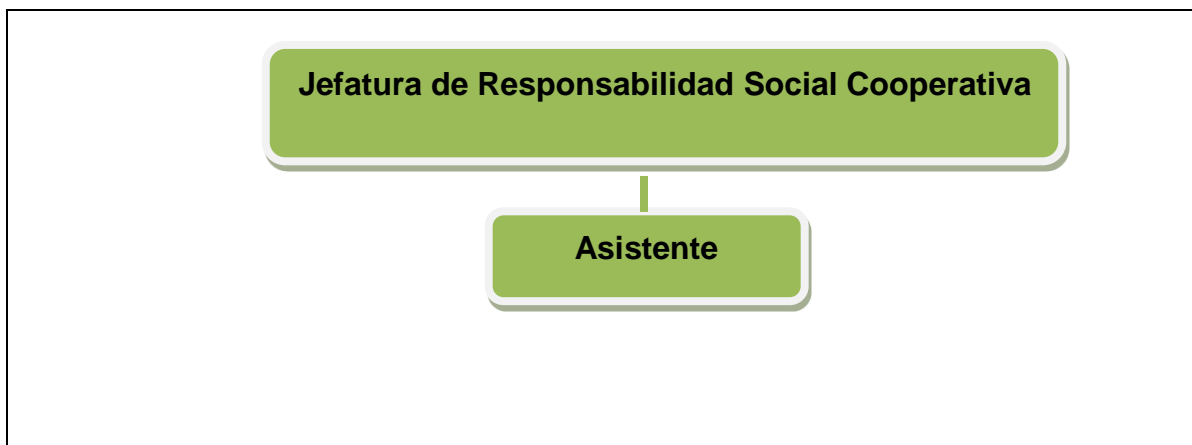
- De lunes a sábado: (Horario) 8:00 a 17:00 horas
- Sábado: (Horario) 8.00 a 12:00

### 9. SALARIO

- Q.2,500.00



### III. UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:



### B. PERFIL Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

#### 1. ATRIBUTOS PERSONALES

- Edad: Mayor de 23 años
- Género: Femenino
- Estado civil: Soltera/Casada
- Características: honesta, leal, confiable, excelente relaciones de personalidad: interpersonales, creativa, responsable.

#### 2. FORMACION ACADEMICA

- Título a nivel medio.

#### 3. EXPERIENCIA MINIMA

- 1 año en puesto similar

#### 4. HABILIDADES / DESTREZAS ESPECIALES

- Manejo de grupo y para hablar en público,
- Manejo de paquetes de cómputo.

## **5. OTROS REQUISITOS**

- Preparada para trabajar bajo presión
- Organizada, responsable, extrovertida.

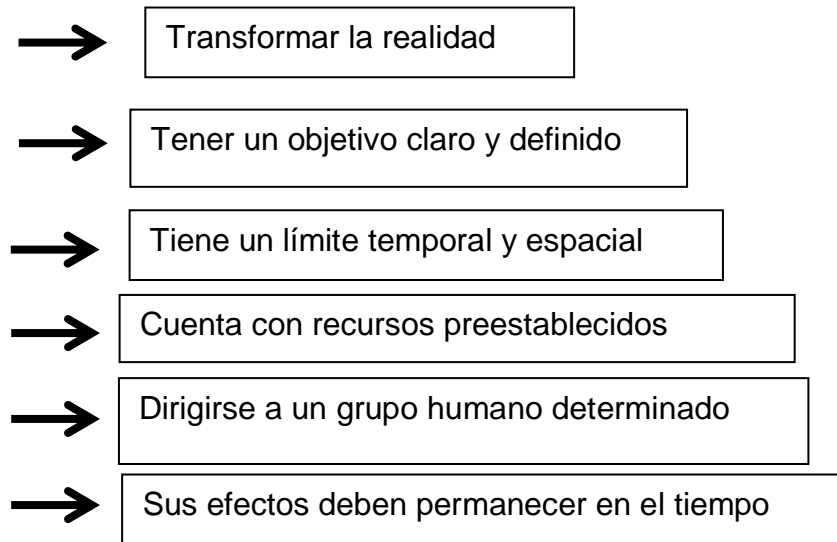
APROBADO POR:            Gerencia General

FECHA DE VIGENCIA: \_\_\_\_\_

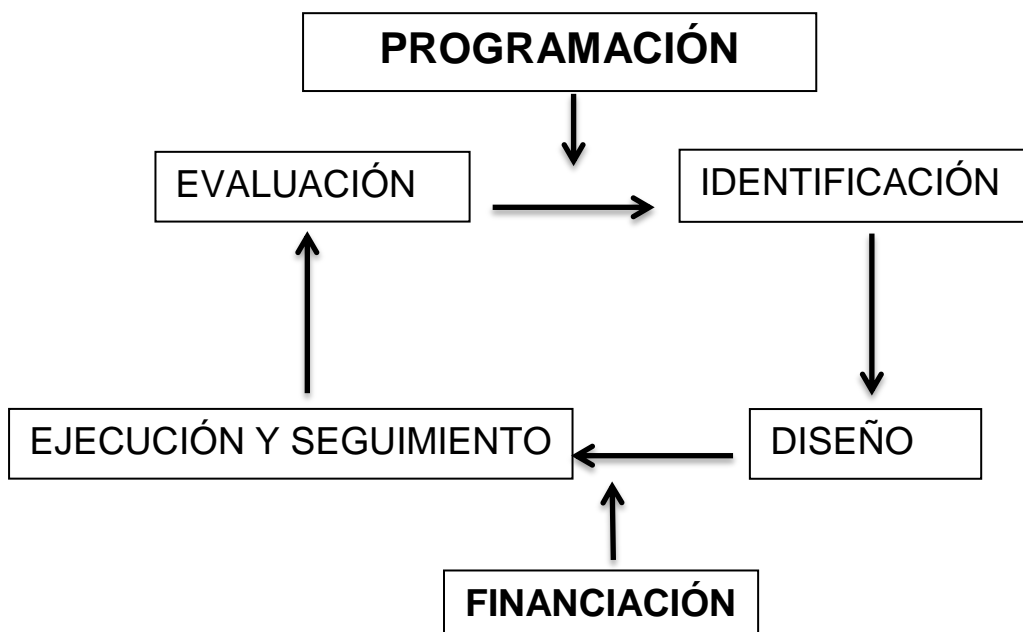
## 4.4. Guía para la elaboración de proyectos

### 4.4.1 Proyecto

La finalidad de un proyecto de desarrollo es transformar la realidad de modo que un colectivo humano determinado pueda mejorar su situación y expandir en el futuro sus posibilidades, contribuyendo así a su progreso y al de su entorno, realizando un conjunto de actividades debidamente planificadas. Un proyecto deberá:



### Fases del ciclo de un proyecto



### **Identificación**

- Análisis de participación
- Análisis de problemas
- Análisis de objetivos
- Análisis de alternativas

### **Diseño**

- Matriz de planificación del proyecto
- Programación de actividades
- Programación de recursos
- Factores de viabilidad
- Documento del proyecto

### **Ejecución y seguimiento**

- Informes de seguimiento
- Realización operaciones
- Plan de ejecución

### **Evaluación**

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Impacto
- Viabilidad.

#### **a) Diagnóstico e Identificación**

Los diagnósticos deben llevarse a cabo en forma participativa con los grupos de interés a los cuales sean dirigidos los proyectos, donde los participantes den a conocer sus necesidades las problemáticas que los afectan y así mismo proponer las soluciones necesarias.

Para la fase de la identificación se deben tomar en cuenta los protagonistas:

- Los futuros beneficiados y sus representantes
- Las instituciones o agencias que serán responsables de la gestión del proyecto.
- Las organizaciones o agencias que financiaran el proyecto
- Las entidades locales que prestaran apoyo o colaborarán en el proyecto.

Para realizar un diagnóstico se debe conocer lo siguiente:

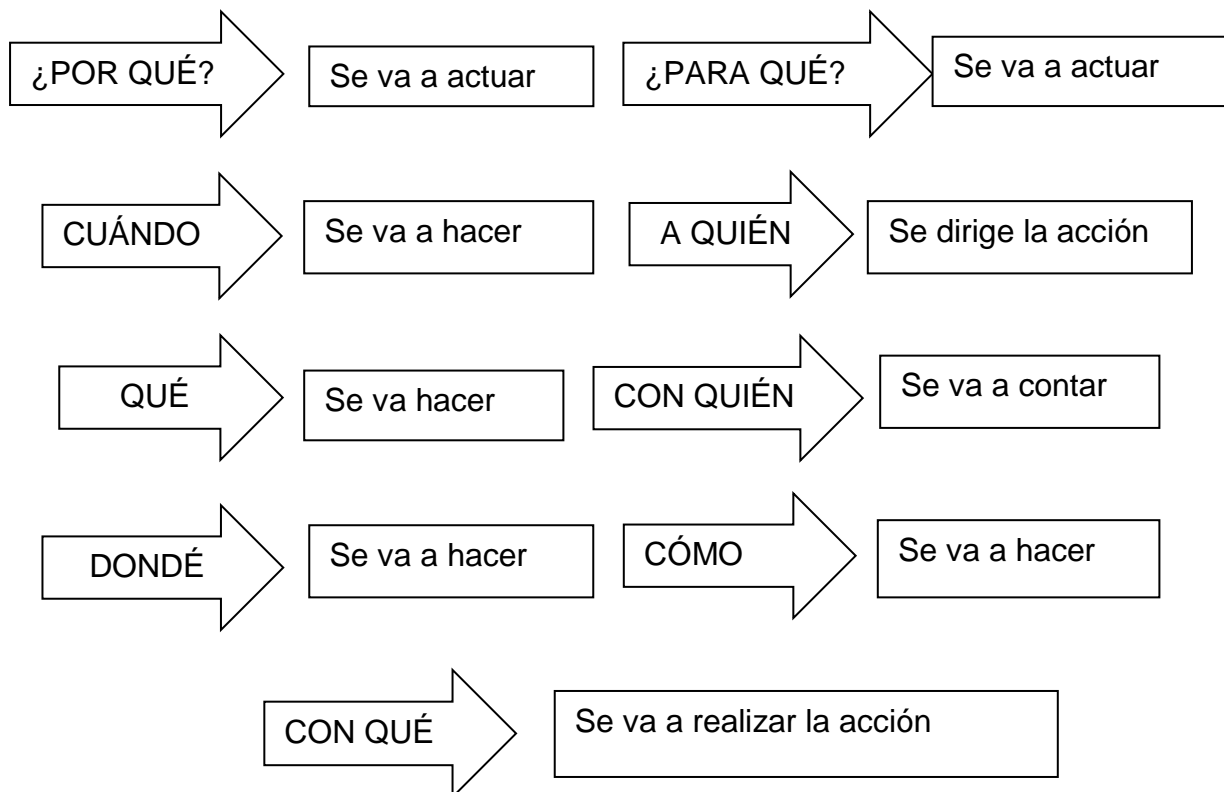
- El entorno: que será el lugar donde se llevara a cabo el proyecto.

- Los objetivos: que queremos lograr con el diagnostico.
- Los grupos de personas: hacia quienes van orientados los programas o proyectos.
- Estructura organizativa: conocer la organización de los grupos a los cuales serán dirigidos los proyectos.

### **b) Diseño o Formulación**

Luego de la identificación de la problemática a través del diagnóstico se realiza la formulación del proyecto aquí servirá la información recabada en el paso anterior, se deben realizar indicadores del logro de los objetivos y resultados, fuentes de verificación para los indicadores, los factores externos e internos que afecten al proyecto, estudios de viabilidad económica, social y medioambiental, cronograma de actividades para la planificación y ejecución del proyecto y los presupuestos correspondientes.

Para el diseño del proyecto se propone hacerse las siguientes preguntas



Para una planificación adecuada y ordenada se propone la Matriz de Marco Lógico, la metodología cubre tres áreas:

- Análisis del contexto de intervención
- Ordenamiento y estructuración de las ideas.
- Presentación del proyecto de una forma clara y normalizada.

Los aspectos importantes para la realización del marco lógico son los siguientes:

	<b>Lógica de Intervención</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Supuestos o factores externos</b>
<b>Objetivo General</b>	Lo que se espera que el proyecto contribuya significativamente.	Los indicadores presentaran  La información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos por el proyecto. En tres dimensiones: Calidad, tiempo y cantidad.	Instrumento de medida de los indicadores  Esto permitirá validar los indicadores formulados.	Acontecimientos condiciones o decisiones, fuera y dentro del control del proyecto.
<b>Objetivo Especifico</b>	Efecto que se espera lograr con el resultado	Los indicadores	Instrumento de Medida	Acontecimientos

	del proyecto.	presentaran  La información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos por el proyecto. En tres dimensiones: Calidad, tiempo y cantidad.		condiciones o decisiones, fuera y dentro del control del proyecto.
<b>Resultado</b>	Resultado que la gestión del proyecto debe garantizar.	Medidas de obtención de los Resultados	Instrumento de medida de los indicadores de los resultados.	Acontecimientos condiciones o decisiones, fuera y dentro del control del proyecto.
<b>Actividades</b>	Actividades que el proyecto debe emprender para producir resultados.	MEDIOS  Serán los bienes materiales que se utilizaran	COSTES  Recursos económicos necesarios para cubrir	Acontecimientos condiciones o decisiones,

		para las actividades planificadas a realizar.	las actividades y materiales a utilizar y realizar.	fuera y dentro del control del proyecto.
--	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.2 Diseño del Proyecto

Para la formulación del proyecto se propone realizar árbol de problemas y de objetivos el cual servirá para la realización de la matriz de marco lógico.

#### 4.4.3 Lógica de Intervención:

- a) **Objetivo General:** situación deseable a cuya realización contribuirá el proyecto a largo plazo, el cual dependerá de varios proyectos para lograrse.
- b) **Objetivo Específico:** elemento central en torno al cual gira el proyecto, permite calibrar su éxito o fracaso en términos de beneficios duraderos. Describe los efectos esperados del proyecto para los beneficiarios. Debe ser único, y suele coincidir con el título del proyecto.
- c) **Resultados:** Se expresan como objetivos que la dirección del proyecto debe garantizar durante la vida del proyecto.
- d) **Actividades:** se expresan como intervenciones concretas
- e) **Medios:** Recursos materiales y no materiales necesarios para llevar a cabo las actividades.
- f) **Costes:** Recursos económicos para conseguir los medios.

Una vez realizada la matriz de marco lógico se recomienda revisar la matriz con otras personas para asegurar que es comprensible por cualquier persona y que no se haya omitido nada.

La siguiente lista servirá como base para el chequeo de la matriz de marco lógico:



- Si La lógica de intervención es correcta y completa
- Si los indicadores y fuentes de verificación son accesibles y verificables
- Si las condiciones previas son realistas
- Si las hipótesis son suficientes y realistas
- Si los supuestos son aceptables
- Si la probabilidad de éxito se estima suficiente
- Si los factores de viabilidad son tenidos en cuenta y, en su caso, traducidos en actividades, resultados e hipótesis
- Si los beneficiarios cubren los costes de mantenimiento del proyecto
- Si los estudios adicionales son suficientes.

#### **4.4.4 Cronograma de Actividades**

Dentro de la formulación del proyecto se debe realizar un Cronograma de actividades el cual permitirá llevar un orden específico sobre la ejecución del proyecto.

En el cronograma van incluidos los periodos específicos y las actividades a realizarse detalladamente dentro de la planificación y ejecución del proyecto.

##### **a) Presupuestos**

Se detallan los costes del proyecto según las actividades.

##### **b) Ejecución y Seguimiento**

En la ejecución se llevara a cabo el proyecto con los términos aprobados en la formulación del proyecto. Para la ejecución del proyecto se pueden tomar en cuenta las siguientes modalidades:

- **Ejecución Directa:** cuan la misma institución que brinda el aporte económico es la que ejecuta.
- **Ejecución Indirecta:** cuando ejecuta otra institución diferente.
- **Ejecución Mixta:** Cuando se combinan las modalidades anteriores

Al iniciar un proyecto deben establecerse planes operativos detallando las funciones de cada uno de los participantes en la ejecución del proyecto.

La ejecución es alcanzar gradualmente los resultados formulados en el paso anterior. Paralelo a la ejecución se realiza el seguimiento el cual será el estudio y la valoración del proyecto donde se comparara el trabajo realizado frente al trabajo planificado.

El seguimiento tiene como finalidad conocer la evolución de la acción e identificar las causas de posibles desviaciones o deficiencia, elaborar y proponer medidas reductoras o alternativas cuando la situación lo aconseje, contribuye a mejorar la administración del proyecto.

El seguimiento debe de hacerse día a día con las personas participantes dentro del proyecto, pero también periódicamente deben entregarse informes escritos sobre el avance de los resultados, el presupuesto, objetivos, y las actualizaciones del cronograma.

### **c) Componentes del Seguimiento.**

- **Continuidad de la justificación del proyecto**

Analizar si las condiciones del diseño continúan siendo compatibles con las prioridades de desarrollo. Necesidades, capacidades y prioridades de la institución ejecutora.

- **Eficiencia del Proyecto**

Ver el grado hasta donde se suministraron y administraron los insumos de qué manera se hizo y con que coste.

- **Eficacia del proyecto**

Se interesa por ver si el proyecto está dando los resultados esperados. Conduciendo al logro del objetivo específico.

- **Viabilidad del proyecto.**

Se ocupa de ver si el proyecto se está ejecutando y si sus efectos perdurarán cuando éste finalice.

#### **d) Evaluación**

En la evaluación se deberá realizar una apreciación sobre el proyecto en curso o finalizado, determinando la pertinencia de los objetivos y el grado de realización, eficiencia, eficacia, impacto y la viabilidad del proyecto. Debe brindar información creíble y útil permitiendo la mejora progresiva para la gestión de los proyectos, evaluando cada fase del ciclo del proyecto.

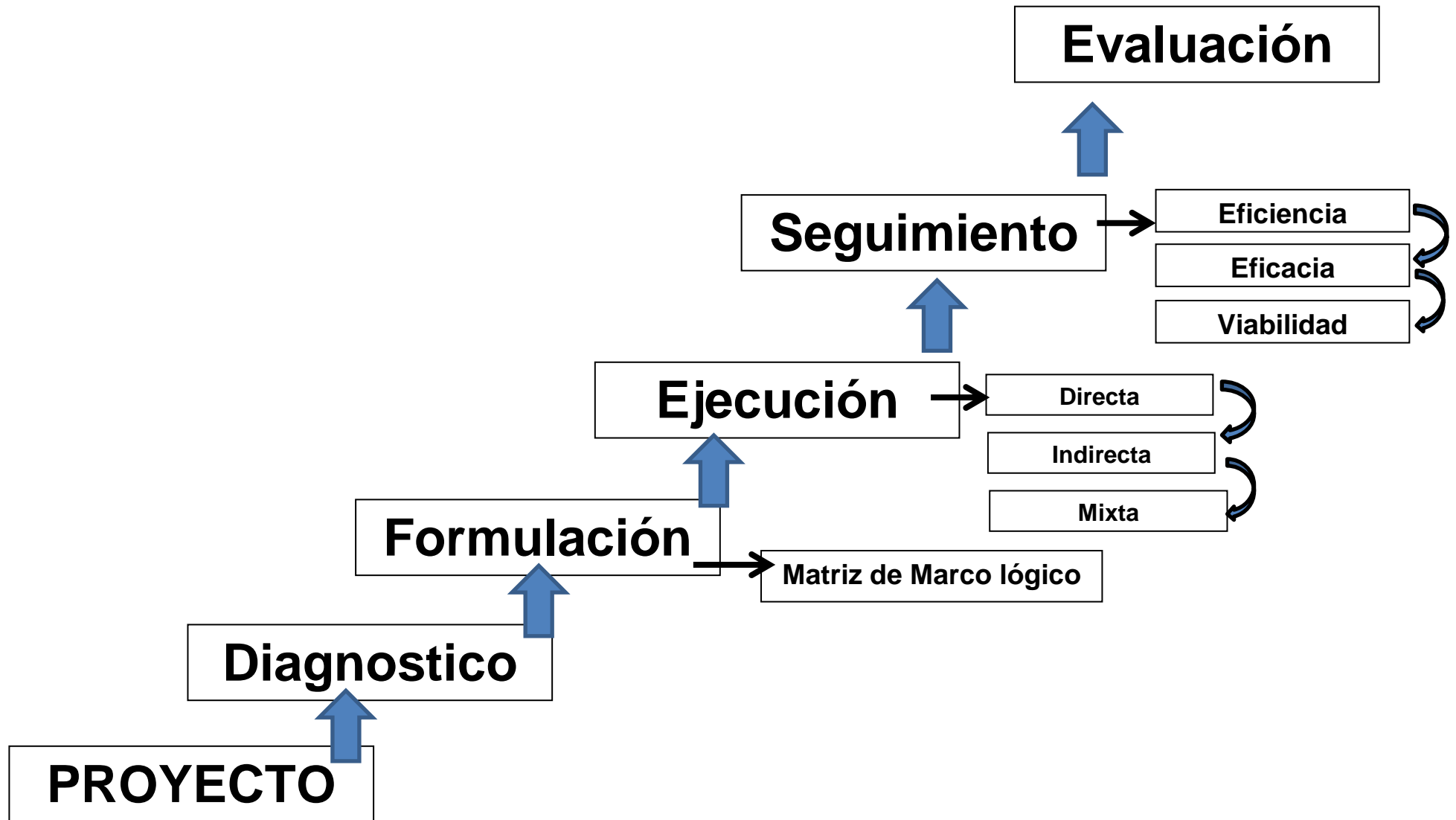
Consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre el proyecto en curso o acabado determinando la pertinencia de los objetivos y el grado de realización, la eficiencia, eficacia, impacto y la viabilidad, proporcionando información creíble y útil para la toma de decisiones en un futuro.

Para evaluar se mide:

- ✓ Eficiencia
  - Determinar de qué manera un proyecto hace uso de los medios disponibles, como se realizan las actividades y de qué modo se alcanzan los resultados previstos.
- ✓ Eficacia
  - Indagación que pretende valorar las posibilidades de consecución del objetivo específico o del proyecto, comprobando si las actividades previstas o ejecutadas nos conducen al logro de los resultados proyectados.
- ✓ Impacto
  - Son los efectos de éste más allá del logro concreto de su objetivo específico. Estos efectos pueden haber sido previstos o resultar, por el contrario imprevistos también pueden ser considerados positivos o negativos en términos de desarrollo.
- ✓ Pertinencia

- Intervención de desarrollo es la adecuación de ésta con respecto a las prioridades de las distintas entidades y colectivos implicados en su puesta en marcha, se valora la utilidad del proyecto en términos de desarrollo.
- ✓ Viabilidad
- Es el criterio esencial que distingue las intervenciones planificadas de desarrollo del resto de las acciones llevadas a cabo. Es la capacidad de permanencia en el tiempo de los efectos positivos provocados por un proyecto de desarrollo.

# RUTA ESTRATEGICA PARA LA GESTION DE PROYECTOS



## **5. Estrategia de Intervención**

### **5.1 Implementación del área:**

Para la implementación del área de Responsabilidad Social es necesario efectuar las siguientes acciones:

- **Contratación del recurso humano a trabajar en el área.**

#### **➤ Subactividades**

- Definir el perfil del puesto (de acuerdo a lo establecido en el manual de funciones)
- Consultar base de datos a través de la página web
- Contactar a los posibles candidatos
- Recepción de papelería por los postulantes al cargo.
- Inicio de los procesos de selección de perfiles.
- Investigación de sus antecedentes.
- Acordar entrevistas con los posibles candidatos al puesto.
- Toma de decisión con Junta Directiva y gerente.
- Contratación del personal.

- **Organizar el Espacio físico para trabajar la Responsabilidad Social Cooperativa.**

#### **➤ Subactividades**

- Habilitar un espacio físico donde los colaboradores del área puedan desempeñar sus funciones.
- Realizar un listado del material necesario para la utilización en el área.
- Cotización del mobiliario y equipo a utilizar en el área.
- Presentación del presupuesto a la junta directiva para su aprobación.
- Adquisición del mobiliario y equipo.
- Organización física del área.

- Inauguración del área de responsabilidad social
- **Elaboración de planificación**
  - **Subactividades.**
    - Iniciar con la planificación para la operativización del área.
    - Planificación de procesos de diagnósticos participativos en las comunidades donde se iniciara el proceso, de acuerdo a la guía proporcionada.
    - Empezar el proceso de planificación de proyectos con la información recolectada en los diagnósticos.
    - Realizar cronograma de actividades para ejecutar proyectos
    - Reunión con directivos para presentar los proyectos planificados.
    - Aprobación de proyectos planificados.
- **Implementación de proceso de Responsabilidad Social Cooperativa.**
  - **Subactividades.**
    - Presentación de las funciones del área a los colaboradores.
    - Comunicación de del área a los asociados y no asociados.
    - Inicio del proceso de ejecución de proyectos.
    - Operativización de proyectos sociales.

## 5.2 Evaluación y Monitoreo

Para la evaluación y monitoreo del programa se proponen las siguientes metas.

### **Meta 1**

- Para inicio del mes de julio de 2014 se inicia con el proceso de contratación de personal.

- Para finales del 2014 se cuenta con la planificación de un proyecto para implementarse en el año 2015 en las cinco comunidades propuesta.

- **Medios de Verificación**

- Actas de aprobación
- Cronograma
- Planificación de proyectos
- Diagnósticos
- Memorias de actividades
- Agenda de actividades

### **Meta 2**

- En el año 2015 se ejecutan los proyectos planificados en el año 2014.
- A los seis meses del año 2015 se presentan resultados del proyecto implementado, avance en cuanto a los resultados y objetivos propuestos.
- Para finales de 2015 se presentan resultados finales del proyecto implementado.

- **Medios de Verificación**

- Actas de consejo
- Fotografías
- Informes de avances y monitoreo
- Planificación de proyectos
- Informe final de proyecto implementado
- Memoria de actividades
- Agenda de actividades
- Listado de asistencia.

### **Meta 3**

- Para el 2016 se da seguimiento al proyecto propuesto y se implementaran nuevos proyectos en dichas comunidades.

- **Medios de Verificación**

- Actas de concejo
- Informe de diagnósticos



- Fotografías
- Planificación de nuevos proyectos
- Actas de aprobación
- Memoria de actividades
- Agenda de actividades
- Listado de asistencia.

## 6. Presupuesto

Presupuesto					
Programa social con enfoque de Responsabilidad Social para el desarrollo comunitario en la Cooperativa de Ahorro y Crédito MiCoope Moyutan					
Rubros	Descripcion	Cantidad		Costo unitario	Total
<b>Recursos Humanos</b>	Sueldo Trabajadora Social	32	sueños	Q 5.000,00	Q160.000,00
	Sueldo Educador	32	sueños	Q 2.500,00	Q 80.000,00
	Sueldo Asistente	32	sueños	Q 2.500,00	Q 80.000,00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q320.000,00</b>
	Computadora	1	computadora	Q 3.800,00	Q 3.800,00
<b>Materiales de Oficina</b>	Escritorio	1	Escritorio	Q 2.600,00	Q 2.600,00
	silla de escritorio	1	silla	Q 700,00	Q 700,00
	Archivero	1	archivero	Q 1.500,00	Q 1.500,00
	Lapices	2	cajas	Q 12,00	Q 24,00
	Tinta Impresora	6	cartuchos	Q 300,00	Q 1.800,00
	Impresora	1	impresora	Q 300,00	Q 300,00
	Escaner	1	escaner	Q 400,00	Q 400,00
	Hojas papel bond	10	resmas	Q 40,00	Q 400,00
	Tijeras	2	unidades	Q 10,00	Q 20,00
	Engrapadora	1	Engrapadora	Q 30,00	Q 30,00
	Fotocopiadora	1	fotocopiadora	Q 2.800,00	
	Marcadores	5	docenas	Q 10,00	Q 50,00
		<b>Subtotal</b>			
<b>Logística</b>	Alquiler de salon para la realización de diagnosticos y presentación de proyectos.	20	dias	Q 700,00	Q 14.000,00
	Alquiler Sillas y mesas para las reuniones que se planifiquen en los proyectos	20	dias	Q 500,00	Q 10.000,00
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 24.000,00</b>
<b>Alimentación</b>	Refaccion para las reuniones planificadas	350	porciones	Q 15,00	<b>Q 5.250,00</b>
	Almuerzos para reuniones programadas, charlas y diagnosticos.	350	porciones	Q 35,00	<b>Q 12.250,00</b>
	<b>Subtotal</b>				<b>Q 17.500,00</b>
<b>Transporte</b>	Movilizacion de la Trabajadora Social		Galones de 300 gasolina	Q 35,00	Q 10.500,00
	<b>Total General de Gastos</b>				<b>Q373.124,00</b>
	Imprevistos el 5% del total				18.656,20
	<b>Total + Imprevistos</b>				<b>Q391.780,20</b>

## 7. Cronograma de Actividades

PROGRAMA CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA											
NO.	ACTIVIDAD	AÑO 2014		AÑO 2015				AÑO 2016			
		1 trimestre	2 trimestre	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
	<b>META 1</b>										
1	Definir los puestos necesarios para operar el area.										
2	Revisar base de datos en pagina Web.										
3	Recepción de papeleria para los postulantes al cargo										
4	Inicio del proceso de selección de perfiles										
5	Acordar entrevistas con los posibles candidatos										
6	Toma de Desición con junta directiva y gerente										
7	Contratación de personal										
8	Habilitar un espacio fisico										
9	Adquisición del mobiliario y equipo										
10	organización fisica del area										
11	Asignación de Presupuesto para Trabajador Social										
12	Asignación de Presupuesto para Educador										
13	Asignación de presupuesto para asistente.										
14	Planificación de diagnostico participativo										
15	Emprender proceso de planificación de proyecto										
16	reunion y aprobación del proyecto planificado										



META 3																														
24	Elaboración de proceso de seguimiento de proyecto implementado																													
25	Realizar Diagnostico participativo para planificación de un nuevo proyecto.																													
26	planificar proyecto nuevo para comunidades ya beneficiadas																													
27	Ejecución del proyecto planificado en las comunidades beneficiadas																													
28	Selección de nuevas comunidades para implementar proyectos ya planificados																													
29	Presentar propuesta de comunidades nuevas a junta directiva																													
30	Aprobación de propuesta																													
31	Ejecución de proyectos planificados.																													

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**SEDE REGIONAL DE JUTIAPA**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL  
DESARROLLO**

**“Plan de viabilidad y sostenibilidad”**

Centro de Practica: MICOOPE MOYUTAN

María José Peralta Carrillo

CARNÉ: 1068307

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Plan de Viabilidad y Sostenibilidad .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Objetivo.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 Componentes de la viabilidad.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.1 Técnico .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.2 Político .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.3 Financiera .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Componentes de Sostenibilidad .....</b>	<b>5</b>

## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social es practicada por varias instituciones a través de proyectos implementados en las comunidades donde sus empresas generan algún tipo de daño. La implementación de la responsabilidad social por parte de la cooperativa brindara servicios innovadores a los comunitarios a donde esta se proyecta, generando un crecimiento de doble vía.

El programa de responsabilidad social cooperativa permitirá que la cooperativa se integre a las comunidades como una institución socialmente responsable, devolviendo a sus socios y no socios lo que ellos aportan a la cooperativa, el programa contiene instrumentos importantes para la puesta en marcha de la responsabilidad social cooperativa.

Para asegurar que el programa sea ejecutado como se planifico se presenta el siguiente plan de sostenibilidad el cual se compone de aspectos que darán la viabilidad del programa, los entes ejecutores y responsables del cumplimiento, ya que será de beneficio para todos los involucrados.

Los aspectos que abarcan la sostenibilidad están relacionados con las decisiones que los actores deberán tomar para la ejecución del programa, las personas que estarán encargadas de aprobar el financiamiento para el programa y las personas encargadas del seguimiento.

Al implementarse el programa de responsabilidad social cooperativa se ejecutaran proyectos para el desarrollo comunitario del municipio de Moyuta, estrategia que servirá para que la cooperativa se dé a conocer, y al mismo tiempo brindar orientación para que los problemas de las comunidades sean solucionados por las gestiones de los comunitarios.



## 1. Plan de Viabilidad y Sostenibilidad

### 1.1 Objetivo

Garantizar la implementación del programa de Responsabilidad Social así como la elaboración de proyectos sociales.

### 1.2 Componentes de la viabilidad

La viabilidad es la probabilidad de que el programa se lleve a cabo, las condiciones en las que se pueda encontrar el programa para ejecutarse intentando predecir el éxito del programa, para garantizar la viabilidad del proyecto es necesario tener en cuenta los siguientes componentes, el nivel técnico, el nivel político y el nivel financiero.

#### 1.2.1 Técnico

<b>Nivel Técnico: Se refiere a los actores técnicos que estarán involucrados en garantizar el éxito del proyecto.</b>		
<b>Componente definición de acción</b>	<b>Actor</b>	<b>Proceso de Toma de Decisiones</b>
Definir alianzas estratégicas para el apoyo financiero y técnico en la elaboración y ejecución de proyectos.	Gerencia de negocios	Brindar el apoyo a la jefatura de responsabilidad social en la elaboración de proyectos, asignación presupuestaria y garantizar la sostenibilidad del programa.

Fuente: elaboración propia

### 1.2.2 Político

En la elaboración del programa se involucraron las personas encargadas de la toma de decisiones dentro la cooperativa, contribuyendo así a lograr la sostenibilidad del programa.

<b>Nivel Político: actores involucrados en el programa y en la toma de decisiones.</b>		
<b>Definición de acción</b>	<b>actores</b>	<b>Proceso de Toma de Decisiones</b>
Aprobación de proyectos planificados dentro de la ejecución del programa.	Junta Directiva (Actor directo)	Los proyectos deberán ser presentados por la jefatura de responsabilidad social los cuales serán aprobados por junta directiva
Apoyo en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos.	Gerente General (Actor directo)	Los proyectos serán presentados a gerencia general para su previa revisión y ellos serán los encargados de presentarlos a junta directiva.
Participación en la ejecución, diagnósticos y priorización de proyectos y comunidades.	Jefa de Agencia (Actor indirecto)	la jefa de agencia deberá participar en la priorización de los proyectos así como de su planificación, luego serán presentados a gerencia general

Fuente: Elaboración Propia

### 1.2.3 Financiera

Para garantizar la sostenibilidad del programa y la ejecución de los proyectos sociales es necesario contar con un presupuesto, mismo que será cubierto por la institución.

<b>Financiero: aspectos sobre el financiamiento del proyecto</b>			
<b>Ente Administrador</b>	<b>Ente Ejecutor</b>	<b>Acción</b>	<b>Presupuesto</b>
MiCoope Moyutan	Junta Directiva	Aprobación del presupuesto propuesto en el programa de responsabilidad social.	Q.391,980.20
	Gerencia General	Encargada de brindar y administrar el presupuesto a probado por junta directiva	
	Jefatura de Responsabilidad Social Cooperativa	Ejecutar el presupuesto aprobado por junta directiva	

Fuente: Elaboración Propia

### 1.3 Componentes de Sostenibilidad

Para garantizar que el programa se mantenga y que sus proyectos sean sostenibles hay que tomar en cuenta aspectos administrativos, políticos financieros y sociales.

Elementos para el logro de la efectividad en la implementación del proyecto				
Administrativos Cargos/Actores	Políticos/ Decisiones	Financieros Aporte/Institución	Sociales Seguimiento/Actores	Ambientales Garantía/Sostenibilidad
<p><u>Gerente:</u> Encargado de presentar y proponer proyectos, para el desarrollo de las comunidades, apoyando y asignado presupuesto para la jefatura de Responsabilidad Social.</p> <p><u>Junta Directiva</u> Aprobar las propuestas,</p>	<p><u>Gerente</u> Proponer asignación de recursos económicos, humanos, para que los proyectos puedan ser planificados y ejecutados. En beneficio del desarrollo comunitario.</p>	<p><u>Gerente:</u> Apoyar a la jefatura de Responsabilidad Social para asignar presupuestos para la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos sociales.</p> <p><u>Junta Directiva</u> Aprobar las propuestas presupuestarias brindas por</p>	<p><u>COCODE</u> Participación en la planificación de los proyectos, diagnóstico y seguimiento.</p> <p><u>SOCIOS</u> Colaboración, participación y respaldo para las actividades planificadas</p>	<p>El programa lograra generar un proceso de desarrollo comunitario en las cinco comunidades beneficiadas, así como ofrece a la sociedad una institución socialmente responsable.</p>

asignación de presupuestos y recurso humano necesario para el éxito del programa.		gerencia para lograr la ejecución de lo planificado en el programa.	dentro del programa	
---	--	---	---------------------	--

Fuente: Elaboración Propia

<b>MAPA DE ACTORES INVOLUCRADO</b>				
<b>Categorías de actores sociales</b>	<b>Actores sociales relevantes</b>	<b>Características, Situación social, ubicación, tamaño, capacidad organizativa</b>	<b>Intereses, Adhesión al <i>statu quo</i> vs. apertura al cambio</b>	<b>Influencia (A = alta; M = media; B = baja)</b>
AUTORIDADES DE GOBIERNO	Municipalidad	<p>Son la institución responsable de hacer ejercer la autonomía del municipio. Ubicada en el barrio el centro frente al parque, las situación social es muy débil debido a las pocas gestiones y proyectos implementados, creando una debilidad en cuanto a la organización del concejo y del municipio. La cobertura de la municipalidad es hacia todas las comunidades del municipio.</p>	<p>Los interés de las personas que dirigen la municipalidad son puramente políticos, no importando el crecimiento de su comunidad por lo tanto la disposición al cambio es nula,</p>	BAJA

	COCODES	Función es facilitar y apoyar la participación efectiva de la comunidad. Los COCODES se encuentran ubicados en cada aldea, colonia y caserío del municipio, cuentan con una capacidad organizativa baja por la falta de capacitaciones y apoyo de gobierno.	Los interés de los COCODES son crecer y desarrollarse como comunidades por lo tanto se encontrarán con la mejor disposición de colaborar y participar en los proyectos de desarrollo que se implementen en un futuro.	ALTA
PERSONAL DE ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN	Directivos	Responsables de guiar la visión de la cooperativa de la mano con los estatutos. La ubicación de los directivos es dentro de la cooperativa ya que son electos por la asamblea en la asamblea general de asociados realizada cada año, los directivos se conforman por 8 directivos,	El interés de los directivos es crecer en asociados en la cooperativa pero al mismo tiempo ver crecer a la comunidad en donde ellos habitan. Por lo tanto su apertura al cambio es alta sabiendo que será una transformación de la institución a la que pertenecen	ALTA

		contando una excelente capacidad organizativa ya que se encuentra en constantes capacitaciones.		
	Gerente	Encargado de dirigir administrativamente la cooperativa y del buen funcionamiento operacional y ejecución de las planificaciones programadas. La ubicación del gerente es dentro de la cooperativa teniendo una capacidad gerencia y organizativa alta, lo cual refleja la estabilidad de la cooperativa	Interés del gerente es igual a de directivos crecer en asociados y ver crecer a la comunidad dando a la institución una imagen social ante los asociados y no asociados, contando con el apoyo total para la ejecución del programa y al cambio a realizarse.	ALTA



	Colaboradores	Encargados del buen funcionamiento administrativo de la cooperativa así como la buena atención para los asociados. Se encuentran ubicados también en las áreas específicas de trabajo de la cooperativa organizados adecuadamente para el buen funcionamiento de la institución para la que trabajan.	Interés de los colaboradores que sus asociados los prefieran, crecer como cooperativa y con su comunidad, aceptando los cambios que se den dentro de la ejecución del proyecto.	ALTA
	Jefe de Agencia (persona enlace)	Velar porque cada punto de servicio y sus colaboradores ejecuten sus labores adecuadamente. Ubicación un jefe de agencia en cada punto de servicio haciendo un total de 4 personas, cuenta con un 95% de capacidad para dirigir y organizar su	Interés velar por que la cooperativa este estable económicamente y porque crezca con asociados así mismo participar en el cambio de la comunidad y de su cooperativa.	ALTA

		punto de servicio.		
BENEFICIARIOS PREVISTO	Socio	Son las personas que forman parte de la cooperativa quienes sostiene y mantienen funcionando la cooperativa con sus ahorros y créditos, aproximadamente se cuenta con un numero	Interés de los asociados hacer crecer a la comunidad a la que pertenecen con una institución que devolverá en crecimiento lo que los asociados aportan	ALTA
	No socio	No forman parte de la cooperativa como socios directos de la misma.	El interés de los no asociados es que su comunidad crezca pero no forman parte de la institución por lo tanto la participación será en un 50% dentro del programa a implementar	MEDIA
GRUPOS DE INTERES ORGANIZADOS	FENACOAC	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, encargada de supervisar, apoyar y capacitar a las cooperativas, ubicada sus oficinas centrales en la ciudad de Guatemala,	Será un apoyo externo con el cual la cooperativa contara para la implementación del programa que será de beneficio para la cooperativa y para la federación	ALTA

		cuenta con una alta capacidad organizativa ya que cuenta con las		
OTROS ACTORES SOCIALES EXTERNOS	Fondo de Garantía	Institución privada que supervisa la estabilidad y solidez de la cooperativa. Ubicada en la ciudad de Guatemala. Organizada adecuadamente para velar por la solvencia de las instituciones.	Interés del fondo de Garantía es que las cooperativas se mantengan solventes por lo tanto la participación dentro del programa se dar mas adelante cuando la cooperativa decida implementar los programas de desarrollo.	MEDIA
	Seguros Columna	Aseguradora de las cooperativas brinda seguros a los asociados médicos, accidente, vivienda etc, ubicada en la Ciudad de Guatemala, con una capacidad organizativa alta para el buen funcionamiento de las aseguradoras en cada punto de servicio.	La aseguradora brindara un apoyo externo brindando seguros a los asociados participando dentro del programa mas adelante cuando los programas se lleguen a implementar.	MEDIA

Fuente: Elaboracion Propia.

Ficha técnica No. 1

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Incluir un Programa dentro de la elaboración del plan estratégico la metodología de elaboración de proyectos sociales cómo oportunidad de que se beneficien a los asociados y comunidad, trabajando en áreas como, desarrollo comunitario, jóvenes y medio ambiente.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Construir un programa de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro del plan Estratégico.
<b>Resultado Esperado</b>	Programa incluido en el plan estratégico
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	<b>Q.6000.00</b>

Ficha técnica No. 2

<b>Nombre del Proyecto</b>	Procesos con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Los programas que se implementan es importante efectuarlos con un enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para lo cual es necesario generar procesos en esa línea.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Enfocar los proyectos con la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Resultado Esperado</b>	Los programas son implementados con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5000.00

Ficha técnica No. 3

<b>Nombre del Proyecto</b>	Alianzas institucionales para trabajar en conjunto la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Descripción del proyecto</b>	Crear alianzas con las instituciones que apoyan externamente a la Cooperativa para que el area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) sea respalda y apoyada económicamente, formación, y mercadeo.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Establecer alianzas para gestionar apoyo.
<b>Resultado Esperado</b>	Apoyo de instituciones a través de las alianzas
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
Ubicación del proyecto	Moyuta Jutiapa
Costo total	Q.7000.00

Ficha Técnica No. 4

<b>Nombre del Proyecto</b>	Proyectos sociales con enfoque de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC),
<b>Descripción del proyecto</b>	Diseñar una planificación donde se trabaje en coordinación con la junta directiva y colaboradores para la elaboración de proyectos sociales.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Diseño de Planificación para la elaboración de proyectos sociales.
<b>Resultado Esperado</b>	Ejecución de proyectos sociales
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta, Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
Ubicación del proyecto	Moyuta Jutiapa
Costo total	<b>Q.50,000.00</b>

Ficha Técnica No. 5

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa de formación en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Descripción del proyecto</b>	Lograr que a través de los programas de formación se de a conocer las funciones de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), objetivos y metas a lograr.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Planificación para formación de colaboradores.
<b>Resultado Esperado</b>	Programa de formación ejecutado de acuerdo a la planificación
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.10,000.00



Ficha Técnica No. 6

<b>Nombre del Proyecto</b>	Plan estratégico con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Desarrollar procesos dentro del plan estratégicos enfocados a una planificación adecuada para la ejecución de proyectos sociales.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar un plan estratégico con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Resultado Esperado</b>	Plan estratégico desarrollado en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.6,000.00

Ficha Técnica No. 7

<b>Nombre del Proyecto</b>	Fortalecimiento de capacidades gerenciales de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Descripción del proyecto</b>	Fortalecer a los miembros de la junta directiva y colaboradores de la Cooperativa para que ellos se involucren en la planificación de proyectos y así proyectarse a las comunidades como una institución preocupada por el desarrollo de sus habitantes.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Colaboradores de la Cooperativa involucrados en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Resultado Esperado</b>	Colaboradores realizan planificación de proyectos.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan del Municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.7,000.00

Ficha Técnica No. 8

<b>Nombre del Proyecto</b>	Desarrollar un proceso de formación con enfoque Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Descripción del proyecto</b>	Con el acceso a capacitaciones brindar un mejor enfoque del Area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) dentro de la cooperativa para poder manejar proyectos sostenibles y a largo plazo.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Proyectos sostenibles en el area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Resultado Esperado</b>	Sostenibilidad en proyectos ejecutados
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta Jutiapa
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.9,000.00

Ficha Técnica No. 9

<b>Nombre del Proyecto</b>	Creación de sedes en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio.
<b>Descripción del proyecto</b>	Con el respaldo de las instituciones se lograra la apertura de nuevos puntos de ser vicio y la colocación del area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio para la ejecución y planeación de proyectos sociales.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Ejecutar Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en cada punto de servicio.
<b>Resultado Esperado</b>	Proyectos ejecutados en los puntos de servicio.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades que atienden los puntos de servicio
<b>Duración del Proyecto</b>	12 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.10,000.00

Ficha Técnica No. 10

<b>Nombre del Proyecto</b>	Estrategias para la eficiente y efectiva administración financiera.
<b>Descripción del proyecto</b>	La institución cuenta con la capacidad económica para trabajar e implementar proyectos sostenibles dentro del area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC), por lo que se deberá administrar un presupuesto para la elaboración, ejecución y programación de los procesos de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Administrar el presupuesto de manera correcta.
<b>Resultado Esperado</b>	Presupuesto adecuado para ejecución de proyectos.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00

Ficha Técnica No. 11

<b>Nombre del Proyecto</b>	Estrategias para elaboración de proyectos sociales enfocados a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Dentro de los nuevos productos se integraran proyectos sociales realizando una planificación con lineamientos, orientando a una ejecución de proyectos sostenibles.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Realizar una planificación para la elaboración de proyectos sociales.
<b>Resultado Esperado</b>	Ejecución de la planificación.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Cooperativa MICOOPE Moyutan
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.9,000.00

Ficha Técnica No. 12

<b>Nombre del Proyecto</b>	Proyectos enfocados en educación.
<b>Descripción del proyecto</b>	Dentro del area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) se deberán crear, planificar y ejecutar herramientas útiles para la implementación de proyectos que no sean únicamente enfocados en comunidades si no también trabajar a nivel educación apoyando a instituciones educativas y a los estudiantes de las mismas.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Ejecutar Proyectos en Educación.
<b>Resultado Esperado</b>	Proyectos en Educación ejecutados.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.20,000.00

Ficha Técnica No. 13

<b>Nombre del Proyecto</b>	Diagnósticos comunitarios participativos.
<b>Descripción del proyecto</b>	Establecer diagnósticos en donde no solo se beneficie una comunidad si no priorizar a quienes serán dirigidos los programas sociales
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Diagnosticar comunidades a recibir beneficio.
<b>Resultado Esperado</b>	Proyectos ejecutados en comunidades priorizadas.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.20,000.00



Ficha Técnica No. 14

<b>Nombre del Proyecto</b>	Ampliación de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) en las comunidades.
<b>Descripción del proyecto</b>	La apertura de nuevos puntos de servicio lograra que la cooperativa se inserte en las comunidades trabajando la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) enfocada al desarrollo social.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Cobertura hacia más comunidades a través de los nuevos puntos de servicio.
<b>Resultado Esperado</b>	Proyectos ejecutados en nuevas comunidades beneficiadas.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades que atienden los puntos de servicio
<b>Duración del Proyecto</b>	12 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.30,000.00

Ficha Técnica No. 15

<b>Nombre del Proyecto</b>	Desarrollo comunitario con valores cooperativistas.
<b>Descripción del proyecto</b>	La inclusión de la cooperativa a través de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) y la oportunidad de practicar los valores cooperativas trabajando un desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de sus asociados y no asociados.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollo de las comunidades a través de proyectos sostenibles.
<b>Resultado Esperado</b>	Comunidades con más oportunidades de crecimiento.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta.
<b>Duración del Proyecto</b>	12 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.30,000.00

Ficha Técnica No. 16

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programas sociales con direccionalidad estratégica
<b>Descripción del proyecto</b>	El personal encargado deberá direccionar los programas sociales estratégicamente con un enfoque de responsabilidad social en beneficio de la institución y de la comunidad.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Contratación de Trabajadora Social para desarrollar proyectos comunitarios.
<b>Resultado Esperado</b>	Proyectos Comunitarios ejecutados.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta y MICOOPE Moyutan
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00

Ficha Técnica No. 17

<b>Nombre del Proyecto</b>	Comunicación con enfoque social
<b>Descripción del proyecto</b>	Con la creación del área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) es importante integrar a los asociados a que reciban los beneficios de esta misma, para que ellos se identifiquen con las acciones que la cooperativa realiza.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Generar una imagen de una cooperativa socialmente responsable.
<b>Resultado Esperado</b>	Asociados identificados con las acciones que implementa la cooperativa.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	MICOOPE Moyutan.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00

Ficha Técnica No. 18

<b>Nombre del Proyecto</b>	Programas de Formación comunitaria en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Brindar a las comunidades capacitación enfocado en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) para que ellos generen conocimientos sobre el tema y los beneficios que traerá a sus comunidades.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Desarrollar en las comunidades conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Resultado Esperado</b>	Comunidades se involucran en las actividades de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00

Ficha Técnica No. 19

<b>Nombre del Proyecto</b>	Cooperativa con perspectiva de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Los proyectos implementados en el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) contribuirán a que los asociados se identifiquen y se sientan comprometidos al desarrollo de sus comunidades como oportunidad de mejorar su calidad de vida.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Lograr que los asociados se identifiquen con la Cooperativa.
<b>Resultado Esperado</b>	Asociados y colaboradores identificados con la cooperativa.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	MICOOPE Moyutan
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.6,000.00

Ficha Técnica No. 20

<b>Nombre del Proyecto</b>	Coaliciones de instituciones en el area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Involucrar a las instituciones externas al proceso de creación y ejecución del area de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) como beneficio de crecimiento hacia las comunidades.
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Lograr que las instituciones externas se involucren en la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Resultado Esperado</b>	Instituciones se involucran y ejecutan Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	MICOOPE Moyutan
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.7,000.00

Ficha Técnica No. 21

<b>Nombre del Proyecto</b>	Organización y participación de las comunidades en procesos de desarrollo.
<b>Descripción del proyecto</b>	Integrar a las comunidades en la elaboración y diseño de los proyectos, a través de la participación para que ellos sea los actores de su desarrollo y crecimiento
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Integrar a las comunidades de una manera participativa en la elaboración de proyectos.
<b>Resultado Esperado</b>	Comunidades involucradas en elaboración de proyectos.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	Comunidades de Moyuta.
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00





Ficha Técnica No 22

<b>Nombre del Proyecto</b>	Formación a colaboradores sobre procedimientos para Responsabilidad Social Cooperativa (RSC)
<b>Descripción del proyecto</b>	Capacitar a los colaboradores para que amplíen sus conocimientos en Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) y puedan ejecutar el área, conociendo ventajas y desventajas que trae a la institución
<b>Objetivo general</b>	Alto impacto en la resolución de problemáticas sociales.
<b>Objetivo específico</b>	Lograr que los capacitadores implementen el área de Responsabilidad Social Cooperativa (RSC).
<b>Resultado Esperado</b>	Área implementada y trabajada por los colaboradores.
<b>Institución responsable</b>	Cooperativa MICOOPE-Moyuta del Municipio de Moyuta, Jutiapa
<b>Persona responsable</b>	Jefa de Agencia: Alma Méndez
<b>Población Beneficiaria</b>	MICOOPE Moyutan
<b>Duración del Proyecto</b>	6 meses
<b>Ubicación del proyecto</b>	Moyuta Jutiapa
<b>Costo total</b>	Q.5,000.00

## Fase I: Presentación y aprobación de propuesta

- Acta de Aprobación de Proyecto.

 **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL**  
**"MOYUTAN, R. L."**  
OFICINA CENTRAL  
Barrio El Centro, Moyuta, Jutiapa • Tels: 7846-7388 • 7846-7175 • 7846-7204

 **SEGUROS**  
**COLUINA**  
DE SEGURO

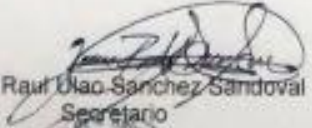
EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL MOYUTAN R.L. EN EL MUNICIPIO DE MOYUTA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO: 1-3000, REGISTRO INGECOP SRD-493-2009. EN EL CUAL A FOLIOS NUMEROS DEL 171 al 177, APARECE LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----


**Acta No. 02-2014.** En la Población de Moyuta, Departamento de Jutiapa, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes veinticuatro de febrero de dos mil catorce, reunidos en el local de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Moyután R.L., las personas por el Consejo de Administración, Presidente, Angela Maria Castillo Corado; Vicepresidente Gilda Patricia Lanuza Meneses, Secretario, Juan Raul Ulao Sanchez Sandoval, Vocal I Elizabeth Azucena Avilés de Menéndez, Vocal II Pedro Yovani Castillo Molina; por la comisión de Vigilancia: Presidente Ricardo Rafael Recinos Secretaria Anita Yesenia Chun Champet, vocal Jaime Estuardo Samayoa con el propósito de celebrar reunión del Consejo de Administración, procediéndose a:



PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO...NOVENO, DECIMO, DECIMO PRIMERO, DECIMO SEGUINDO, DECIMO TERCERO: **Unidad de Responsabilidad Social Cooperativa**

La estudiante de la Universidad Rafael Landívar de la Carrera de Trabajo Social, Maria José Peralta Carrillo, con número de carnet 1068307; presentó a los directivos el proceso de implementación de la Unidad de Responsabilidad Social Cooperativa, la cual estará terminada para el mes de junio del presente año, la Presidente, la Vicepresidente y el Vocal II del Consejo de Administración, manifestaron su apoyo al desarrollo de esta unidad, expresando lo valioso que será para el acercamiento a todos nuestros asociados. Luego de la solución de dudas, lo dieron por conocido. DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO, DECIMO QUINTO.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA DE PAPEL MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Juan Raul Ulao Sanchez Sandoval  
Secretario

  
Angela Maria Castillo Corado  
Presidente

*Unidos para dar vida a tus sueños!*

AGENCIA EL PROGRESO  
1a. Calle 2-43 Zona 3, Barrio La Llaneta, El Progreso  
Jutiapa • Tels: 7843-4210 • 7843-3734 • 7843-5131

AGENCIA JALAPA  
Calle Tormenta Rojas, 4-09, Zona 5 Barrio San  
Francisco Jalapa • Tels: 7822-4434 • 7822-0708

AGENCIA CERRITOS LILIA  
3a. Calle Zona 3, a un costado de Telgas, Barrio Santiago  
Chiquimulilla, Santa Rosa • Tels: 7821-0813 • 7821-0814

- Acta de Proyecto aprobado.



MICOPE  
MAYOR QUE LA VIDA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL  
**“MOYUTAN, R. L.”**  
 OFICINA CENTRAL  
 Barrio El Centro, Moyuta, Jutiapa • Tels: 7846-7368 • 7846-7175 • 7846-7264



SERUROS  
**COLUMINA**  
 DE AHORRO

---

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL MOYUTAN R.L. EN EL MUNICIPIO DE MOYUTA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO: 1-3000, REGISTRO INGENCOP SRD-493-2009. EN EL CUAL A FOLIOS NUMEROS DEL 185 al 188, APARECE LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----**

Acta No. 05-2014. En la Población de Moyuta, Departamento de Jutiapa, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes veintiseis de mayo de dos mil catorce, reunidos en el local de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Moyután R.L., las personas por el Consejo de Administración, Presidente, Angela Maria Castillo Corado; Vicepresidente Gilda Patricia Lanuza Meneses, Secretario, Juan Raul Ulao Sanchez Sandoval, Vocal I Elizabeth Azucena Avilés de Menéndez, Vocal II Pedro Yovani Castillo Molina con el propósito de celebrar reunión del Consejo de Administración, procediéndose a: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO... Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa

Acorde al seguimiento que ha llevado la creación del Departamento de Responsabilidad Social Cooperativa de Moyután R.L., la estudiante de la Universidad Rafael Landívar de la Carrera de Trabajo Social, Maria José Peralta Carrillo, con número de carnet 1068307; presentó a los directivos la propuesta del programa para el funcionamiento de dicha unidad. Luego del análisis, sugerencias y soluciones de dudas, lo dieron por aprobado por unanimidad. NOVENO...DECIMO...DECIMO PRIMERO, DECIMO SEGUNDO, DECIMO TERCERO

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA DE PAPEL MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**



Juan Raul Ulao Sanchez Sandoval  
 Secretario





Angela Maria Castillo Corado  
 Presidente



*¡ Unidos para dar vida a tus sueños!*

---

**AGENCIA EL PROGRESO**  
 1a Calle 1401 Zona 3, Barrio La Llovista, El Progreso  
 Jutiapa • Tels: 7845-4216 • 7845-2734 • 7845-3531

**AGENCIA JALAPA**  
 Calle Tránsito Reyes 4-05, Zona 7 Barrio San  
 Francisco Jalapa • Tels: 7823-4034 • 7823-0798

**AGENCIA CIBOEMBUJILLA**  
 3a Calle Zona 1, a un costado de Jutiapa, Barrio Santiago  
 Chiquimulilla, Santa Rosa • Tels: 7823-3913 • 7846-9612